



ITP-019/2025

CONTRATO CERRADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN PARA INMUEBLES PROPIEDAD Y/O EN USO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO Y BAJA CALIFORNIA, EN LO SUCESIVO "EL INEA", REPRESENTADO POR EL C. RODRIGO MENÉNDEZ ROLDÁN, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL Y TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ASISTIDO EN ESTE ACTO POR EL C. ARTURO ZUÑIGA JIMÉNEZ, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, EN "EL INEA" OFICINAS CENTRALES; EL C. ISRAEL AGUILAR ALONSO, TITULAR EN LA UNIDAD DE OPERACIÓN DE "EL INEA" EN LA CIUDAD DE MÉXICO; EL C. JUAN CARLOS SANTIAGO PIMENTEL, TITULAR EN LA UNIDAD DE OPERACIÓN DE "EL INEA" EN EL ESTADO DE MÉXICO; EL C. ELESBAN APARICIO CUIRIZ, TITULAR EN LA UNIDAD DE OPERACIÓN DEL "EL INEA" EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EL C. LUIS RAÚL CASAS LEAL SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN REGIÓN "B" Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE "EL INEA" EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LA C. MARÍA MARISOL CRUZ SÁNCHEZ, TITULAR EN LA UNIDAD DE OPERACIÓN DE "EL INEA" EN EL ESTADO DE QUERÉTARO Y LA C. IRENE WALTHER SERRANO, TITULAR EN LA UNIDAD DE OPERACIÓN DE "EL INEA" EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, QUIENES FUNGIRÁN COMO LAS PERSONAS ADMINISTRADORAS DEL CONTRATO; ASÍ TAMBIÉN POR EL C. HUMBERTO HURTADO GONZÁLEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, EN "EL INEA" EN OFICINAS CENTRALES; LA C. VERÓNICA AURELIA PINEDA ROMERO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN, PROGRAMACIÓN E INFORMÁTICA EN LA UNIDAD DE OPERACIÓN DE "EL INEA" EN LA CIUDAD DE MÉXICO; LA C. MARÍA REGINA SERRANO CRIVELLI, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y PROGRAMACIÓN EN LA UNIDAD DE OPERACIÓN DE "EL INEA" EN EL ESTADO DE MÉXICO; EL C. OCTAVIO GONZÁLEZ SUÁREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN EN LA UNIDAD DE OPERACIÓN DE "EL INEA" EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; C. ALEJANDRA MACHORRO FUENTES, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN, PROGRAMACIÓN E INFORMÁTICA EN LA UNIDAD DE OPERACIÓN DE "EL INEA" EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL C. JESÚS MARIO LEÓN FERNÁNDEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y PROGRAMACIÓN EN LA UNIDAD DE OPERACIÓN DE "EL INEA" EN EL ESTADO DE QUERÉTARO Y LA C. SANDRA LIZETH RAZO PADILLA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA UNIDAD DE OPERACIÓN DE "EL INEA" EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, QUIENES FUNGIRÁN COMO LAS PERSONAS SUPERVISORAS DEL CONTRATO Y POR LA OTRA, SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V., EN LO SUCESIVO "EL PROVEEDOR", REPRESENTADA POR EL C. ANDRES



ITP-019/2025

VICTOR VALENCIA BLANCO, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ “LAS PARTES”, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. “**EL INEA**” declara que:

I.1 Es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Educación Pública y Subsecretaría de Educación Básica con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por Decreto Presidencial el 28 de agosto de 1981, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de ese mismo mes y año, reformado por diverso de fecha 17 de agosto de 2012, publicado en el DOF el 23 de agosto de 2012.

I.2 Conforme a la escritura pública número 63,712 de fecha 20 de marzo de 2025, pasada ante la fe del Lic. Gabriel Benjamín Díaz Soto, titular de la notaría pública número 131 de la Ciudad de México, el **C. Rodrigo Menéndez Roldán** con R.F.C. MERR870509EH8, Apoderado legal y Titular de Unidad de Administración y Finanzas de “**EL INEA**”, es la persona servidora pública que cuenta con facultades legales para celebrar el presente contrato, quien podrá ser sustituida en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que por ello, sea necesario celebrar un convenio modificatorio.

I.3 De conformidad con el Manual General de Organización del INEA 2024, suscribe el presente instrumento el **C. Arturo Zúñiga Jiménez**, con R.F.C. ZUJA830103F36, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios, persona facultada para administrar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, informando a “**EL PROVEEDOR**” para los efectos del presente contrato.

I.4 De conformidad con el Manual General de Organización del INEA 2024, suscribe el presente instrumento el **C. Humberto Hurtado González** con R.F.C. HUGH791109DJA, Jefe de Departamento de Servicios Generales, persona facultada para supervisar que se brinde el servicio conforme a los términos y condiciones



ITP-019/2025

establecidos en el Contrato y su **"ANEXO ÚNICO"** (el cual se conforma por el anexo técnico, las proposiciones técnica y económica).

I.5 De conformidad con el Manual General de Organización del INEA 2024, suscribe el presente instrumento el C. **Israel Aguilar Alonso**, Titular de la Unidad de Operación de **"EL INEA"** en la Ciudad de México, **R.F.C. AUA1790724ER7**, facultado para administrar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmada por el servidor público facultado para ello, dirigido al representante de **"EL PROVEEDOR"** para los efectos del presente contrato, encargado del cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente instrumento jurídico conforme a lo establecido en el **"ANEXO ÚNICO"**

I.6 De conformidad con el Manual General de Organización del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, el C. **Juan Carlos Santiago Pimentel**, Titular de la Unidad de Operación de **"EL INEA"** en el Estado de México, **R.F.C. SAPJ700828AX8**, facultado para administrar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmada por el servidor público facultado para ello, dirigido al representante de **"EL PROVEEDOR"** para los efectos del presente contrato, encargado del cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente instrumento jurídico conforme a lo establecido en el **"ANEXO ÚNICO"**.

I.7 De conformidad con el Manual General de Organización del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, el C. **Elesban Aparicio Cuiriz**, Titular de la Unidad de Operación de **"EL INEA"** en Michoacán de Ocampo, **R.F.C. AACE6211195J5**, facultado para administrar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmada por el servidor público facultado para ello, dirigido al representante de **"EL INEA"** para los efectos del presente contrato, encargado del cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente instrumento jurídico conforme a lo establecido en el **"ANEXO ÚNICO"**.

I.8 De conformidad con el Manual General de Organización del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, **C. Luis Raúl Casas Leal** Subdirector de Operación Región "B" y Encargado del despacho del **"EL INEA"** en el Estado de Nuevo León, con



ITP-019/2025

R.F.C CALL800603794, facultado para administrar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmada por el servidor público facultado para ello, dirigido al representante de **"EL INEA"** para los efectos del presente contrato, encargado del cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente instrumento jurídico conforme a lo establecido en el **"ANEXO ÚNICO"**.

I.9 De conformidad con el Manual General de Organización del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, la C. **María Marisol Cruz Sánchez**, Titular de la Unidad de Operación de **"EL INEA"** en Querétaro, **R.F.C. CUM910211L2A**, facultado para administrar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmada por el servidor público facultado para ello, dirigido al representante de **"EL INEA"** para los efectos del presente contrato, encargado del cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente instrumento jurídico conforme a lo establecido en el **"ANEXO ÚNICO"**.

I.10 De conformidad con el Manual General de Organización del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, la C. **Irene Walther Serrano**, Titular de la Unidad de Operación de **"EL INEA"** en Baja California, **R.F.C. WASI620111SU5**, facultada para administrar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituida en cualquier momento en su cargo o funciones, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmada por el servidor público facultada para ello, dirigido al representante de **"EL INEA"** para los efectos del presente contrato, encargada del cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente instrumento jurídico conforme a lo establecido en el **"ANEXO ÚNICO"**.

I.11 De conformidad con el Manual General de Organización del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, la C. **Verónica Aurelia Pineda Romero**, Jefa del Departamento de Administración, Programación e Informática de la Unidad de Operación de **"EL INEA"**, en la Ciudad de México, **R.F.C. PIRV671202FY7**, facultada para supervisar que se proporcione los servicios conforme a los términos y condiciones establecidas en el Contrato y su **"ANEXO ÚNICO"**.



ITP-019/2025

I.12 De conformidad con el Manual General de Organización del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, la **C. María Regina Serrano Crivelli**, Jefa del Departamento de Administración y Programación en la Unidad de Operación de "**EL INEA**" en el Estado de México **R.F.C. SECR8509057H1**, facultada para supervisar que se proporcione los servicios conforme a los términos y condiciones establecidas en el Contrato y su "**ANEXO ÚNICO**".

I.13 De conformidad con el Manual General de Organización del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, el C. **Octavio González Suárez**, Jefe del Departamento de Administración de la Unidad de Operación de "**EL INEA**" en Michoacán de Ocampo, **R.F.C. GOSO810625HE7**, facultado para supervisar que se proporcione los servicios conforme a los términos y condiciones establecidas en el Contrato y su "**ANEXO ÚNICO**".

I.14 De conformidad con el Manual General de Organización del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, el **C. Alejandra Machorro Fuentes**, Jefa del Departamento de Administración, Programación e Informática en la Unidad de Operación de "**EL INEA**" en el Estado de Nuevo León, con R.F.C **MAFA9105319B0**, facultada para supervisar que se proporcione los servicios conforme a los términos y condiciones establecidas en el Contrato y su "**ANEXO ÚNICO**".

I.15 De conformidad con el Manual General de Organización del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, el C. **Jesús Mario León Fernández**, Jefe del Departamento de Finanzas y Administración de la Unidad de Operación de "**EL INEA**" en Querétaro, **R.F.C. LEFJ660707A54**, facultado para supervisar que se proporcione los servicios conforme a los términos y condiciones establecidas en el Contrato y su "**ANEXO ÚNICO**".

I.16 De conformidad con el Manual General de Organización del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, la C. **Sandra Lizeth Razo Padilla**, Jefa del Departamento de Administración y Finanzas en la Unidad de Operación de "**EL INEA**" en el Estado de Baja California, con R.F.C **RAPS861124C17**, facultada para supervisar que se proporcione los servicios conforme a los términos y condiciones establecidas en el Contrato y su "**ANEXO ÚNICO**".

I.17 La adjudicación del presente contrato se realizó mediante el procedimiento de Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional electrónica número **IA-11-MDA-011MDA001-N-20-2025**, Código de Expediente **E-2025-00024833**, y número de contrato en CompraNet **C-2025-00033914** al amparo de lo establecido en los artículos



ITP-019/2025

134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 segundo párrafo, 26 fracción II, 26 Bis fracción II, 27, 28, fracción I, 29, 40 párrafo tercero, 41 párrafo XX, 42 párrafos primero y tercero, 43, 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"LAASSP"**, y sus correlativos y aplicables de su Reglamento en los sucesivo **RLAASSP**, notificando el fallo de dicho procedimiento en fecha 10 de abril de 2025.

I.18 "EL INEA" cuenta con cedula de suficiencia presupuestaria número UAF/SRMS/DSG/028/2025 de fecha 22 de enero de 2025 emitida por la Subdirección de Presupuesto y Recursos Financieros otorgada en la partida presupuestal 35901 "Servicio de Jardinería y fumigación"

I.19 Para efectos fiscales las Autoridades Hacendarias le han asignado el Registro Federal de Contribuyentes INE810901CP4.

I.20 Tiene establecido su domicilio en calle Francisco Márquez número 160, colonia Condesa, demarcación territorial Cuauhtémoc, código postal 06140, Ciudad de México, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente.

II. "EL PROVEEDOR" declara que:

II.1 Es una persona moral legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, lo que acredita a través de la escritura pública número 104,755 de fecha 4 de septiembre de 1991, otorgada ante la fe del Licenciado Joaquín Humberto Cáceres y Ferraez, Titular de la Notaría Pública 21 del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), misma que ha sufrido modificaciones denominada **SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, cuyo objeto social es la compra, venta, importación, exportación, mediación, comisión, representación, consignación de cualquier artículo o material para el control de plagas; prestar servicio de fumigación y en general comercialización de productos o equipos para el control de plaga, la reparación o equipo para la fumigación, entre otros.

II.2 El C. Andrés Víctor Valencia Blanco, en su carácter de administrador único, cuenta con las facultades suficientes para contratar y obligarse a través de su representado, como se acredita con la escritura pública número 23,588 de fecha 15 de enero de 2002, otorgada ante la fe del Notario Público, Licenciada Marcela Vieyra Alamilla, adscrito a la notaría pública número 2 de la Ciudad de Tula de Allende, Estado de



ITP-019/2025

Hidalgo mismas que bajo protesta de decir verdad manifiesta no le han sido limitadas ni revocadas en forma alguna.

II.3 Reúne las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, y cuenta con la organización y elementos necesarios para su cumplimiento.

II.4 Cuenta con su Registro Federal de Contribuyentes SME910904AE2.

II.5 Bajo protesta de decir verdad, está al corriente en los pagos de las obligaciones fiscales, en específico las previstas en el artículo 32-D del Código Fiscal Federal vigente, así como de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, ante el Instituto Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); lo que acredita con la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y en materia de Seguridad Social en sentido positivo, emitidas por el SAT e IMSS, respectivamente, así como las Constancias de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, sin adeudo, emitida por el INFONAVIT, las cuales se encuentran vigentes y obran en el expediente respectivo.

II.6 Tiene establecido su domicilio en calle Agricultores 348, colonia Santa Isabel Industrial, demarcación territorial Iztapalapa, código postal 09820, Ciudad de México, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

III. "LAS PARTES" declaran que:

III.1 Es su voluntad celebrar el presente contrato y sujetarse a sus términos y condiciones, por lo que de común acuerdo se obligan de conformidad con las siguientes con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" acepta y se obliga a proporcionar a **"EL INEA"** el **Servicio integral de fumigación para inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos de Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación**

Página 7 de 26





ITP-019/2025

en la Ciudad de México y Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León, Querétaro y Baja California, este contrato y su **"ANEXO ÚNICO"** (el cual se conforma por el anexo técnico, las proposiciones técnica y económica) que forman parte integrante del mismo.

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO.

"EL INEA" pagará a **"EL PROVEEDOR"** como contraprestación por el servicio objeto de este contrato, la cantidad de **\$2,935,354.68 (Dos millones novecientos treinta y cinco mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 68/100 M.N.)** más impuestos que ascienden a **\$469,656.75 (Cuatrocientos sesenta y nueve mil seiscientos cincuenta y seis pesos 75/100 M.N.)** que hace un total de **\$3,405,011.43 (Tres millones cuatrocientos cinco mil once pesos 43/100 M.N.)**

El precio unitario es considerado fijo y en moneda nacional PESO MEXICANO hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, incluyendo todos los conceptos y costos involucrados en el **Servicio integral de fumigación para inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos de Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México y Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León, Querétaro y Baja California**, por lo que **"EL PROVEEDOR"** no podrá agregar ningún costo extra y los precios serán inalterables durante la vigencia del presente contrato.

TERCERA. ANTICIPO.

Para el presente contrato **"EL INEA"** no otorgará anticipo a **"EL PROVEEDOR"**.

CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO.

"EL INEA" efectuará el pago a través de transferencia electrónica en pesos de los Estados Unidos Mexicanos, en moneda nacional, a mes vencido conforme al servicio devengado, y a entera satisfacción del Administrador(a), del contrato y de acuerdo con lo establecido en el **"ANEXO ÚNICO"** que forma parte integrante de este contrato.

Con fundamento en el artículo 51 de la **"LAASSP"**, el pago no podrá exceder de veinte días naturales contados a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega de los servicios en los términos del instrumento jurídico y a entera satisfacción del Administrador (a) del contrato, según lo establecido en su **"ANEXO ÚNICO"**

Para que **"EL INEA"**, esté en condiciones de iniciar las gestiones de pago, **"EL PROVEEDOR"** de conformidad a lo establecido en el **"ANEXO ÚNICO"** y a los



ITP-019/2025

artículos **29** y **29-A** del **Código Fiscal de la Federación** y los correlativos de su Reglamento, está obligado a enviar al Administrador (a) del contrato el **Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)**, así como sus archivos electrónicos **.XML** y **.PDF**

“EL PROVEEDOR” para la elaboración del **CFDI** deberán considerar lo siguiente:

- **Emitido a nombre de:** Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.
- **RFC:** INE810901CP4.
- **Domicilio:** Calle Francisco Márquez número 160, colonia Condesa, código postal 06140, demarcación territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México.
- **Régimen Fiscal:** 603 personas morales con fines no lucrativos.
- **Uso del CFDI:** Gastos en general.
- **Rubro concepto/descripción:** indicar si es pago único, o el número de pago que corresponda, ejemplo: primer o segundo pago del contrato, número de contrato o convenio, mes de pago en caso de que aplique y descripción breve del servicio realizado o producto adquirido.
- **Forma de pago:** Transferencia electrónica o por definir.
- **Método de pago:** Pago en parcialidades o diferido (PPD)
- **Todos los CFDI deberán ser emitidos en la versión 4.0.**

“EL PROVEEDOR”, antes de emitir el **CFDI** para su pago, deberá enviar al Supervisor (a) del contrato, por medio de correo electrónico, un proyecto del mismo. Lo anterior, con la finalidad de que valide o realice las observaciones correspondientes y posteriormente **“EL PROVEEDOR”** emita y envíe la versión final del **CFDI**.

“EL PROVEEDOR”, deberá enviar vía correo electrónico al Supervisor (a), dentro de los primeros 3 (tres) días naturales del mes calendario o del mes que corresponda, la versión final timbrada del **CFDI (dentro de este plazo queda comprendido el párrafo que antecede)**.

Una vez aceptada la versión final timbrada del **CFDI**, el Administrador (a) del contrato la enviará junto con sus archivos electrónicos **.XML** y **.PDF**, por correo electrónico al Departamento de Control Presupuestal (**DCP**) de **“EL INEA”** (cdmartinez@inea.gob.mx y dpc_control@inea.gob.mx).

El Administrador (a) del contrato, independientemente de lo señalado en el párrafo previo, también deberá entregar a la Subdirección de Presupuesto y Recursos Financieros (**SPRF**), dentro de los primeros 12 (doce) días naturales del mes de que se trate, contados a partir de la recepción de la factura timbrada y soporte



ITP-019/2025

documental respectivo, el oficio o nota debidamente firmado por el mismo, a través del cual se entrega el soporte documental del pago correspondiente y que contendrá lo siguiente:

- 3 (tres) tantos de la *Solicitud de Recursos para Pedidos y Contratos*, firmada en original por el Administrador (a) del contrato correspondiente y el Titular del área requirente.
- Impresión de **CFDI, XML** y verificación del SAT.
- Copia del oficio de liberación de pago firmado por el Administrador (a) del contrato.
- Copia de la suficiencia presupuestal.
- Copia de la pantalla SICOP.
- Para el trámite del **primer pago** deberá también adjuntar a la solicitud copia del contrato o convenio.
- En caso de **último pago** deberá también adjuntar copias de la Constancia de cumplimiento y del finiquito conforme lo consigne el contrato.

Si por algún motivo se cancela el **CFDI** durante el proceso de pago, será responsabilidad de **"EL PROVEEDOR"** notificar por escrito al Administrador (a) del contrato, quien a su vez informará por escrito a la **SPRF**.

Los pagos se efectuarán a través de Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC), apoyados en los mecanismos de banca electrónica del Sistema Integral de Administración Financiera Federal (**SIAFF**) de la Tesorería de la Federación mediante enlace con el **Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP)** por instrucción de la **Unidad de Administración y Finanzas** mediante **transferencia electrónica de recursos** a la cuenta bancaria señalada por **"EL PROVEEDOR"** previamente registrada, por el importe del servicio proporcionado.

Para dar cumplimiento a lo anterior, será indispensable que **"EL PROVEEDOR"** entregue al Departamento de Tesorería (**DT**), dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores al fallo, la documentación de forma física y electrónica que se cita abajo, con la finalidad de dar de alta en los Sistemas Federales de pago, Sistema de Contabilidad y Presupuesto **SICOP** y **SIAFF** de la Tesorería de la Federación:

- a) Acta constitutiva inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como sus respectivas modificaciones.
- b) Copia del instrumento notarial donde consten las facultades de representante y/o apoderado legal.



ITP-019/2025

- c) Identificación oficial vigente (credencial de elector o cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional o pasaporte) de la persona que se ostente como representante y/o apoderado legal.
- d) Copia de la Constancia de Situación Fiscal y Registro Federal de Contribuyentes (**RFC**) expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (**SHCP**) no mayor a 3 (tres) meses.
- e) Formato del Catálogo de Beneficiarios debidamente requisitado, con sello de la empresa y firma autógrafa del representante y/o apoderado legal, que podrá descargar para su llenado en la siguiente liga: https://www.sep.gob.mx/es/sep1/Formatos_Vigentes o solicitarlo al **DT** a las siguientes direcciones de correo electrónico: juangc@inea.gob.mx; dt_pagos@inea.gob.mx.
- f) Constancia del domicilio fiscal no mayor a 3 (tres) meses.
- g) Para el caso de personas físicas, copia de la Clave Única de Registro de Población (**CURP**).
- h) Constancia de la institución financiera sobre la existencia de la cuenta de cheques abierta a nombre del beneficiario, que incluya el número de cuenta con once posiciones, así como la clave bancaria estandarizada (CLABE) con dieciocho posiciones, que permita realizar transferencias electrónicas de fondos a través de los sistemas federales de pagos, esta debe incluir la sucursal de apertura de la cuenta bancaria.
- i) Datos correspondientes a COMPRANET (Código de expediente, No. Procedimiento y código del contrato), requisito indispensable para realizar compromiso de pago.

“EL INEA” pagará a **“EL PROVEEDOR”**, conforme a las condiciones que se consignan en el contrato y su **“ANEXO ÚNICO”** y quedará condicionado proporcionalmente, al pago que **“EL PROVEEDOR”** deba efectuar por concepto de penas convencionales determinadas y verificadas por el Administrador (a) del contrato.

El Administrador (a) y **“EL PROVEEDOR”**, serán los únicos responsables de realizar el cálculo en caso de pagos en exceso, **“EL PROVEEDOR”** deberá reintegrar dichas cantidades, más las cargas financieras correspondientes, conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales desde la fecha de pago hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **“EL INEA”**. Para el efecto anterior, **“EL PROVEEDOR”** autoriza en este



ITP-019/2025

acto a **"EL INEA"** a deducir dichas cantidades de cualquier crédito pendiente de pago a través de una Nota de Crédito.

- **"EL PROVEEDOR"** mediante oficio, firmado por el representante y/o apoderado legal, lo entregará al DT, en el que solicitará una clave RAP para efectuar el depósito referenciado a la cuenta bancaria Institucional por la devolución del recurso pagado en exceso.
- **"EL PROVEEDOR"** deberá remitir el comprobante de pago al DT por el monto de la devolución del recurso y en su caso, pagar las cargas financieras que pudieran generarse en caso de no devolver el recurso en el ejercicio fiscal correspondiente.

El Administrador (a) del contrato serán responsables de dar seguimiento al pago de **"EL PROVEEDOR"**, de cualquier accesorio que se genere por incumplimiento al contrato y hasta su liberación.

Si el **"EL PROVEEDOR"** estuviere inconforme con la liquidación del pago, tendrá un plazo de 10 (diez) días naturales, a partir de la fecha en que se haya formulado la liquidación del pago, para hacer por escrito la reclamación dirigida a la **Unidad de Administración y Finanzas**. Si transcurrido este plazo, **"EL PROVEEDOR"** no la efectúa, se considerará que la liquidación del pago, quedará definitivamente aceptada por él y sin derecho a ulterior reclamación.

De acuerdo a la obligación de emitir facturas **"CFDI con Complemento para la Recepción de Pagos"** en cumplimiento a la regla **2.7.1.32** de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2025.

Los escenarios para emitir el **CFDI** con Complemento para la Recepción de Pagos (Recibo Electrónico de Pagos), son los siguientes:

1. Al emitir el **CFDI** y hacer el pago en ese momento, **no hay obligación de emitir el complemento de pago**, el **CFDI** debe contener los siguientes datos en la forma de pago: 03 Transferencia electrónica de fondos, Método de pago: PUE (Pago en Una sola Exhibición).
2. Al emitir el **CFDI** y **el pago se hace posteriormente**, es decir al hacer un **pago diferido (PPD)** del total de la factura, **se deberá emitir el complemento de pago**. El **CFDI** del complemento deberá tener los siguientes datos: Cantidad: 1; Unidad: ACT; Descripción: Pago; Clave Prod. Serv. 84111506 Servicios de facturación. Precio unitario 0 (cero); Importe 0 (cero).

Página 12 de 26



ITP-019/2025

3. Al emitir el **CFDI** y el pago se hace **en parcialidades (PPD) se deberá hacer el complemento por el pago de cada parcialidad**. El **CFDI** del complemento deberá tener los siguientes datos: Cantidad: 1; Unidad: ACT; Descripción: Pago; Clave Prod. Serv. 84111506 Servicios de facturación. Precio unitario 0 (cero); Importe 0 (cero).

El Supervisor (a) del contrato solicitará a **"EL PROVEEDOR"** el **"CFDI con Complemento para la Recepción de Pagos"**, quien la deberá emitir en el periodo de 10 (diez) días naturales del mes inmediato siguiente en que se recibieron los pagos.

"EL PROVEEDOR" enviará los **"CFDI con Complemento para la Recepción de Pagos"** al correo electrónico del Administrador (a) del Contrato y al correo del Departamento de Contabilidad (DC) de **"EL INEA"** cdmartinez@inea.gob.mx. En caso de que no se emitan el o los Recibos Electrónicos de Pagos (**REP**) hay 2 opciones:

- a) En la página del **SAT** se ingresa una solicitud de conciliación con **"EL PROVEEDOR"** para determinar cuántos **REP** están pendientes y requerir la inmediata entrega de estos comprobantes.
- b) Denuncia ante la autoridad fiscal.

El **DT** enviará por correo electrónico semanalmente los comprobantes de pago en formato digital (CLC) al Administrador (a) del contrato.

QUINTA. LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

La prestación de los servicios, se realizará conforme a los plazos, condiciones y entregables establecidos por **"EL INEA"** en el **"ANEXO ÚNICO"**, el cual forma parte del presente contrato.

Los servicios serán prestados en los domicilios señalados en el ANEXO G que forma parte del **"ANEXO ÚNICO"** y fechas establecidas en el mismo.

En los casos que derivado de la verificación se detecten defectos o discrepancias en la prestación del servicio o incumplimiento en las especificaciones técnicas, **"EL PROVEEDOR"** contará con un plazo de **3 DÍAS** para la reposición o corrección, contados a partir del momento de la notificación por correo electrónico y/o escrito, sin costo adicional para **"EL INEA"**.



ITP-019/2025

SEXTA. VIGENCIA.

“**LAS PARTES**” convienen en que la vigencia del contrato será del 11 de abril al 31 de diciembre 2025.

SÉPTIMA. MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

“**LAS PARTES**” están de acuerdo que “**EL INEA**” por razones fundadas y explícitas podrá ampliar el monto o la cantidad de los servicios, de conformidad con el artículo 52 de la “**LAASSP**”, y las modificaciones no rebasen en su conjunto el 20% (veinte por ciento) de los establecidos originalmente, el precio unitario sea igual al originalmente pactado y el contrato esté vigente. La modificación se formalizará mediante la celebración de un Convenio Modificatorio.

“**EL INEA**”, podrá ampliar la vigencia del presente instrumento, siempre y cuando, no implique incremento del monto contratado o de la cantidad del servicio, siendo necesario que se obtenga el previo consentimiento de “**EL PROVEEDOR**”.

De presentarse caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a “**EL INEA**”, se podrá modificar el plazo del presente instrumento jurídico, debiendo acreditar dichos supuestos con las constancias respectivas. La modificación del plazo por caso fortuito o fuerza mayor podrá ser solicitada por cualquiera de “**LAS PARTES**”.

En los supuestos previstos en los dos párrafos anteriores, no procederá la aplicación de penas convencionales por atraso.

Cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito, y deberá suscribirse por el servidor público de “**EL INEA**” que lo haya hecho, o quien lo sustituya o esté facultado para ello, para lo cual “**EL PROVEEDOR**” realizará el ajuste respectivo de la garantía de cumplimiento, en términos del artículo 91, último párrafo del “**RLAASSP**”, salvo que por disposición legal se encuentre exceptuado de presentar garantía de cumplimiento.

“**EL INEA**” se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente.

OCTAVA. GARANTÍA DE LOS SERVICIOS.

Para la prestación de los servicios materia del presente contrato, no se requiere que “**EL PROVEEDOR**” presente una garantía por la calidad de los mismos.



ITP-019/2025

NOVENA. GARANTÍA(S)

A) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Conforme a los artículos 48, fracción II, 49, fracción I de la **"LAASSP"**, 85, fracción III, 103 de su Reglamento, y 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a constituir una garantía **divisible**, la cual sólo se hará efectiva en proporción correspondiente al incumplimiento de la obligación principal, mediante fianza expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, a favor de **"EL INEA"**, por un importe equivalente al **10%** del monto total del contrato, sin incluir Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

Dicha garantía deberá ser entregada a **"EL INEA"**, a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del presente Contrato.

Si las disposiciones jurídicas aplicables lo permiten, la entrega de la garantía de cumplimiento se podrá realizar de manera electrónica.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** incumpla con la entrega de la garantía en el plazo establecido, **"EL INEA"** podrá rescindir el contrato y dará vista a la Oficina de Representación en **"EL INEA"** para que proceda en el ámbito de sus facultades.

La garantía de cumplimiento no será considerada como una limitante de responsabilidad de **"EL PROVEEDOR"**, derivada de sus obligaciones y garantías estipuladas en el presente instrumento jurídico, y no impedirá que **"EL INEA"** reclame la indemnización por cualquier incumplimiento que pueda exceder el valor de la garantía de cumplimiento.

En caso de incremento al monto del presente instrumento jurídico o modificación al plazo, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a entregar a **"EL INEA"**, dentro de los 10 (diez días) naturales siguientes a la formalización del mismo, de conformidad con el último párrafo del artículo 91 del Reglamento de la **"LAASSP"**, los documentos modificatorios o endosos correspondientes, debiendo contener en el documento la estipulación de que se otorga de manera conjunta, solidaria e inseparable de la garantía otorgada inicialmente.

Cuando la contratación abarque más de un ejercicio fiscal, la garantía de cumplimiento del contrato, podrá ser por el porcentaje que corresponda del monto total por erogar en el ejercicio fiscal de que se trate, y deberá ser renovada por **"EL PROVEEDOR"** cada ejercicio fiscal por el monto que se ejercerá en el mismo, la cual



ITP-019/2025

deberá presentarse a **"EL INEA"** a más tardar dentro de los primeros 10 (diez) días naturales del ejercicio fiscal que corresponda.

Una vez cumplidas las obligaciones a satisfacción, el Administrador (a) del contrato procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales y dará inicio a los trámites para la cancelación de la garantía cumplimiento del contrato, lo que comunicará a **"EL PROVEEDOR"**.

DÉCIMA. OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR".

"EL PROVEEDOR", se obliga a:

- a)** Prestar los servicios en las fechas o plazos y lugares establecidos conforme a lo pactado en el presente contrato y su **"ANEXO ÚNICO"**.
- b)** Cumplir con las especificaciones técnicas, de calidad y demás condiciones establecidas en el presente contrato y su **"ANEXO ÚNICO"**.
- c)** Asumir la responsabilidad de cualquier daño que llegue a ocasionar a **"EL INEA"** o a terceros con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente contrato.
- d)** Proporcionar la información que le sea requerida por la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno y la Oficina de Representación en **"EL INEA"**, de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la **"LAASSP"**.

DÉCIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DE "EL INEA".

"EL INEA", se obliga a:

- a)** Otorgar las facilidades necesarias, a efecto de que **"EL PROVEEDOR"** lleve a cabo en los términos convenidos para la prestación de los servicios objeto del contrato.
- b)** Realizar el pago correspondiente en tiempo y forma.
- c)** Extender a **"EL PROVEEDOR"**, por conducto de la persona servidora pública facultada, la constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales inmediatamente que se cumplan éstas a satisfacción expresa de dicha persona servidora pública para que se dé trámite a la cancelación de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA. ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

"EL INEA" designa como personas Administradoras del presente contrato al **C. Arturo Zúñiga Jiménez**, con R.F.C. ZUJA830103F36, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios, **C. Israel Aguilar Alonso**, Titular de la Unidad de Operación de **"EL INEA"** en la Ciudad de México, **R.F.C. AUA1790724ER7**, el **C. Juan Carlos Santiago Pimentel**, Titular de la Unidad de Operación de **"EL INEA"** en el Estado de México, **R.F.C. SAPJ700828AX8**, **C. Elesban Aparicio Cuiriz**, Titular de la Unidad de



ITP-019/2025

Operación de **"EL INEA"** en Michoacán de Ocampo, **R.F.C. AACE6211195J5**, el **C. Luis Raúl Casas Leal** Subdirector de Operación Región "B" y Encargado del despacho del **"EL INEA"** en el Estado de Nuevo León, con **R.F.C CALL800603794**, la **C. María Marisol Cruz Sánchez**, Titular de la Unidad de Operación de **"EL INEA"** en Querétaro, **R.F.C. CUM910211L2A**, la **C. Irene Walther Serrano**, Titular de la Unidad de Operación de **"EL INEA"** en Baja California, **R.F.C. WASI620111SU5**, personas facultadas para administrar y dar seguimiento a las obligaciones contenidas en el mismo.

"EL INEA" designa como personas Supervisoras del presente contrato a el **C. Humberto Hurtado González** con R.F.C. HUGH791109DJA, Jefe de Departamento de Servicios Generales, la **C. Verónica Aurelia Pineda Romero**, Jefa del Departamento de Administración, Programación e Informática de la Unidad de Operación de **"EL INEA"**, en la Ciudad de México, **R.F.C. PIRV671202FY7**, la **C. María Regina Serrano Crivelli**, Jefa del Departamento de Administración y Programación en la Unidad de Operación de **"EL INEA"** en el Estado de México **R.F.C. SECR8509057H1**, el **C. Octavio González Suárez**, Jefe del Departamento de Administración de la Unidad de Operación de **"EL INEA"** en Michoacán de Ocampo, **R.F.C. GOSO810625HE7**, el **C. Alejandra Machorro Fuentes**, Jefa del Departamento de Administración, Programación e Informática en la Unida de Operación de **"EL INEA"** en el Estado de Nuevo León, con R.F.C **MAFA9105319B0**, el **C. Jesús Mario León Fernández**, Jefe del Departamento de Finanzas y Administración de la Unidad de Operación de **"EL INEA"** en Querétaro **R.F.C. LEFJ660707A54**, la **C. Sandra Lizeth Razo Padilla**, Jefa del Departamento de Administración y Finanzas en la Unidad de Operación de **"EL INEA"** en el Estado de Baja California, con R.F.C **RAPS861124C17**, personas facultadas para verificar el debido cumplimiento de las obligaciones establecidas en el **"ANEXO ÚNICO"**.

DÉCIMA TERCERA. DEDUCCIONES.

"EL INEA" aplicará deducciones al pago por el incumplimiento parcial, por atraso o deficiencia, en que incurra **"EL PROVEEDOR"** conforme a lo estipulado en las cláusulas del presente contrato y su **"ANEXO ÚNICO"**, las cuales se calcularán por el **1%** sobre el importe diario de los servicios parciales o deficientes no prestados establecidos en el mismo

Las cantidades a deducir se aplicarán en el CFDI o factura electrónica que **"EL PROVEEDOR"** presente para su cobro, en el pago que se encuentre en trámite o bien en el siguiente pago.



ITP-019/2025

De no existir pagos pendientes, se requerirá a **"EL PROVEEDOR"** que realice el pago de la deductiva a través del esquema e5cinco Pago Electrónico de Derechos, Productos y Aprovechamientos (DPA's), a favor de **"EL INEA"**. En caso de negativa se procederá a hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato.

Las deducciones económicas se aplicarán sobre la cantidad indicada sin incluir impuestos.

La notificación y cálculo de las deducciones correspondientes la realizará la persona supervisora del contrato, por escrito o vía correo electrónico a **"EL PROVEEDOR"**.

DÉCIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES.

En caso que **"EL PROVEEDOR"** incurra en atraso en el inicio de la prestación del servicio objeto del presente contrato, acorde a lo establecido en el **"ANEXO ÚNICO"** el cual forma parte integral de este instrumento jurídico, **"EL INEA"** por conducto de la persona Administradora del contrato aplicará la pena convencional equivalente al **1%** sobre el importe máximo adjudicado por los servicios no prestados oportunamente por cada día de atraso sin incluir el IVA, sin exceder el monto de la garantía de cumplimiento del contrato, de conformidad con este instrumento legal y su **"ANEXO ÚNICO"**.

La persona Administradora del contrato, notificará a **"EL PROVEDOOR"** por escrito o vía correo electrónico, el cálculo de la pena convencional del atraso en el cumplimiento de la obligación de que se trate.

El pago de los servicios quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso; en el supuesto que el contrato sea rescindido en términos de lo previsto en la Cláusula Vigésima Cuarta de Rescisión, no procederá el cobro de dichas penas ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato.

El pago de la pena podrá efectuarse a través del esquema e5cinco Pago Electrónico de Derechos, Productos y Aprovechamientos (DPA's), a favor de **"EL INEA"**; o bien, a través de un comprobante de egreso (**CFDI** de Egreso) conocido comúnmente como Nota de Crédito, en el momento en el que emita el comprobante de Ingreso (Factura o **CFDI** de Ingreso) por concepto de los servicios, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.





ITP-019/2025

El importe de la pena convencional, no podrá exceder el equivalente al monto total de la garantía de cumplimiento del contrato, y serán determinadas en función de los servicios no prestados oportunamente.

DÉCIMA QUINTA. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

“EL PROVEEDOR” se obliga a observar y mantener vigentes las licencias, autorizaciones, permisos o registros requeridos para el cumplimiento de sus obligaciones.

DÉCIMA SEXTA. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

Para la prestación del servicio materia del presente contrato, se requiere que “EL PROVEEDOR” contrate una póliza de seguro por responsabilidad civil, por el 5% del valor del presente contrato; la que deberá entregar dentro de los 10 días posteriores a la firma del Instrumento Jurídico, de acuerdo a lo establecido en el “ANEXO ÚNICO”,

DÉCIMA SEPTIMA. TRANSPORTE.

“EL PROVEEDOR” se obliga bajo su costa y riesgo, a transportar los servicios e insumos necesarios, desde su lugar de origen, hasta las instalaciones señaladas en el “ANEXO ÚNICO” del presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. IMPUESTOS Y DERECHOS.

Los impuestos, derechos y gastos que procedan con motivo del servicio, objeto del presente contrato, serán pagados por “EL PROVEEDOR”, mismos que no serán repercutidos a “EL INEA”.

“EL INEA” sólo cubrirá, cuando aplique, lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), en términos de la normatividad aplicable y de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

DÉCIMA NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

“EL PROVEEDOR” no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de “EL INEA”.

VIGÉSIMA. DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS.

“EL PROVEEDOR” será responsable en caso de infringir patentes, marcas o viole otros registros de derechos de propiedad industrial a nivel nacional e internacional, con motivo del cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, por lo que se



ITP-019/2025

obliga a responder personal e ilimitadamente de los daños y perjuicios que pudiera causar a **"EL INEA"** o a terceros.

De presentarse alguna reclamación en contra de **"EL INEA"**, por cualquiera de las causas antes mencionadas, **"EL PROVEEDOR"**, se obliga a salvaguardar los derechos e intereses de **"EL INEA"** de cualquier controversia, liberándolo de toda responsabilidad de carácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole, sacándola en paz y a salvo.

En caso de que **"EL INEA"** tuviese que erogar recursos por cualquiera de estos conceptos, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a reembolsar de manera inmediata los recursos erogados por aquella.

VIGÉSIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

"LAS PARTES" acuerdan que la información que se intercambie de conformidad con las disposiciones del presente instrumento, se tratarán de manera confidencial, siendo de uso exclusivo para la consecución del objeto del presente contrato y no podrá difundirse a terceros de conformidad con lo establecido en las Leyes General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Federal y General respectivamente, de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, y demás legislación aplicable.

Para el tratamiento de los datos personales que **"LAS PARTES"** recaben con motivo de la celebración del presente contrato, deberá de realizarse con base en lo previsto en los Avisos de Privacidad respectivos.

Por tal motivo, **"EL PROVEEDOR"** asume cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento de su parte, o de sus empleados, a las obligaciones de confidencialidad descritas en el presente contrato.

Asimismo **"EL PROVEEDOR"** deberá observar lo establecido en el **"ANEXO ÚNICO"** aplicable a la Confidencialidad de la información del presente Contrato.

VIGÉSIMA SEGUNDA. SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

Con fundamento en el artículo 55 Bis de la **"LAASSP"** y 102, fracción II de su Reglamento, **"EL INEA"** en el supuesto de caso fortuito o de fuerza mayor o por causas que le resulten imputables, podrá suspender la prestación de los servicios, de



ITP-019/2025

manera temporal, quedando obligado a pagar a **"EL PROVEEDOR"**, aquellos servicios que hubiesen sido efectivamente prestados, así como, al pago de gastos no recuperables previa solicitud y acreditamiento.

Una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron la suspensión, el contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales, si **"EL INEA"** así lo determina; y en caso que subsistan los supuestos que dieron origen a la suspensión, se podrá iniciar la terminación anticipada del contrato, conforme lo dispuesto en la cláusula siguiente.

VIGÉSIMA TERCERA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

"EL INEA" cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los servicios originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a **"EL INEA"**, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio, emitida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad alguna para **"EL INEA"**, ello con independencia de lo establecido en la cláusula que antecede.

Cuando **"EL INEA"** determine dar por terminado anticipadamente el contrato, lo notificará a **"EL PROVEEDOR"** hasta con 30 (treinta) días naturales anteriores al hecho, debiendo sustentarlo en un dictamen fundado y motivado, en el que, se precisarán las razones o causas que dieron origen a la misma y pagará a **"EL PROVEEDOR"** la parte proporcional de los servicios prestados, así como los gastos no recuperables en que haya incurrido, previa solicitud por escrito, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato, limitándose según corresponda a los conceptos establecidos en la fracción I del artículo 102 del **"RLAASSP"**.

VIGÉSIMA CUARTA. RESCISIÓN.

"EL INEA" podrá en cualquier momento rescindir administrativamente el presente contrato y hacer efectiva la fianza de cumplimiento, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en incumplimiento de sus obligaciones contractuales, sin necesidad de acudir a los tribunales competentes en la materia, por lo que, de manera enunciativa, más no limitativa, se entenderá por incumplimiento:

a) Contravenir los términos pactados para la prestación de los servicios, establecidos en el presente contrato y su **"ANEXO ÚNICO"**;





ITP-019/2025

- b) Transferir en todo o en parte las obligaciones que deriven del presente contrato a un tercero ajeno a la relación contractual;
- c) Ceder los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la conformidad previa y por escrito de **"EL INEA"**;
- d) Suspender total o parcialmente y sin causa justificada la prestación de los servicios del presente contrato;
- e) No realizar la prestación de los servicios en tiempo y forma conforme a lo establecido en el presente contrato y su **"ANEXO ÚNICO"**;
- f) No proporcionar a los Órganos de Fiscalización, la información que le sea requerida con motivo de las auditorías, visitas e inspecciones que realicen;
- g) Ser declarado en concurso mercantil, o por cualquier otra causa distinta o análoga que afecte su patrimonio;
- h) En caso de que compruebe la falsedad de alguna manifestación, información o documentación proporcionada para efecto del presente contrato;
- i) No entregar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del presente contrato, la garantía de cumplimiento del mismo;
- j) En caso de que la suma de las penas convencionales o las deducciones al pago, igualan el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato y/o alcanzan el 20% (veinte por ciento) del monto total de este contrato cuando no se haya requerido la garantía de cumplimiento;
- k) Divulgar, transferir o utilizar la información que conozca en el desarrollo del cumplimiento del objeto del presente contrato, sin contar con la autorización de **"EL INEA"** en los términos de lo dispuesto en la Cláusula Vigésima Primera de Confidencialidad y Protección de Datos Personales del presente instrumento jurídico;
- l) Impedir el desempeño normal de labores de **"EL INEA"**;
- m) Cambiar su nacionalidad por otra e invocar la protección de su gobierno contra reclamaciones y órdenes de **"EL INEA"**, cuando sea extranjero, e
- n) Incumplir cualquier obligación distinta de las anteriores y derivadas del presente contrato.

Para el caso de optar por la rescisión del contrato, **"EL INEA"** comunicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación, exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido dicho término **"EL INEA"**, en un plazo de 15 (quince) días hábiles siguientes, tomando en consideración los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer **"EL PROVEEDOR"**, determinará de manera fundada y motivada dar o no por



ITP-019/2025

rescindido el contrato, y comunicará a **"EL PROVEEDOR"** dicha determinación dentro del citado plazo.

Cuando se rescinda el contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar **"EL INEA"** por concepto del contrato hasta el momento de rescisión, o los que resulten a cargo de **"EL PROVEEDOR"**. Iniciado un procedimiento de conciliación **"EL INEA"** podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato se realiza la prestación de los servicios, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de **"EL INEA"** de que continúa vigente la necesidad de la prestación de los servicios, aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"EL INEA" podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **"EL INEA"** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no rescindir el contrato, **"EL INEA"** establecerá con **"EL PROVEEDOR"**, otro plazo, que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento, aplicando las sanciones correspondientes. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 52 de la **"LAASSP"**.

No obstante, de que se hubiere firmado el convenio modificatorio a que se refiere el párrafo anterior, si se presenta de nueva cuenta el incumplimiento, **"EL INEA"** quedará expresamente facultada para optar por exigir el cumplimiento del contrato, o rescindir el contrato, aplicando las sanciones que procedan.

Si se llevara a cabo la rescisión del contrato, y en el caso de que a **"EL PROVEEDOR"** se le hubieran entregado pagos progresivos, éste deberá de reintegrarlos más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el artículo 51, párrafo cuarto de la **"LAASSP"**.



ITP-019/2025

Los intereses se calcularán sobre el monto de los pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL INEA"**.

VIGÉSIMA QUINTA. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL.

"EL PROVEEDOR" reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en la prestación del servicio, deslindando de toda responsabilidad a **"EL INEA"** respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, sea de índole laboral, fiscal o de seguridad social y en ningún caso se le podrá considerar patrón sustituto, patrón solidario, beneficiario o intermediario.

"EL PROVEEDOR" asume en forma total y exclusiva las obligaciones propias de patrón respecto de cualquier relación laboral, que el mismo contraiga con el personal que labore bajo sus órdenes o intervenga o contrate para la atención de los asuntos encomendados por **"EL INEA"**, así como en la ejecución de los servicios.

Para cualquier caso no previsto, **"EL PROVEEDOR"** exime expresamente a **"EL INEA"** de cualquier responsabilidad laboral, civil o penal o de cualquier otra especie que en su caso pudiera llegar a generarse, relacionado con el presente contrato.

Para el caso que, con posterioridad a la conclusión del presente contrato, **"EL INEA"** reciba una demanda laboral por parte de trabajadores de **"EL PROVEEDOR"**, en la que se demande la solidaridad y/o sustitución patronal a **"EL INEA"**, **"EL PROVEEDOR"** queda obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la presente cláusula.

VIGÉSIMA SEXTA. DISCREPANCIAS.

"LAS PARTES" convienen que, en caso de discrepancia entre la convocatoria y el contrato prevalecerá lo establecido en la convocatoria, de conformidad con el artículo 81, fracción IV del **"RLAASSP"**.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. CONCILIACIÓN.

"LAS PARTES" acuerdan que para el caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del presente contrato podrán someterse al procedimiento de conciliación establecido en los artículos 77, 78 y 79 de la **"LAASSP"**, 126 al 136 de su Reglamento.



ITP-019/2025

VIGÉSIMA OCTAVA. DOMICILIOS.

“LAS PARTES” señalan como sus domicilios legales para todos los efectos a que haya lugar y que se relacionan en el presente contrato, los que se indican en el apartado de Declaraciones, por lo que cualquier notificación judicial o extrajudicial, emplazamiento, requerimiento o diligencia que en dichos domicilios se practique, será enteramente válida, al tenor de lo dispuesto en el Título Tercero del Código Civil Federal.

VIGÉSIMA NOVENA. LEGISLACIÓN APLICABLE.

“LAS PARTES” se obligan a sujetarse estrictamente para la prestación de los servicios objeto del presente contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, su “ANEXO ÚNICO” que forma parte integral del mismo, a la “LAASSP”, su Reglamento; Código Civil Federal; Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Código Federal de Procedimientos Civiles; Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

TRIGÉSIMA. JURISDICCIÓN.

“LAS PARTES” convienen que, para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales con sede en la Ciudad de México, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro.

Leído que fue el presente contrato, y enteradas “LAS PARTES” de su contenido y alcance legal, de todas y cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, se firma y ratifica electrónicamente, dentro de los 15 días establecidos en la “LAASSP”.

POR “EL INEA”

NOMBRE	CARGO	RFC
RODRIGO MENÉNDEZ ROLDÁN	APODERADO LEGAL DEL INEA Y TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	MERR870509EH8
ARTURO ZÚÑIGA JIMÉNEZ	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS Y ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	ZUJA830103F36



ITP-019/2025

HUMBERTO HURTADO GONZÁLEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y SUPERVISOR DEL CONTRATO	HUGH791109DJA
--------------------------------------	---	----------------------

POR "EL PROVEEDOR"

NOMBRE	RFC
SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SME910904AE2



Cadena original:

cf10d3eb4b80f1fdd74306ab6e6152f1822b19451b959eba448ba2d0b2beb22b

Firmante: ARTURO ZUÑIGA JIMENEZ
RFC: ZUJA830103F36

Número de Serie: 0000100000701357893
Fecha de Firma: 24/04/2025 19:23

Certificado:

MIIGTCCBcgAwIBAgIUmdAwMDEwMDAwMDA3MDEzNTc0M0TmDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGSMGQwggEwAQoGCCqGSMI...

Firma:

LtPP129Z9L9woIQM+1ezYh3192mGk0HhOpaV7Iqi9f5TYVgkb0mJrnH0Oz7a9zk/S5LMBrcN1454peT2e6G0hPLRTI/Y31vtsXBxL7vn8gV28D3CEaQZ28P7E6pDJMWRjCGJog23ui43MCAV/d75zt0kVfUm5H...

Firmante: HUMBERTO HURTADO GONZALEZ
RFC: HUGH791109DJA

Número de Serie: 00001000000518646517
Fecha de Firma: 25/04/2025 14:02

Certificado:

MIIGNjCCBB6gAwIBAgIUmdAwMDEwMDAwMDA1MTg2NDY1MTcwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGSMGQwggEwAQoGCCqGSMI...

Firma:

emr1/nk7TCRmGiARPLb60j277wUCQwk6XIArPFJ+YAKxjAK40exZf4mveUERCP1cpc5NBmY75f/uf/ef3aVMDnukzKxOheyUB0NuBjdxJ0zZnGq5sVsgmZ6Rf+wsmrMc9+4XFRmT8aWzfk7IK0bW101v3fOvtP0nQ...

Firmante: RODRIGO MENENDEZ ROLDAN
RFC: MERR870509EH8

Número de Serie: 00001000000510617151
Fecha de Firma: 29/04/2025 19:29

Certificado:

MIIGTCCB2gAwIBAgIUmdAwMDEwMDAwMDA1MTA2MTcxNTEwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGSMGQwggEwAQoGCCqGSMI...

Firma:



ANEXO TÉCNICO

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	
OBJETO DEL SERVICIO	Servicio Integral de Fumigación para Inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y Sus Unidades de Operación en la Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León, Querétaro y Baja California.
ÁREA REQUIRENTE	Subdirección de Recursos Materiales y Servicios.
NOMBRE DE LOS ADMINISTRADORES Y SUPERVISORES DEL CONTRATO	<p>Oficinas Centrales</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Arturo Zúñiga Jiménez (Administrador) ➤ Humberto Hurtado González (Supervisor) <p>Baja California</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Irene Walther Serrano (Administradora) ➤ Sandra Lizeth Razo Padilla (Supervisora) <p>Ciudad de México</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Israel Aguilar Alonso (Administrador) ➤ Verónica Aurelia Pineda Romero (Supervisora) <p>Estado de México</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Juan Carlos Santiago Pimentel (Administrador) ➤ Verónica Manjarrez Cejudo (Supervisora) <p>Michoacán de Ocampo</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Herdelio Lara Cortázar (Administrador) ➤ Octavio González Suárez (Supervisor) <p>Nuevo León</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Luis Raúl Casas Leal (Administrador) ➤ Alejandra Machorro Fuentes (Supervisora) <p>Querétaro</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ María Marisol Cruz Sánchez (Administradora) ➤ Jesús Mario León Fernández (Supervisor)
PENALIZACIÓN	El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en lo sucesivo "INEA" aplicará al Prestador de Servicios Adjudicado, al Inicio a la prestación del Servicio, una Pena Convencional del 1% (uno por Ciento) Sobre los Servicios No Prestados Oportunamente, Por cada día de atraso sin incluir El Impuesto Al Valor Agregado (I.V.A.), la que no excederá del monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato.



	<p>Una vez que sea(n) notificada(s) la(s) Penalización(es) a través del Oficio correspondiente para el pago de la(s) misma(s), El Prestador de Servicios Adjudicado deberá emitir un Comprobante De Egresos (CFDI de Egresos) Conocido Comúnmente Como Nota De Crédito, por concepto de las Penas Convencionales determinadas por el área Administradora del Contrato, en el mismo momento en el que emita el comprobante de ingresos (Factura o CFDI de Ingresos) por concepto de los Servicios que correspondan.</p> <p>En el supuesto de que sea rescindido el Contrato no procederá el cobro de Penalizaciones ni la contabilización de estas para hacer valida la Garantía de Cumplimiento; asimismo, la aplicación de la Garantía será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.</p> <p>Con Base en el Artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante "la Ley", El Artículo 95 Y 97 de su reglamento en adelante "Reglamento", así como las de los POBALINES vigentes del "INEA".</p>												
<p>DEDUCCIÓN</p>	<p>Dichas Deduciones serán determinadas en función de los servicios realizados de manera parcial o deficiente, aplicándose una deducción del uno por ciento (1%) sobre el importe de los servicios parcial o deficientemente prestados, por cada día que tarde en subsanar los servicios, después de los tiempos limite, sin incluir El Impuesto Al Valor Agregado, en las siguientes actividades.</p> <p style="text-align: center;">Tabla de Deductivas</p> <table border="1" data-bbox="504 1128 1396 1655"> <thead> <tr> <th data-bbox="504 1128 1038 1245">Incumplimiento Parcial o Deficiente</th> <th data-bbox="1038 1128 1396 1245">Tiempo Límite para atender Requerimiento sin deducción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="504 1245 1038 1317">Cuando el personal no porte el uniforme completo y/o el gafete respectivo.</td> <td data-bbox="1038 1245 1396 1317">2 Horas.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="504 1317 1038 1417">Cuando la maquinaria y equipos necesarios para la prestación de "el Servicio" presenten descomposturas.</td> <td data-bbox="1038 1317 1396 1417">24 Horas.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="504 1417 1038 1518">Cuando el servicio no se preste efectiva y oportunamente, en un área donde se requiera fumigación en particular.</td> <td data-bbox="1038 1417 1396 1518">30 Minutos.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="504 1518 1038 1585">Cuando falten insumos o material de fumigación.</td> <td data-bbox="1038 1518 1396 1585">2 Horas.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="504 1585 1038 1655">Cuando no se realice la fumigación en las fechas acordadas.</td> <td data-bbox="1038 1585 1396 1655">La sanción será por cada día de incumplimiento.</td> </tr> </tbody> </table> <p>En caso de superar el número de deductivas, el "INEA" podrá realizar el procedimiento para la rescisión del Contrato.</p> <p>Una vez que sea(n) notificada(s) la(s) Dedución(es) a través del Oficio correspondiente para el Pago de la(s) misma(s), el Prestador de Servicios</p>	Incumplimiento Parcial o Deficiente	Tiempo Límite para atender Requerimiento sin deducción	Cuando el personal no porte el uniforme completo y/o el gafete respectivo.	2 Horas.	Cuando la maquinaria y equipos necesarios para la prestación de "el Servicio" presenten descomposturas.	24 Horas.	Cuando el servicio no se preste efectiva y oportunamente, en un área donde se requiera fumigación en particular.	30 Minutos.	Cuando falten insumos o material de fumigación.	2 Horas.	Cuando no se realice la fumigación en las fechas acordadas.	La sanción será por cada día de incumplimiento.
Incumplimiento Parcial o Deficiente	Tiempo Límite para atender Requerimiento sin deducción												
Cuando el personal no porte el uniforme completo y/o el gafete respectivo.	2 Horas.												
Cuando la maquinaria y equipos necesarios para la prestación de "el Servicio" presenten descomposturas.	24 Horas.												
Cuando el servicio no se preste efectiva y oportunamente, en un área donde se requiera fumigación en particular.	30 Minutos.												
Cuando falten insumos o material de fumigación.	2 Horas.												
Cuando no se realice la fumigación en las fechas acordadas.	La sanción será por cada día de incumplimiento.												



	Adjudicado deberá emitir un comprobante de egresos (CFDI de Egresos) conocido comúnmente como Nota de Crédito, por concepto de las Deductivas, determinadas por el área Supervisora del Contrato, en el mismo momento en el que emita el Comprobante de Ingresos (Factura o CFDI de Ingresos) por concepto de los Servicios que correspondan.		
TIPO DE GARANTÍA	Divisible <input checked="" type="checkbox"/>	Indivisible	Límite de Incumplimiento de la Garantía 10%
OTRAS GARANTÍAS QUE SE DEBERÁN DE CONSIDERAR, INDICAR EL O LOS TIPOS DE GARANTÍA O DE RESPONSABILIDAD CIVIL SEÑALANDO VIGENCIA	Póliza de Responsabilidad Civil por el 5% del valor del Contrato.	Partida Presupuestal	35901 Servicios de Jardinería y Fumigación
PERIODO DE GARANTÍA DEL BIEN	Durante la vigencia del Contrato.	Plazo para la Notificación y Reposición del Servicio dependiendo el caso, ya sea imputable al INEA o al Prestador del Servicio	3 días, a través de oficio o correo electrónico, 24 Horas Hábiles para reponer "El Servicio".
REQUIERE PRUEBAS	No.	Requiere Muestra	No.
MÉTODO PARA EJECUTAR LA PRUEBA Y RESULTADO MÍNIMO	No Aplica.		
PRESENTACIÓN Y CONDICIONES DE LA MUESTRA	No Aplica.		
REQUIERE ANTICIPO	No.	Porcentaje de Anticipo. No Aplica.	





ORIGEN DE LOS SERVICIOS	No Aplica.		
NORMAS QUE APLICAN	El Prestador del Servicio Adjudicado, deberá cumplir en los productos y equipos que utilicen para la prestación de "El Servicio" con las siguientes Normas, para lo cual deberá integrar copia de cada una a su propuesta técnica:		
	Número de Norma	Descripción de la Norma	
	Nom-017-Stps-2008	"Equipo de Protección Personal-Selección, Uso y Manejo en los Centros de Trabajo".	
	Nom-256-Ssa1-2012	"Condiciones Sanitarias que deben cumplir los Establecimientos y Personal Dedicados a los Servicios Urbanos de Control de Plagas Mediante Plaguicidas".	
	Nom-232-Ssa1-2009	"Plaguicidas: que establece los Requisitos del Envase, Embalaje y Etiquetado de Productos Grado Técnico y para Uso Agrícola, Forestal, Pecuario, Jardinería, Urbano, Industrial Y Doméstico".	
MÉTODO DE EVALUACIÓN (SÓLO APLICA EN LICITACIÓN INVITACIÓN)	DE	Puntos Y Porcentajes N/A	Costo Beneficio N/A
	EN		Binario X
MODALIDAD DEL CONTRATO		Abierto	Cerrado X
MONTOS A EJERCER CON IVA INCLUIDO		Monto Mínimo N/A	Monto Máximo N/A
ES UN CONTRATO PLURIANUAL		Si.	No. X
VIGENCIA DEL CONTRATO		A partir del día siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre 2025.	
VIGENCIA DEL SERVICIO		A partir del día siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre 2025.	





<p>LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p>	<p>Oficinas Centrales del “INEA” y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León, Querétaro y Baja California.</p> <p>El Servicio se prestará en los inmuebles que se indican en el Anexo G.</p>
<p>MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO</p>	<p>La Persona Supervisora del contrato realizará una inspección física una vez entregado “El Servicio” con la finalidad de verificar que se haya aplicado los químicos correspondientes para la extinción y el control de la fauna nociva, mismo que se verá reflejado en el reporte de inspección y manejo integrado de plagas.</p> <p>En caso de que se detecte que “el Servicio” no cumple con las especificaciones y/o características solicitadas en el contrato, se aplicará la deductiva correspondiente.</p> <p>El “INEA”, podrá solicitar la reprogramación de cualquier “Servicio”, en los inmuebles propiedad o en uso, sin costo extra de estos; lo anterior derivado de las cargas de trabajo del personal usuario.</p>
<p>ENTREGABLES</p>	<p>Inicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Control de Plagas. • Calendario de Fumigación. <p>El prestador de servicios adjudicado deberá entregar al supervisor del Contrato dentro de los 10 días naturales posteriores al cierre de cada mes.</p> <p>Mensual:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relación de Personal Técnico que Realiza los Trabajos. • Relación de Servicios Realizados durante el mes. • Formato de Reporte de Supervisión del Servicio Realizado. • Relación de Productos Químicos a utilizar durante “El Servicio” deben ser de uso Urbano y que cuenten con las medidas necesarias de protección al medio ambiente, además deberán tener las características necesarias para no dañar la salud del personal y usuarios o visitantes del “INEA”. • Impresa y por medio electrónico comprobantes del pago de las cuotas al instituto mexicano del seguro social (IMSS) del personal que brinde el servicio, para verificar su cumplimiento.





<p>FORMA Y PLAZO DE PAGO</p>	<p>Los pagos de los servicios se efectuarán en moneda nacional por servicio devengado en forma mensual, en función del importe generado por los servicios prestados a entera satisfacción, durante ese lapso, los cuales deberán estar debidamente validados y aprobados por el Administrador del contrato del "INEA".</p> <p>El pago de los servicios quedará condicionado, proporcionalmente al pago que "El proveedor" deban efectuar por conceptos de penas convencionales en el entendido de que en el supuesto que sea rescindido el Contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de acuerdo con el artículo 95 segundo párrafo, del "RLAASSP".</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 de "La Ley", los pagos se realizarán por servicio devengado a mes vencido, dentro de los veinte días naturales posteriores a la entrega de los comprobantes fiscales (factura PDF y archivo XML) que correspondan, mismos que, deben encontrarse debida y fiscalmente requisados y en términos de lo pactado en el Contrato de prestación del servicio y a entera satisfacción y validación del supervisor y administrador del contrato.</p>
<p>FUNCIONES DE LA PERSONA REQUIRENTE, ADMINISTRADORA Y DE LA PERSONA SUPERVISORA DEL CONTRATO</p>	<p>La Administración y Supervisión del contrato será como se detalla a Continuación:</p> <p>Se deberá tener por entendido que las funciones de la Persona del área Requirente son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iniciar procedimiento de rescisión de contrato. <p>Se deberá tener por entendido que las funciones de la Persona Administradora son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Responsable de elaborar la constancia de cumplimiento al término del contrato, • Liberación del pago correspondiente, • Notificar las penalizaciones y deductivas, <p>Se deberá tener por entendido que las Funciones de la Persona Supervisora son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • es responsable de interactuar (de manera verbal, escrita, virtual, etc) con la persona administradora y el prestador del servicio adjudicado. • elaborar mensualmente oficio de cumplimiento, de que los servicios fueron prestados de acuerdo con el contrato. • proporcionar mediante correo electrónico dirigido al representante legal del prestador de servicios adjudicado, dirección de correo electrónico a donde deberá remitir de manera mensual el CFDI y los archivos electrónicos XML y PDF.





	<ul style="list-style-type: none"> • solicitar la gestión de recursos correspondiente para el trámite de pago. • cuantificar las penalizaciones y deductivas que se lleguen a presentar por incumplimiento por parte del prestador de servicios adjudicado e informar a la persona administradora. • verificar el cumplimiento de las características del personal en servicio. • revisar que el monto facturado sea el correcto. • verificar el cumplimiento de la recepción de entregables en el plazo señalado. • verificar el cumplimiento del servicio. • recibir programa de control de plagas. • definir el formato de supervisión. • recibir listado de personal que efectuará los servicios. • verificar que los productos utilizados no sean dañinos para la salud y la rotación de estos cada cuatro meses.
<p>FORMA Y TÉRMINOS EN QUE SE REALIZARÁ LA VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y LA ACEPTACIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS</p>	<p>Se verificará que los servicios se efectúen de acuerdo con lo señalado en los Anexos J y G, mediante la entrega de los reportes.</p>

Especificaciones Técnicas y de Calidad Requeridas

➤ **Descripción del Servicio.**

Contribuir de manera relevante a la conservación de un ambiente saludable e higiénico para el personal del “INEA”, a través de la prevención y erradicación de fauna nociva, por medio de la aplicación de las diferentes técnicas de fumigación; mediante un modelo de servicio integral que incluya todo lo necesario para la correcta ejecución del servicio.

➤ **Requisitos que deberá presentar El Licitante dentro de su Propuesta Técnica.**

Escrito Firmado por quien tenga facultades donde El Servicio de Control De Plagas Incluirá Desratización En Sótanos y Plantas Bajas y Desinsectación en los pisos Subsecuentes de los Inmuebles, las cuales se realizarán conforme al Calendario que determina El Programa de Control de Plagas, a Satisfacción y con la autorización de La Persona Supervisora del Contrato.

Escrito Firmado por quien tenga facultades donde se compromete a que los plaguicidas que se apliquen, deben estar inscritos en el Catálogo de Plaguicidas de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y estar debidamente registrados ante la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas y Sustancias Tóxicas (CICOPLAFEST), deberán estar etiquetados conforme a la regulación vigente y Aplicable y que no hayan vencido en su fecha de caducidad; para garantizar a todos los inmuebles del INEA, que los Productos que utilizarán para la prestación del Servicio No son nocivos para





la Salud de las Personas y no generan daños en el Medio Ambiente.

Curriculum actualizado de la empresa el cual deberá contener como mínimo lo siguiente: objeto social, domicilio fiscal, servicios que presta, ubicación de sus oficinas e instalaciones, relación de clientes, fotos del área de almacenamiento de productos, estructura orgánica.

Curriculum vitae de un mínimo de 15 técnicos con independencia del personal que prestaran el servicio, el cual deberá contener como mínimo los siguientes datos: nombre completo de la persona, domicilio, certificados "CONOCER" en eco146, eco248, eco 303 y eco 663, número de seguridad social ante el IMSS (con antigüedad mínima de 12 meses en la empresa, acreditados con liquidaciones del IMSS), capacitados en "buenas prácticas en el manejo y cuidado del equipo de aplicación", "equipo de protección personal, selección, uso y manejo en los centros de trabajo" nom 017 stps 2008. Presentar constancias ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) a través de PROCADIST o capacitador autorizado por la STPS presentando el dc-5, así como datos de los servicios que haya o este prestando con diversas entidades públicas o privadas, de acuerdo con el objeto del Anexo Técnico. Presentar credencial para votar INE donde se constate que el técnico es residente de la entidad federativa, estado; donde prestara sus servicios y que este incluido en el SUA con la antigüedad mínima de 3 meses.

Escrito firmado por quien tenga facultades donde manifieste su obligación a responder por las reclamaciones ante cualquier autoridad sanitaria, cuando por la realización de las labores del servicio solicitado, o por negligencia del personal técnico a su cargo, pudieran derivarse en afectaciones a la salud.

Escrito firmado por quien tenga facultades donde manifieste que será responsable de realizar el servicio de acuerdo con las características de cada inmueble y de lo establecido en el presente Anexo Técnico y el Contrato que se formalice.

Escrito firmado por quien tenga facultades donde manifieste que cuenta con recursos financieros, humanos y materiales para el cumplimiento del servicio, en el presente Anexo Técnico y el objeto del Contrato que se formalice.

Escrito firmado por quien tenga facultades donde manifieste que proporcionará el servicio de acuerdo con el calendario establecido en el anexo J y de acuerdo con los días que le indique la persona supervisora.

Escrito firmado por quien tenga facultades donde manifieste que garantizará por escrito la efectividad de los productos aplicados por lo menos 30 días naturales, en caso contrario, se solicitará nuevamente la aplicación del producto (refuerzo) hasta el control total, sin cargo adicional para el "INEA".

Deberá cotizar considerando las técnicas de fumigación conforme a lo establecido en este Anexo Técnico.

Escrito firmado por quien tenga facultades donde manifieste cumplir las normas señaladas en el presente Anexo Técnico y demás que resulten aplicables a la prestación del servicio:

Copia simple de la licencia sanitaria vigente, para la prestación del "servicio de fumigación y desinfección" para así poder prestar el servicio.

Carta autorización emitida por "COFEPRIS" a su nombre, donde se le da el número de autorización con el que ha quedado inscrito en el padrón de establecimientos para la prestación de "servicios de saneamiento y/o desinfección sanitización" de espacios públicos o privados emitida por la "COFEPRIS".



Registro al padrón público de contratistas de servicios u obras especializados “REPSE”. en cumplimiento a la disposición de la ley federal del trabajo en su artículo 15, que establece que las personas físicas o morales que proporcionen servicios especializados o ejecuten obras especializadas deben contar con un registro ante la secretaría del trabajo y previsión social.

Relación del equipo, herramientas y vehículos en óptimas condiciones de uso, con los que garantizará la prestación del servicio.

El servicio deberá ser realizado con personal técnico capacitado (aplicadores y responsable del servicio) para el manejo y aplicación de las diferentes sustancias en los lugares y momentos adecuados; la capacitación del personal técnico deberá ser comprobable, por lo cual deberá de presentar listado de todos y cada uno de los trabajadores con los que prestará el servicio dentro de los inmuebles del instituto nacional para la educación de los adultos, junto con los siguientes documentos:

1. formato dc-1 emitido por la secretaría del trabajo y previsión social, realizadas en el año 2023 y 2024.
2. formato dc-2, en el cual se enlisten los detalles acerca del plan y programas de capacitación, adiestramiento y productividad, dentro de los programas deberán de encontrarse algunos relacionados directamente con el servicio de fumigación, realizadas en el año 2023 y 2024.
3. formato dc-3, constancias de competencias o de habilidades laborales dadas a los trabajadores, se deberán de entregar de todos y cada uno de los elementos de la lista de personal entregada, realizadas en el año 2023 y 2024, mismas que deberán de contener los siguientes datos:
 - nombre del empleado;
 - nombre del curso;
 - centro de trabajo, y
 - fecha de presentación.
4. formato dc-4, acuse legible de la lista de constancias inscritas, respecto a las capacitaciones realizadas en el año 2023-2024, en materia de servicios de fumigación.

El servicio deberá realizarse garantizando la seguridad tanto para el personal que efectúe éste, como para los usuarios que se encuentren en los inmuebles.

Escrito que el personal que realice las tareas relacionadas con la prestación del servicio, estará bajo su responsabilidad única y directa, por lo tanto, en ningún momento se considerará al “INEA”, como patrón sustituto o solidario, pues la misma, no tendrá relación alguna de carácter laboral con dicho personal y consecuentemente, el prestador de servicios adjudicado se compromete a liberar al “INEA”, de cualquier responsabilidad laboral o civil, obligándose éstos a garantizar el pago de las prestaciones laborales y de seguridad social para sus empleados.

Metodología, programa de trabajo y organigrama (administrativo y técnico) que permita garantizar la prestación del servicio.

➤ Metodología

El Prestador de Servicios Adjudicado brindará el Servicio de Fumigación, tomando en consideración las funciones específicas y los aspectos metodológicos que se detallan:

El Servicio tiene la finalidad de controlar toda clase de plagas nocivas, así como evitar la proliferación de estas, entre otros.



Plagas A Combatir	
Alacranes	Ciempiés
Cucarachas	Grillos
Moscas	Hormigas
Chinches	Cochinillas
Arañas	Pulgas
Mosquitos	Roedores

Sistemas y Métodos de trabajo para ejecutar El Servicio de fumigación

- **Sistema Preventivo**

El prestador de servicios adjudicado, deberá designar al personal necesario para que, dentro de los cinco días anteriores a la fecha del servicio, se detecten las unidades administrativas la presencia o concentración de fauna nociva con la finalidad de combatir y/o detectar puntos críticos tomando en cuenta los siguientes pasos:

- detectar almacenamiento de alimentos o desperdicios orgánicos e inorgánicos que sean factores de generación de plagas nocivas.
- detectar almacenamiento de materiales y/o papelería que sean factores de generación de plagas nocivas a fin de adoptar las medidas correspondientes.
- contar con ventilación adecuada.

En la aplicación de las sustancias, se observará lo siguiente:

- se utilizará con exactitud la cantidad de las soluciones del producto.
- dar aviso pertinente a los supervisores de los inmuebles acerca del trabajo que se va a realizar y de los riesgos que este implica, informando a su vez de las molestias que pudieran ocasionar.
- avisar las medidas de seguridad que deberán tomar en caso necesario.
- los productos deberán ser manejados a través de envases manuales para evitar riesgos en su traslado.
- los productos que por alguna razón deban quedarse en el inmueble donde se realice el servicio, habrán de colocarse en un lugar específico, fuera del alcance del personal del "INEA".

El Prestador de servicios adjudicado, deberá utilizar los productos recomendados para el control de las diferentes plagas tales como:

Para el control de insectos de cuerpo blando como cucarachas, hormigas, pulgas, chinches, arañas, alacranes, moscas, mosquitos y de más insectos.

- Deltametrina.
- Piretrinas.
- Cipermetrina.
- Deltametrina.
- Alfacipermetrina.
- Lambdacialotrina.
- Fipronil.





- Bifentrina.
- Zeta-Cipermetrina.

Para el control de roedores.

- Difenacoum.
- Brometalina.
- Bromadilona.
- Brodifacoum.
- Coumatetralil.
- Flocoumafen.

Datos técnicos de los productos químicos a utilizar durante El Servicio.

Los productos que utilice el prestador de servicios adjudicado, deben ser de uso urbano y que cuenten con las medidas necesarias de protección al medio ambiente, además deberán tener las características necesarias para no dañar la salud del personal y usuarios o visitantes del "INEA", las cuales se rotarán cuatrimestralmente con el objeto de evitar cualquier tipo de resistencia a ellos por parte de la plaga atacada.

Desinsectación

El Prestador de servicios adjudicado deberá de realizar el control de insectos utilizando los métodos de aspersión y nebulización, entre otros; además del uso adecuado de insecticidas biodegradables.

El prestador de servicios adjudicado aplicará bandeo perimetral y aplicación en marcos y puertas de madera, con insecticidas concentrados, suspensiones acuosas o polvos humectables de amplio poder residual.

Desratización

En las áreas a tratar, el prestador de servicios adjudicado llevará a cabo un sistema de identificación de madrigueras y zonas de frecuencia de roedores, así como control poblacional con la colocación de cebos rodenticidas anticoagulantes de segunda generación e incluso con cebos neurotóxicos de una sola ingesta, que serán puestos fuera del alcance del personal que normalmente se encuentra en los inmuebles mediante el uso de estaciones de cebado con llave de seguridad, de ser necesario, se utilizarán líquidos, polvo de rastreo, pellets y pegamento para trampas, para lograr romper el ciclo biológico de los roedores.

Para llevar a cabo este servicio, se utilizarán los productos anticoagulantes descritos con anterioridad, procediendo de la siguiente manera.

Se colocarán cebos a base de materiales anticoagulantes sólidos y líquidos, dentro de las estaciones de cebado que el prestador de servicios adjudicado coloque estratégicamente en diversos sitios de los inmuebles que se detallan en el anexo G de este anexo técnico.

Seguimientos Generales

El servicio de fumigación se realizará en los inmuebles que se indican en el anexo G.

La ejecución del servicio previsto se sujetará a lo siguiente:





- las ofertas que presenten el prestador de servicios adjudicado será en los inmuebles que se indican en el anexo G.
- el prestador de servicios adjudicado deberá entregar al supervisor del Contrato dentro de los 10 días naturales posteriores al mes y de manera bimestral e impresa y por medio electrónico comprobantes del pago de las cuotas al instituto mexicano del seguro social (IMSS) del personal que brinde el servicio, para verificar su cumplimiento.

Requerimientos

El prestador de servicios adjudicado garantizará la prestación del servicio de acuerdo con los siguientes términos:

Calidad en El Servicio

El Prestador de servicios adjudicado deberá contar con el personal especializado en el ramo, así como herramientas, maquinaria, vehículos y equipos adecuados para el servicio requerido, a fin de garantizar que se proporciona con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida para tal efecto, quedando obligado a realizarlo a entera satisfacción del "INEA".

Personal para la prestación del Servicio

El Prestador de servicios adjudicado deberá contar con el personal técnico necesario que le permita prestar el servicio conforme a lo establecido en este anexo, siendo éstos los siguientes:

Personal Técnico

El prestador de servicios adjudicado, cumplirá con la cantidad de técnicos necesarios para atender de manera eficiente y oportuna el calendario de servicios programados, considerando la información señalada conforme a los requerimientos del "INEA".

Identificación y Uniformes

El Prestador de servicios adjudicado queda obligado a garantizar que el personal portará en todo momento el uniforme de trabajo, mismo que llevará impreso en lugar visible el nombre y logotipo del prestador de servicios adjudicado; a fin de que puedan ser identificados.

El prestador de servicios adjudicado estará obligado a otorgar a su personal un gafete de identificación plastificado o con enmicado térmico, el cual deberá portar durante su estancia en el inmueble, en caso contrario a dicho personal se le podrá negar el acceso. Los gafetes deberán cumplir de forma mínima con los siguientes requisitos: logotipo y nombre del prestador de servicios adjudicado; nombre del trabajador, número de seguridad social y fotografía reciente.

Acciones de disciplina, orden y seguridad

El prestador de servicios adjudicado instruirá a su personal para que guarden la debida disciplina y orden durante la prestación del servicio, acatando las normas de seguridad aplicables para cada uno de los inmuebles del "INEA".



Responsabilidad Laboral

El personal que realice las tareas relacionadas con la prestación del servicio, estará bajo su responsabilidad única y directa, por lo tanto, en ningún momento se considerará al "INEA", como patrón sustituto o solidario, pues la misma, no tendrá relación alguna de carácter laboral con dicho personal y consecuentemente, el prestador de servicios adjudicado se compromete a liberar al "INEA", de cualquier responsabilidad laboral o civil, obligándose éstos a garantizar el pago de las prestaciones laborales y de seguridad social para sus empleados.

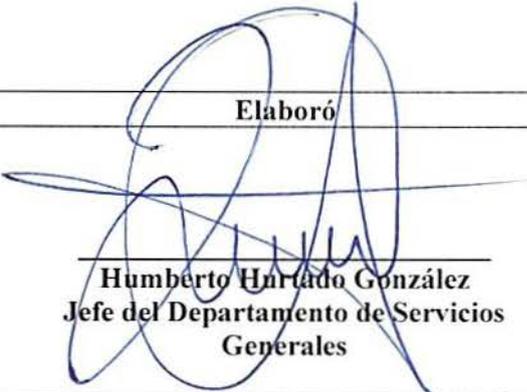
Asimismo, el prestador de servicios adjudicado asumirá la responsabilidad en materia de seguridad social referente a sus trabajadores y/o a las que haya lugar, en caso de que alguno de éstos sufra un accidente, enfermedad o riesgo de trabajo.

Alcance de los Trabajos

El Prestador de servicios adjudicado, al momento de realizar el servicio proporcionará mediante formato los servicios realizados debiendo recabar el visto bueno de la persona supervisora del Contrato, así como firmar el formato de supervisión de los servicios una vez concluido el mismo.

Terminación Anticipada.

Se deberá considerar que de conformidad con los artículos 54 bis, de "LA LEY" y 102 del "REGLAMENTO", se procederá a la terminación anticipada, cuando concurren razones de interés general o cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir del servicio o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al contrato con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la secretaría de la función pública, o de así ser necesario conforme a las disposiciones de contratación de la cabeza de sector, secretaría de educación pública o el "INEA".

Elaboró	Vo.Bo.
 Humberto Hurtado González Jefe del Departamento de Servicios Generales	 Arturo Zúñiga Jiménez Subdirección de Recursos Materiales y Servicios





Propuesta Económica

Los posibles prestadores de los servicios deberán presentar la propuesta económica en papel membretado, debiendo ser clara, precisa, sin tachaduras, ni enmendaduras y debidamente firmada por el representante legal, apoderado legal o persona facultada para ello, conforme a lo siguiente:

- la moneda en que se cotiza deberá ser pesos mexicanos.
- el importe total se deberá señalar con letra y número a dos decimales.
- la cotización es de carácter referencial, únicamente se pagará el total de los servicios prestados conforme a los precios unitarios ofertados por el prestador de servicios adjudicado para cada concepto.
- deberá presentar el precio unitario de los servicios, de acuerdo con lo establecido en los formatos de solicitud y presentación de oferta económica del contrato marco.
- para efectos de evaluación se considerará el importe del gran total antes de I.V.A.

ACTIVIDADES QUE INCLUYE EL SERVICIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA POR SERVICIO	PRECIO UNITARIO (MXN SIN IVA)
FUMIGACIÓN DE INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS	control de fauna nociva con métodos: a) por aspersión en forma instituto nacional para la educación de los adultos en el inmueble interior y exterior, aplicando a una altura de 50 cm, en recorrido a la derecha b) por nebulización c) por termonebulización	M2	
COLOCACIÓN, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS A CEBADEROS			
FUMIGACIÓN DE ROEDORES	En comodato con suministro de insumos y mantenimiento (será propiedad de la dependencia al final del contrato).	PIEZA	
	Suministro de insumos y mantenimiento.	PIEZA	
	Abastecimiento de cebaderos con suministro de insumos y mantenimiento (será propiedad de la dependencia al final del contrato).	PIEZA	
SUBTOTAL			
I.V.A.			
TOTAL			



Anexo J: Servicio Integral de Fumigación (CALENDARIO, EJERCICIO 2025)
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
EDUCACIÓN PÚBLICA

RAMO: II

NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CONCEJO			TIPO DE SERVICIO	FRECUENCIA	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
		EDUCACIÓN PÚBLICA	ALCALDÍA MUNICIPAL	UBICACIÓN DEL SERVIDOR (CALLE, NÚMERO, PISO)											
2	ADMINISTRATIVA DE BAJA CALIFORNIA	BAJA CALIFORNIA	MÉJICALI	Av. Bolívar #169	FUMIGACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (CONCATO)	SEMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA DE AGOSTO	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA DE AGOSTO	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA DE AGOSTO	SEGUNDA SEMANA					
2	ADMINISTRATIVA DE BAJA CALIFORNIA	BAJA CALIFORNIA	MÉJICALI	Calle Carrión #100	FUMIGACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (CONCATO)	SEMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA DE AGOSTO	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA DE AGOSTO	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA DE AGOSTO	SEGUNDA SEMANA					
2	COORDINACIÓN DE ZONA 01	BAJA CALIFORNIA	MÉJICALI	Av. Obregón #115	FUMIGACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (CONCATO)	SEMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA DE AGOSTO	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA DE AGOSTO	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA DE AGOSTO	SEGUNDA SEMANA					
2	COORDINACIÓN DE ZONA 02	BAJA CALIFORNIA	MÉJICALI	Av. Morelos #115	FUMIGACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (CONCATO)	SEMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA DE AGOSTO	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA DE AGOSTO	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA DE AGOSTO	SEGUNDA SEMANA					
2	COORDINACIÓN DE ZONA 03	BAJA CALIFORNIA	MÉJICALI	Calle 15 #100	FUMIGACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (CONCATO)	SEMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA DE AGOSTO	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA DE AGOSTO	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA DE AGOSTO	SEGUNDA SEMANA					
2	COORDINACIÓN DE ZONA 04	BAJA CALIFORNIA	TECATE	Av. Héroles #111	FUMIGACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (CONCATO)	SEMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA DE AGOSTO	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA DE AGOSTO	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA DE AGOSTO	SEGUNDA SEMANA					
2	COORDINACIÓN DE ZONA 05	BAJA CALIFORNIA	TULUMA	Calle Morelos de Santo Tomás #22	FUMIGACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (CONCATO)	SEMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA DE AGOSTO	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA DE AGOSTO	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA DE AGOSTO	SEGUNDA SEMANA					
2	COORDINACIÓN DE ZONA 06	BAJA CALIFORNIA	TULUMA	Av. Calles Constitucionales #1337	FUMIGACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (CONCATO)	SEMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA DE AGOSTO	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA DE AGOSTO	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA DE AGOSTO	SEGUNDA SEMANA					
2	COORDINACIÓN DE ZONA 07	BAJA CALIFORNIA	TIERRA NUEVA	Av. Alvaró #114	FUMIGACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (CONCATO)	SEMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA DE AGOSTO	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA DE AGOSTO	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA DE AGOSTO	SEGUNDA SEMANA					
2	COORDINACIÓN DE ZONA 08	BAJA CALIFORNIA	TULUMA	Av. Pineda #115	FUMIGACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (CONCATO)	SEMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA DE AGOSTO	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA DE AGOSTO	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA DE AGOSTO	SEGUNDA SEMANA					
2	COORDINACIÓN DE ZONA 09	BAJA CALIFORNIA	SANQUINTIN	Calle Calles Constitucionales #100	FUMIGACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (CONCATO)	SEMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA DE AGOSTO	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA DE AGOSTO	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA DE AGOSTO	SEGUNDA SEMANA					
2	COORDINACIÓN DE ZONA 10	BAJA CALIFORNIA	MÉJICALI	Av. Pineda #115	FUMIGACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (CONCATO)	SEMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA DE AGOSTO	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA DE AGOSTO	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA DE AGOSTO	SEGUNDA SEMANA					
2	COORDINACIÓN DE ZONA 11	BAJA CALIFORNIA	ROSEBUDO	Calle Mar Morelos #118	FUMIGACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (CONCATO)	SEMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA DE AGOSTO	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA DE AGOSTO	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA DE AGOSTO	SEGUNDA SEMANA					
2	COORDINACIÓN DE ZONA 12	BAJA CALIFORNIA	TULUMA	Av. Segura E. Ochoa #1025	FUMIGACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (CONCATO)	SEMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA DE AGOSTO	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA DE AGOSTO	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA DE AGOSTO	SEGUNDA SEMANA					



Anexo J: Servicio Integral de Fumigación [CALENDARIO, EJERCICIO 2025]
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
EDUCACIÓN PÚBLICA

RAMO: 11

NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	ENTIDAD FEDERATIVA	DOMICILIO			TIPO DE SERVICIO	FRECUENCIA	AÑO	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
		MUNICIPIO	CALLE	CÓDIGO POSTAL											
1	CIUDAD DE MEXICO	GUERRERO	ALCALDIA MANRIQUE	COLONA	FUMIGACION FUMIGACION DE LOS REDES DE CABLEADO EN COMPLETOS	SEMANAL	FUMIGACION SEGUNDA SEMANA DE CABLEADO	FUMIGACION PRIMERA SEMANA DE CABLEADO							
2	CIUDAD DE MEXICO	GUERRERO	ALCALDIA MANRIQUE	COLONA	FUMIGACION FUMIGACION DE LOS REDES DE CABLEADO EN COMPLETOS	SEMANAL	FUMIGACION SEGUNDA SEMANA DE CABLEADO	FUMIGACION PRIMERA SEMANA DE CABLEADO							
3	CIUDAD DE MEXICO	GUERRERO	ALCALDIA MANRIQUE	COLONA	FUMIGACION FUMIGACION DE LOS REDES DE CABLEADO EN COMPLETOS	SEMANAL	FUMIGACION SEGUNDA SEMANA DE CABLEADO	FUMIGACION PRIMERA SEMANA DE CABLEADO							
4	CIUDAD DE MEXICO	GUERRERO	ALCALDIA MANRIQUE	COLONA	FUMIGACION FUMIGACION DE LOS REDES DE CABLEADO EN COMPLETOS	SEMANAL	FUMIGACION SEGUNDA SEMANA DE CABLEADO	FUMIGACION PRIMERA SEMANA DE CABLEADO							
5	CIUDAD DE MEXICO	GUERRERO	ALCALDIA MANRIQUE	COLONA	FUMIGACION FUMIGACION DE LOS REDES DE CABLEADO EN COMPLETOS	SEMANAL	FUMIGACION SEGUNDA SEMANA DE CABLEADO	FUMIGACION PRIMERA SEMANA DE CABLEADO							
6	CIUDAD DE MEXICO	GUERRERO	ALCALDIA MANRIQUE	COLONA	FUMIGACION FUMIGACION DE LOS REDES DE CABLEADO EN COMPLETOS	SEMANAL	FUMIGACION SEGUNDA SEMANA DE CABLEADO	FUMIGACION PRIMERA SEMANA DE CABLEADO							
7	CIUDAD DE MEXICO	GUERRERO	ALCALDIA MANRIQUE	COLONA	FUMIGACION FUMIGACION DE LOS REDES DE CABLEADO EN COMPLETOS	SEMANAL	FUMIGACION SEGUNDA SEMANA DE CABLEADO	FUMIGACION PRIMERA SEMANA DE CABLEADO							
8	CIUDAD DE MEXICO	GUERRERO	ALCALDIA MANRIQUE	COLONA	FUMIGACION FUMIGACION DE LOS REDES DE CABLEADO EN COMPLETOS	SEMANAL	FUMIGACION SEGUNDA SEMANA DE CABLEADO	FUMIGACION PRIMERA SEMANA DE CABLEADO							
9	CIUDAD DE MEXICO	GUERRERO	ALCALDIA MANRIQUE	COLONA	FUMIGACION FUMIGACION DE LOS REDES DE CABLEADO EN COMPLETOS	SEMANAL	FUMIGACION SEGUNDA SEMANA DE CABLEADO	FUMIGACION PRIMERA SEMANA DE CABLEADO							



Anexo J: Servicio integral de Fumigación (CALENDARIO, EJERCICIO 2025)
 INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
 EDUCACIÓN PÚBLICA RAMO: 11

NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO				Código Postal	TIPO DE SERVICIO	FRECUENCIA	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
		ENTIDAD FEDERATIVA	ALCALDÍA/MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CALLE, NÚMERO, PISO	CD/CI/DM												
DC	ESTUDIO DE GRABACIÓN	CIUDAD DE MÉXICO	BENITO JUÁREZ	MANUEL LÓPEZ COSTILLA No. 752	DEL VALLE	3100	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADEROS EN COMERCIO)	FUMIGACIÓN MENSUAL (CEBADEROS BIMESTRAL)	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA (CEBADEROS SEGUNDA SEMANA)	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA (CEBADEROS SEGUNDA SEMANA)	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA (CEBADEROS PRIMERA SEMANA)	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA (CEBADEROS PRIMERA SEMANA)	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA (CEBADEROS PRIMERA SEMANA)	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA (CEBADEROS TERCERA SEMANA)	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA (CEBADEROS CUARTA SEMANA)	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA (CEBADEROS CUARTA SEMANA)	SEGUNDA SEMANA
DC	ALMACEN CENTRAL	ESTADO DE MEXICO	TULNEPANTLA DE BAZ	AV. GUSTAVO BAZ No. 305	LA LOMA	5400	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADEROS EN COMERCIO) (SERVICIO DE ASISTENCIA)	FUMIGACIÓN MENSUAL (CEBADEROS BIMESTRAL)	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA (CEBADEROS SEGUNDA SEMANA)	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA (CEBADEROS SEGUNDA SEMANA)	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA (CEBADEROS PRIMERA SEMANA)	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA (CEBADEROS PRIMERA SEMANA)	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA (CEBADEROS PRIMERA SEMANA)	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA (CEBADEROS TERCERA SEMANA)	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA (CEBADEROS PRIMERA SEMANA)	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA (CEBADEROS CUARTA SEMANA)	SEGUNDA SEMANA

1 ¿Cuenta con los materiales e insumos propios del servicio previo a la formalización de los contratos específicos? _____

2 ¿Cuenta con una plantilla fija de personal para brindar el servicio? _____

NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO					TIPO DE SERVICIO	RECURRENCIA	SUPERFICIE CUBIERTA M2	TOTAL DE M2 (MÁXIMOS)	TOTAL DE ESTACIONES CEBADERAS (MÁXIMOS)
		ENTIDAD FEDERATIVA	ALCALDÍA/MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CALLE, NÚMERO, PISO	COLONIA	Código Postal			OFICINAS, PASILLOS, VESTÍBULOS, COCINESTAS, ESTACIONAMIENTOS, TECHADOS Y SÓTANOS, ETC.		
2	UNIDAD OPERATIVA DE BAJA CALIFORNIA	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	Av. Reforma #599	Col. Primera seccion	21100	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	1,100	1,100	22
2	ALMACEN ESTATAL	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	Calle Cañitas #1800	Col. Zacatecas	21090	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	900	900	15
2	COORDINACION DE ZONA 01	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	Av. Obregon #891	Col. Segunda Seccion	21000	FUMIGACIÓN FUMIGACION DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACION DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	216	216	10
2	COORDINACION DE ZONA 02	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	Av. Morelos #133	Col. Benito Juarez	21900	FUMIGACIÓN FUMIGACION DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACION DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	113	113	6
2	COORDINACION DE ZONA 03	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	Calle 11 #598	Col. Poblado Guadalupe Victoria	21720	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	157	157	6
2	COORDINACION DE ZONA 04	BAJA CALIFORNIA	TECATE	Av. Revolucion #311	Col. Tecate Centro	21400	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	227	227	10
2	COORDINACION DE ZONA 05	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	Calle Mision de Santo Tomas #2292	Col. Zona Urbana Rio Tijuana	22320	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	300	300	11
2	COORDINACION DE ZONA 06	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	Av. Camino Guadalupe Victoria #22327	Col. Mariano Matamoros	22234	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	300	300	11
2	COORDINACION DE ZONA 07	BAJA CALIFORNIA	ENSENADA	Av. Alisos #214	Col. Residencias Lomas	22830	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	360	360	11
2	COORDINACION DE ZONA 08	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	Blvd. Federico Benitez #14785	Col. Gas y Anexas	22115	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	120	120	6
2	COORDINACION DE ZONA 09	BAJA CALIFORNIA	SAN QUINTIN	Calle Carretera Transpeninsular Km. 194 # S/N	Col. Ejdo Nuevo Mexicali	22930	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	192	192	7
2	COORDINACION DE ZONA 11	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	Av. Pioneros #1185	Col. Centro Civico	21000	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	220	220	10
2	COORDINACION DE ZONA 12	BAJA CALIFORNIA	ROSARITO	Calle Maria Morelos #118	Col. Ampleacion ejido Mazatlan	22707	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	400	400	12
2	COORDINACION DE ZONA 13	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	Av. Segundo Eje Oriente-Poniente #19075	Col. Ciudad Indsutrial	22444	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	157	157	6
22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	QUERÉTARO	AV. LUIS VEGA Y MONROY S/N	CENTRO SUR	76090	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	1,400	1,400	16

1 ¿Cuenta con los materiales e insumos propios del servicio previo a la formalización de los contratos específicos? _____

2 ¿Cuenta con una plantilla fija de personal para brindar el servicio? _____

NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO					TIPO DE SERVICIO	RECURRENCIA	SUPERFICIE CUBIERTA M2 OFICINAS, PASILLOS, VESTÍBULOS, COCINESTAS, ESTACIONAMIENTOS, TECHADOS Y SÓTANOS, ETC.	TOTAL DE M2 (MÁXIMOS)	TOTAL DE ESTACIONES CEBADERAS (MÁXIMOS)
		ENTIDAD FEDERATIVA	ALCALDÍA/MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CALLE, NÚMERO, PISO	COLONIA	Código Postal					
22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	CADEREYTA	CALLE 1 NO 4	LAS FUENTES	76500	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	143	143	6
22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	JALPAN DE SERRA	ALCANTARILLAS S/N	ALCANTARILLAS	76340	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	187	187	9
22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	QUERÉTARO	CALLE 33	LOMAS DE CASA BLANCA	76080	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	700	700	14
22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	S J R	MAURILIO MORELOS NO 15	LOS NARANJOS	76800	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	QUERÉTARO	AV. PIE DE LA CUESTA NO 413	DESARROLLO SAN PABLO	76125	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	800	800	14
22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	EL MARQUES	CONJUNTO INDUSTRIAL EUROBUSINES BODEGA 105	EL MARQUES	76240	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	504	504	12
22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	SANTA ROSA JAUREGUI	HERMENEGILDO GALEANA #45	CENTRO	76220	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	150	150	6
22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	EL MARQUES	YOLOTHZIN # 2	CUMBRES DE CONIN	76246	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	440	440	13
22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	AJUCHITLAN	HEROES DE LA REVOLUCIÓN S/N ESQUINA AGUILAS	AJUCHITLAN	76280	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	145	145	6
22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	AMEALCO DE BONFIL	PINO SUÁREZ #229	CENTRO	76850	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Toluca, Estado de México	Calle Lago Athabasca No. 103	Nueva Oxtotitlán	50100	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	1,976	1,976	20

1 ¿Cuenta con los materiales e insumos propios del servicio previo a la formalización de los contratos específicos? _____

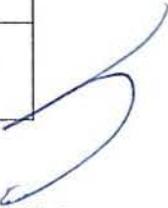
2 ¿Cuenta con una plantilla fija de personal para brindar el servicio? _____

NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO					TIPO DE SERVICIO	RECURRENCIA	SUPERFICIE CUBIERTA M2	TOTAL DE M2 (MÁXIMOS)	TOTAL DE ESTACIONES CEBADERAS (MÁXIMOS)
		ENTIDAD FEDERATIVA	ALCALDÍA/MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CALLE, NÚMERO, PISO	COLONIA	Código Postal			OFICINAS, PASILLOS, VESTÍBULOS, COCINESTAS, ESTACIONAMIENTOS, TECHADOS Y SÓTANOS, ETC.		
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Toluca, Estado de México	Lago Mecuaca No. 3	San Mateo Oxtotlán	50100	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	360	360	8
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Toluca, Estado de México	Lago Mecuaca No. 3-A	San Mateo Oxtotlán	50100	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	360	360	8
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Toluca, Estado de México	Calle Laguna Madre No 112 esquina Laguna Pueblo Viejo	Nueva Oxtotlán	50100	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	361	361	8
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Atzacomulco, Estado de México	Calle Leopoldo Velasco No. 10	Centro	50450	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	385	385	8
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Ixtapan de la Sal, Estado de México	Bldv. Arturo San Román S/N	San Gaspar	51907	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	375	375	8
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Jilotepec, Estado de México	Calle de los Maestros S/N	Vista Hermosa	54246	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	196	196	6
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	SAN FELIPE DEL PROGRESO, ESTADO DE MEXICO	Punsima Concepción S/N	La Cabecera	50640	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	443	443	9
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Lerma, Estado de México	Av. Miguel Hidalgo No. 68	Centro	52000	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	322	322	9
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Toluca, Estado de México	Av. Isidro Fabela No. 732, Primer Piso	5 de Mayo	50130	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	500	500	10
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Valle de Bravo, Estado de México	Calle Benito Juárez No. 205	Centro	50450	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	320	320	8
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Amecameca, Estado de México	Calle Atenógenes Santamaría No. 16	Centro	56900	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	215	215	8
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Atizapan de Zaragoza, Estado de México	Calle Olmo No. 1, Lote 2, Manzana 15	El Potrero	52975	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	567	567	12
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Chalco, Estado de México	Calle Privada San Francisco, No. 1	Casco de San Juan	56600	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	294	294	10

1 ¿Cuenta con los materiales e insumos propios del servicio previo a la formalización de los contratos específicos? _____

2 ¿Cuenta con una plantilla fija de personal para brindar el servicio? _____

NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO					TIPO DE SERVICIO	RECURRENCIA	SUPERFICIE CUBIERTA M2 OFICINAS, PASILLOS, VESTÍBULOS, COCINESTAS, ESTACIONAMIENTOS, TECHADOS Y SÓTANOS, ETC.	TOTAL DE M2 (MÁXIMOS)	TOTAL DE ESTACIONES CEBADERAS (MÁXIMOS)
		ENTIDAD FEDERATIVA	ALCALDÍA/MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CALLE, NÚMERO, PISO	COLONIA	Código Postal					
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Cuautitlán Izcalli, Estado de México	Mz. 23, Lote 18, Flor de Liz No. 27, Esq. Av. Rio Cuautitlán	Santa Rosa de Lima	54740	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	332	332	10
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Ecatepec de Morelos, Estado de México	Av. Revolución No. 53 - B	San Cristóbal Centro	55000	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	394	394	10
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Chimalhuacán, Estado de México	Calle Comonfort Manzana 3, Lote 18	Acutlapá: Primera Sección	56355	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	134	134	6
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Naucalpan, Estado de México	Av. Del Parque de Chapultepec No. 85	El Parque	53150	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	264	264	9
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Nezahualcoyotl, Estado de México	Calle Adolfo López Mateos No. 794	Col. Tamulipas, Sección Las Flores	57000	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	177	177	9
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Otumba, Estado de México	Av. Porfirio Díaz S/N, Esq. Calle Fray Bernardino De Sahagún, 2º piso	Centro	55900	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	259	259	9
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Texcoco, Estado de México	Aldama No. 111	Centro	56140	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	448	448	10
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Tlalnepantla de Baz, Estado de México	Av. Miguel Hidalgo No. 59, Esq. Francisco I. Madero	Fracc. Los Reyes Iztacala, Primera Sección	54090	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	467	467	10
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Zumpango, Estado de México	Calle Mina No. 30	Barrío San Juan	50450	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	347	347	10
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Morelia	Avenida Francisco I Madero Poniente número 6000	Sinduro	58337	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	1,668	1,668	25
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Morelia	Avenida Francisco I Madero Poniente número 7106	Tinijaro	58337	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	613	613	11
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Morelia	Avenida Francisco I Madero Poniente número 7106-B	Tinijaro	58337	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	1,108	1,108	20



1 ¿Cuenta con los materiales e insumos propios del servicio previo a la formalización de los contratos específicos? _____

2 ¿Cuenta con una plantilla fija de personal para brindar el servicio? _____

NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO					TIPO DE SERVICIO	RECURRENCIA	SUPERFICIE CUBIERTA M2	TOTAL DE M2 (MÁXIMOS)	TOTAL DE ESTACIONES CEBADERAS (MÁXIMOS)
		ENTIDAD FEDERATIVA	ALCALDÍA/MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CALLE, NÚMERO, PISO	COLONIA	Código Postal			OFICINAS, PASILLOS, VESTÍBULOS, COCINESTAS, ESTACIONAMIENTOS, TECHADOS Y SÓTANOS, ETC.		
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Apatzingán	Calle Heriberto Jara número25	Centro	60600	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	198	198	8
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Huetamo	Avenida Lázaro Cárdenas esq. Aquiles Serdan número 8 interior A	Centro	61940	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	114	114	5
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Lázaro Cárdenas	Avenida Melchor Ocampo esq Tulpanes número 472	Fraccionamiento Las Torres	60953	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	170	170	8
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Morelia	Circuito Manantial Mintzita número 769-C	Los Manantiales	58188	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	217	217	8
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Arteaga	Avenida Francisco I Madero número 10	Centro	60920	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	200	200	8
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Coahuacán	Calle Mina, número 89	Centro	60840	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	256	256	10
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Uruapan	Calle Francisco I Madero número63	Centro	60000	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	327	327	10
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Paracho	Calle Eduardo Ruiz esq. Unión número 356	Centro	60250	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	284	284	10
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Zamora	Calle Encino esq. Hguenilla número 144 int B	Fraccionamiento Las Fuentes	59699	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	194	194	9
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Ciudad Hidalgo	Circuito Insurgentes número 6	Insurgente	61155	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	274	274	9
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Cuitzeo	Calle Josefa Ortiz de Domínguez número 79	Centro	58840	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	249	249	9
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Nueva Italia	Calle Primo Tapia número 11	El Carriel	61760	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	242	242	9

1 ¿Cuenta con los materiales e insumos propios del servicio previo a la formalización de los contratos específicos? _____

2 ¿Cuenta con una plantilla fija de personal para brindar el servicio? _____

NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO					TIPO DE SERVICIO	RECURRENCIA	SUPERFICIE CUBIERTA M2 OFICINAS, PASILLOS, VESTÍBULOS, COCINESTAS, ESTACIONAMIENTOS, TECHADOS Y SÓTANOS, ETC.	TOTAL DE M2 (MÁXIMOS)	TOTAL DE ESTACIONES CEBADERAS (MÁXIMOS)
		ENTIDAD FEDERATIVA	ALCALDÍA/MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CALLE, NÚMERO, PISO	COLONIA	Código Postal					
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Zitácuaro	Calle Salazar Sur número 2 int A	Melchor Ocampo	61506	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	188	188	8
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Sahuayo	Calle Constitución esq. Michoacán número 4 y 6	Las Brisas	59010	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	291	291	10
19	UNIDAD DE OPERACIÓN NUEVO LEÓN	NUEVO LEÓN	MONTERREY	RAFAEL PLATÓN SÁNCHEZ 202 NTE	CENTRO	64000	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	1,111	1,111	20
19	ALMACEN DE UNIDAD DE OPERACIÓN NUEVO LEÓN	NUEVO LEÓN	MONTERREY	RAFAEL PLATÓN SÁNCHEZ 243 "B"	CENTRO	64000	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	828	828	16
19	COORDINACIÓN DE ZONA 2	NUEVO LEÓN	SAN NICOLAS DE LOS GARZA	ANDADOR JUÁREZ S/N	CONSTITUYENTES DE QUERETARO	66490	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	5,628	5,628	30
19	COORDINACIÓN DE ZONA 3/10	NUEVO LEÓN	GUADALUPE	AV. PLUTARCO ELIAS CALLES S/N	UNIÓN MODELO	67100	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	260	260	12
19	COORDINACIÓN DE ZONA 4	NUEVO LEÓN	MONTEMORELOS	ARTICULOS 27 S/N	LADRILLERA	67580	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	132	132	6
19	COORDINACIÓN DE ZONA 5	NUEVO LEÓN	MONTERREY	RÍO PILÓN No. 2166	BERNARDO REYES	64280	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	660	660	17
19	COORDINACIÓN DE ZONA 6	NUEVO LEÓN	CADEREYTA JIMENEZ	GONZALITOS No. 605 "A"	CENTRO	67450	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	158	158	6
19	COORDINACIÓN DE ZONA 12	NUEVO LEÓN	MONTERREY	RAFAEL PLATÓN SÁNCHEZ 202 NTE	CENTRO	64000	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	200	200	8
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	ÁLVARO OBREGÓN NORTE	AVENIDA DÍAZ ORDAZ No. S/N	JALALPA EL GRANDE	1290	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	ÁLVARO OBREGÓN NORTE	AV. CHICAGO ESQ. CON MORÁN No. S/N	REACOMODO EL CUERNITO	1289	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	AZCAPOTZALCO	AV. CULTURA GRIEGA No. S/N	UNIDAD HABITACIONAL EL ROSARIO	2100	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6

1 ¿Cuenta con los materiales e insumos propios del servicio previo a la formalización de los contratos específicos? _____

2 ¿Cuenta con una plantilla fija de personal para brindar el servicio? _____

NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO					TIPO DE SERVICIO	RECURRENCIA	SUPERFICIE CUBIERTA M2 OFICINAS, PASILLOS, VESTÍBULOS, COCINESTAS, ESTACIONAMIENTOS, TECHADOS Y SÓTANOS, ETC.	TOTAL DE M2 (MÁXIMOS)	TOTAL DE ESTACIONES CEBADERAS (MÁXIMOS)
		ENTIDAD FEDERATIVA	ALCALDÍA/MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CALLE, NÚMERO, PISO	COLONIA	Código Postal					
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	AZCAPOTZALCO	CALLE 22 No. NO. 17	PROHOGAR	2600	FUMIGACIÓN.FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	AZCAPOTZALCO	CAMPO MOLUCO No. S/N	SAN ANTONIO	2720	FUMIGACIÓN.FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	BENITO JUÁREZ	EXTREMADURA No. 26	INSURGENTES EXTREMADURA	3740	FUMIGACIÓN.FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	BENITO JUÁREZ	CERRADA BECERRA No. S/N	8 DE AGOSTO	3820	FUMIGACIÓN.FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	COYOACÁN	PAPALOTL No. S/N	SANTO DOMINGO	4369	FUMIGACIÓN.FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	COYOACÁN	AVENIDA PANAMERICANA No. 59-A	VILLA PANAMERICANA	4700	FUMIGACIÓN.FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	COYOACÁN	EJE 2 ORIENTE ECUELA NAVAL MILITAR No. 3	SAN FRANCISCO CULHUACÁN	4260	FUMIGACIÓN.FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAJIMALPA	PORFIRIO DÍAZ No. S/N	SAN MATEO TLALTENANGO	3560	FUMIGACIÓN.FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAJIMALPA	AV. LEANDRO VALLE No. 45	SAN LORENZO ACOPILO	5410	FUMIGACIÓN.FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAJIMALPA	AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE No. S/N	CONTADERO	5500	FUMIGACIÓN.FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAJIMALPA	PORFIRIO DIAZ No. S/N	SAN PABLO CHIMALPA	5050	FUMIGACIÓN.FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAUHTÉMOC	DONCELES No. 28	CENTRO	6010	FUMIGACIÓN.FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAUHTÉMOC	SAN PABLO No. 31	CENTRO	6020	FUMIGACIÓN.FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6

1 ¿Cuenta con los materiales e insumos propios del servicio previo a la formalización de los contratos específicos? _____

2 ¿Cuenta con una plantilla fija de personal para brindar el servicio? _____

NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO					TIPO DE SERVICIO	RECURRENCIA	SUPERFICIE CUBIERTA M2 OFICINAS, PASILLOS, VESTÍBULOS, COCINESTAS, ESTACIONAMIENTOS, TECHADOS Y SÓTANOS, ETC.	TOTAL DE M2 (MÁXIMOS)	TOTAL DE ESTACIONES CEBADERAS (MÁXIMOS)
		ENTIDAD FEDERATIVA	ALCALDÍA/ MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CALLE, NÚMERO, PISO	COLONIA	Código Postal					
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADERO ORIENTE	PUERTO TAMPICO No. S/N	CASAS ALEMÁN	7580	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTACALCO	ORIENTE 116 No. S/N	CUCHILLA RAMOS MILLÁN	8030	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA CENTRO	AV. BENITO JUÁREZ No. S/N	POLVORILLA	9750	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA CENTRO	SÚPER MANZANA No. 6 EDIF. B	UNIDAD HABITACIONAL VICENTE GUERRERO	9200	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	MAGDALENA CONTRERAS	ANDADOR DURAZNO MANZANA 74 No. LOTE 21	LA MALINCHE	10010	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	MIGUEL HIDALGO	COLEGIO SALESIANO No. S/N	ANÁHUAC	11320	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	MILPA ALTA	AVENIDA 5 DE MAYO No. S/N	SAN ANTONIO TECOMITL	12100	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	MILPA ALTA	AV. GUERRERO No. S/N	SAN PABLO OZTOTEPEC	12400	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	MILPA ALTA	AV. YUCATÁN No. S/N	VILLA MILPA ALTA	12000	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	TLAHUAC	CALLE GITANA No. S/N	DEL MAR	13270	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	CARRASCO No. 67	TORIELLO GUERRA	14050	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	PASEO DE LOS LIRIOS No. S/N	MIRADOR I	14449	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	CARRETERA FEDERAL A CUERNAVACA No. S/N	SAN PEDRO MARTIR	14650	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6

1 ¿Cuenta con los materiales e insumos propios del servicio previo a la formalización de los contratos específicos? _____

2 ¿Cuenta con una plantilla fija de personal para brindar el servicio? _____

NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO					TIPO DE SERVICIO	RECURRENCIA	SUPERFICIE CUBIERTA M2	TOTAL DE M2 (MÁXIMOS)	TOTAL DE ESTACIONES CEBADERAS (MÁXIMOS)
		ENTIDAD FEDERATIVA	ALCALDÍA/MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CALLE, NÚMERO, PISO	COLONIA	Código Postal			OFICINAS, PASILLOS, VESTÍBULOS, COCINERAS, ESTACIONAMIENTOS, TECHADOS Y SÓTANOS, ETC.		
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	AV. MÉXICO - AJUSCO No. S/N	MAGDALENA PETLACALCO	14480	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	VENUSTIANO CARRANZA	XOCHISTLAHUACA No. 54	ARENAL 4a SECC	15640	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	VENUSTIANO CARRANZA	VIDAL ALCOCER No. 280	MORELOS	15270	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	VENUSTIANO CARRANZA	IGNACIO ZARAGOZA No. NO 200	10 DE MAYO	15290	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	XOCHIMILCO	ISIDRO TAPIA No. S/N	SAN SEBASTIAN	16780	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	XOCHIMILCO	PEDRO RAMÍREZ DEL CASTILLO No. S/N	BARRIO SAN ANTONIO	16000	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADERO PONIENTE	LOMAS CIERZO No. S/N	LOMAS DE CUAUTEPEC BARRIO ALTO	7110	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA PONIENTE	CALLE ERMITA IZTAPALAPA No. 1029	BARRIO SAN LUCAS	9000	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	ÁLVARO OBREGÓN SUR	CERRADA MAGNOLIA No. 24	TEPELPAÑ	1700	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	ÁLVARO OBREGÓN SUR	PRIVADA DE ALCANFORÉS No. S/N	LOMAS DE LA ERA	1800	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADERO CENTRO	CALZADA DE GUADALUPE No. 497	ESTRELLA	7810	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA ORIENTE	LÁZARO CÁRDENAS No. S/N	IXTLAHUACAN	9690	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6

1 ¿Cuenta con los materiales e insumos propios del servicio previo a la formalización de los contratos específicos? _____

2 ¿Cuenta con una plantilla fija de personal para brindar el servicio? _____

NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO					TIPO DE SERVICIO	RECURRENCIA	SUPERFICIE CUBIERTA M2 OFICINAS, PASILLOS, VESTÍBULOS, COCINESTAS, ESTACIONAMIENTOS, TECHADOS Y SÓTANOS, ETC.	TOTAL DE M2 (MÁXIMOS)	TOTAL DE ESTACIONES CEBADERAS (MÁXIMOS)
		ENTIDAD FEDERATIVA	ALCALDÍA/MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CALLE, NÚMERO, PISO	COLONIA	Código Postal					
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA ORIENTE	NARDO No. S/N	SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN AVISADERO	9630	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA ORIENTE	AHUEHUETES No. 1	UNIDAD HABITACIONAL SOLIDARIDAD	9530	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAUHTEMOC	FRANCISCO MÁRQUEZ No. 160	CONDESA	6140	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	ÁLVARO OBREGÓN NORTE	CALLE SANTA LUCÍA (CENTRO BARRIO) No. S/N	MOLINO DE SANTO DOMINGO	1130	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	210	210	9
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	AZCAPOTZALCO	CALLE 22 No. 17	PROHOGAR	2600	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	350	350	12
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	BÉNITO JUÁREZ	EXTREMADURA No. 26	INSURGENTES MIXCOAC	3740	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	210	210	10
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	COYOACÁN	AV DIVISIÓN DEL NORTE No. 3354	CIUDAD JARDÍN XOTEPINGO	4610	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	157	157	8
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAJIMALPA	AV LUIS CASTILLO LEDÓN No. 17	CUAJIMALPA	5000	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	160	160	8
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAUHTEMOC	MOSQUETA No. 154 (2° PISO)	GUERRERO	6300	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	200	200	9
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADERO ORIENTE	5 DE FEBRERO Y VICENTE VILLADA (EDIFICIO DELEGACIÓN POLÍTICA) No. S/N	GUSTAVO A. MADERO	7050	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	180	180	8
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTACALCO	COYUYA No. 10	LA CRUZ	8310	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	250	250	10
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA CENTRO	SÚPER MANZANA No. 6 (EDF B, 1er PISO UND. VICENTE GUERRERO)	UNIDAD HABITACIONAL VICENTE GUERRERO	9200	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	275	275	10
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	MAGDALENA CONTRERAS	AV. MÉXICO No. 985	HÉROES DE PADIERNA	10700	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	205	205	9

1 ¿Cuenta con los materiales e insumos propios del servicio previo a la formalización de los contratos específicos? _____

2 ¿Cuenta con una plantilla fija de personal para brindar el servicio? _____

NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO					TIPO DE SERVICIO	RECURRENCIA	SUPERFICIE CUBIERTA M2	TOTAL DE M2 (MÁXIMOS)	TOTAL DE ESTACIONES CEBADERAS (MÁXIMOS)
		ENTIDAD FEDERATIVA	ALCALDÍA/MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CALLE, NÚMERO, PISO	COLONIA	Código Postal			OFICINAS, PASILLOS, VESTÍBULOS, COCINESTAS, ESTACIONAMIENTOS, TECHADOS Y SÓTANOS, ETC.		
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	MIGUEL HIDALGO	MONTE ALTA I Y AVENIDA DE LOS ALPES No. S/N	LOMAS DE CHAPULTEPEC	1110	FUMIGACIÓN.FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	180	180	9
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	MILPA ALTA	AV. CHIAPAS No. 2	BARRIO STA. MARTHA	12000	FUMIGACIÓN.FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	197	197	9
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	TLÁHUAC	HIDALGO No. 1	BARRIO SAN JUAN	13060	FUMIGACIÓN.FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	180	180	9
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	PERIFÉRICO SUR No. 5290	ISIDRO FABELA	14030	FUMIGACIÓN.FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	420	420	14
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	VENUSTIANO CARRANZA	BACUM ESQ. ROA BÁRCENAS No. S/N	MAGDALENA MIXHUCA	15850	FUMIGACIÓN.FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	180	180	8
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	XOCHIMILCO	PEDRO RAMÍREZ DEL CASTILLO No. S/N	SAN ANTONIO	16000	FUMIGACIÓN.FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	500	500	15
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADERO PONIENTE	FRANCISCO VILLA ESQ. JUSTO SIERRA No. S/N	ZONA ESCOLAR	7230	FUMIGACIÓN.FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	275	275	10
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA PONIENTE	CALZADA ERMITA IZTAPALAPA No. 1029	BARRIO SAN LUCAS	9000	FUMIGACIÓN.FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	300	300	9
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	ÁLVARO OBREGÓN SUR	AV. BARRANCA DEL MUERTO No. 482	LOS ALPES	1010	FUMIGACIÓN.FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	165	165	7
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADERO CENTRO	LA CONSTANCIA ESQ. EUSKARO No. 174	INDUSTRIAL	7800	FUMIGACIÓN.FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	204	204	9
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA ORIENTE	LÁZARO CÁRDENAS ESQ. AV. REVOLUCIÓN No. S/N	IXTLAHUACAN	9690	FUMIGACIÓN.FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	220	220	10
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAUHTÉMOC	FRANCISCO MÁRQUEZ No. 160	CONDESA	6140	FUMIGACIÓN.FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	1,304	1,304	14

1 ¿Cuenta con los materiales e insumos propios del servicio previo a la formalización de los contratos específicos? _____

2 ¿Cuenta con una plantilla fija de personal para brindar el servicio? _____

NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO					TIPO DE SERVICIO	RECURRENCIA	SUPERFICIE CUBIERTA M2	TOTAL DE M2 (MÁXIMOS)	TOTAL DE ESTACIONES CEBADERAS (MÁXIMOS)
		ENTIDAD FEDERATIVA	ALCALDÍA/MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CALLE, NÚMERO, PISO	COLONIA	Código Postal			OFICINAS, PASILLOS, VESTÍBULOS, COCHINETAS, ESTACIONAMIENTOS, TECHADOS Y SÓTANOS, ETC.		
OC	OFICINAS CENTRALES	CIUDAD DE MÉXICO	CUAUTÉMOC	FRANCISCO MARQUEZ No. 160	CONDESA	9640	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	16,862	16,862	68
OC	ALMACEN CENTRAL	ESTADO DE MÉXICO	TLALNEPANTLA DE BAZ	AV. GUSTAVO BAZ No. 305	LA LOMA	54060	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	5,454	5,454	30
OC	ESTUDIO DE GRABACIÓN	CIUDAD DE MÉXICO	BENITO JUAREZ	MANUEL LÓPEZ COTILLA No. 755	DEL VALLE	3100	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	732	732	16





ServiPro de México, S. A. de C. V.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-11-MDA-011MDA001-N-20-2025
SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN PARA INMUEBLES PROPIEDAD Y/O EN USO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS DE OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO Y BAJA CALIFORNIA.

CIUDAD DE MÉXICO, A 2 DE ABRIL DE 2025.

FORMATO A-2.
FORMATO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
PROCEDIMIENTO NO. IA-11-MDA-011MDA001-N-20-2025
P R E S E N T E

Nombre del licitante: SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
Fecha: CIUDAD DE MÉXICO, A 2 DE ABRIL DE 2025.

Se deberá cotizar por unidad de medida del cuadro siguiente:

Actividades que incluye el servicio	Descripción	Unidad de medida por servicio*	Precio unitario (MXN sin IVA)					
			Baja California	Ciudad de México	Estado de México	Michoacán	Nuevo León	Querétaro
Fumigación de insectos voladores y rastros en áreas administrativas	Control de fauna nociva con tres métodos: a. Por aspersión en forma lineal en el inmueble interior exterior, aplicando a una altura de 50 cm. en recorrido de la derecha. b. Por nebulización. c. Termonebulización.	M2	\$ 0.70	\$ 0.50	\$ 0.50	\$ 0.65	\$ 0.65	\$ 0.50
Fumigación de roedores	Colocación, suministros y mantenimiento a cebaderos							
	En comodato con suministro de insumos y mantenimiento (será propiedad de la dependencia al final del contrato).	PIEZA	\$ 141.38	\$ 127.51	\$ 127.51	\$ 136.74	\$ 136.74	\$ 136.74
	Suministro de insumos y mantenimiento.	PIEZA	\$ 3.56	\$ 5.25	\$ 5.38	\$ 3.56	\$ 3.56	\$ 3.56
	Abastecimiento de cebaderos con suministro de insumos y mantenimiento (será propiedad de la dependencia al final del contrato).	PIEZA	\$ 321.18	\$ 286.51	\$ 286.51	\$ 314.25	\$ 314.25	\$ 314.25
SUBTOTAL			\$ 466.82	\$ 419.77	\$ 419.90	\$ 455.20	\$ 455.20	\$ 455.05
IVA			\$ 74.69	\$ 67.16	\$ 67.18	\$ 72.83	\$ 72.83	\$ 72.81
TOTAL			\$ 541.51	\$ 486.93	\$ 487.08	\$ 528.03	\$ 528.03	\$ 527.86

*La moneda en que se cotiza es pesos mexicanos.

*La cotización es de carácter referencial, únicamente se pagará el total de los servicios prestados conforme a los precios unitarios ofertados por el prestador de servicios adjudicado para cada concepto.

CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 82/100 MN	CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS 77/100 MN	CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS 90/100 MN	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 20/100 MN	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 20/100 MN	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 05/100 MN
--	--	--	---	---	---

A T E N T A M E N T E


ING. ANDRÉS VÍCTOR VALENCIA BLANCO
DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.



FORMATO A.2.
 FORMATO DE PROPOSICIÓN ECONOMICA

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 PROCEDIMIENTO NO. IA-11-MDA-011MDA001-N-20-2023
 P R E S E N T E

Nombre del licitante: SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
 Fecha: CIUDAD DE MÉXICO, A 2 DE ABRIL DE 2023.

NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ENTIDAD FEDERATIVA	DOMICILIO			Código Postal	TIPO DE SERVICIO	RECURRENCIA	SUPERFICIE CUBIERTA M ² OFICINAS, PASILLOS, VESTIBULOS, COCINAS, ESTACIONAMIENTOS, TECHADOS Y SOTANOS, ETC.	TOTAL DE M2 (MÁXIMOS) (T1)	TOTAL DE ESTACIONES CEBADERAS (MÁXIMOS) (T2)	MESES ESTIMADOS DE SERVICIO (D)	PRECIO UNITARIO DE FUMIGACIÓN DE INSECTOS VOLADORES (A)	PRECIO UNITARIO DE FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) (B)	PRECIO UNITARIO DE GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS. (C)	SUBTOTAL ANTES DE IVA FUMIGACIÓN DE INSECTOS VOLADORES (A*T1*Y)	SUBTOTAL ANTES DE IVA ESTACIONES CEBADERAS (B*T2*Y)
			ALCALDÍA/MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CALLE, NÚMERO, PISO	COLONIA												
2	UNIDAD OPERATIVA DE BAJA CALIFORNIA	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	Av. Reforma #599	Col. Primera seccion	2110	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	1,100	1,100	22	9	\$ 0.70	\$ 141.38	\$ 34.06	\$ 6,930.00	\$ 27,993.24
2	ALMACEN ESTATAL	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	Calle Cañitas #1800	Col. Zacatecas	2109	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	900	900	15	9	\$ 0.70	\$ 141.38	\$ 34.06	\$ 5,670.00	\$ 19,086.30
2	COORDINACION DE ZONA 01	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	Av. Obregon #891	Col. Segunda Seccion	2100	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	216	216	10	9	\$ 0.70	\$ 141.38	\$ 34.06	\$ 1,360.80	\$ 12,724.20
2	COORDINACION DE ZONA 02	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	Av. Morelos #133	Col. Benito Juarez	2190	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	113	113	6	9	\$ 0.70	\$ 141.38	\$ 34.06	\$ 711.90	\$ 7,634.52
2	COORDINACION DE ZONA 03	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	Calle 11 #598	Col. Poblado Guadalupe Victoria	2172	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	157	157	6	9	\$ 0.70	\$ 141.38	\$ 34.06	\$ 989.10	\$ 7,634.52
2	COORDINACION DE ZONA 04	BAJA CALIFORNIA	TECATE	Av. Revolution #311	Col. Tecate Centro	2140	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	227	227	10	9	\$ 0.70	\$ 141.38	\$ 34.06	\$ 1,430.10	\$ 12,724.20
2	COORDINACION DE ZONA 05	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	Calle Mision de Santo Tomas #2292	Col. Zona Urbana Rio Tijuana	2230	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	300	300	11	9	\$ 0.70	\$ 141.38	\$ 34.06	\$ 1,890.00	\$ 13,996.62
2	COORDINACION DE ZONA 06	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	Av. Camino Guadalupe Victoria #2327	Col. Mariano Matamoros	2232	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	300	300	11	9	\$ 0.70	\$ 141.38	\$ 34.06	\$ 1,890.00	\$ 13,996.62
2	COORDINACION DE ZONA 07	BAJA CALIFORNIA	ENSENADA	Av. Alisos #214	Col. Residencias Lomas	2283	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	360	360	11	9	\$ 0.70	\$ 141.38	\$ 34.06	\$ 2,268.00	\$ 13,996.62
2	COORDINACION DE ZONA 08	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	Blvd. Federico Benitez #14785	Col. Gas y Anexas	2216	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	120	120	6	9	\$ 0.70	\$ 141.38	\$ 34.06	\$ 756.00	\$ 7,634.52
2	COORDINACION DE ZONA 09	BAJA CALIFORNIA	SAN QUINTIN	Calle Carretera Transpeninsular Km. 194 # S/N	Col. Ejido Nuevo Mexical	2293	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	192	192	7	9	\$ 0.70	\$ 141.38	\$ 34.06	\$ 1,209.60	\$ 8,906.94
2	COORDINACION DE ZONA 11	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	Av. Pioneros #1185	Col. Centro Civico	2100	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	220	220	10	9	\$ 0.70	\$ 141.38	\$ 34.06	\$ 1,386.00	\$ 12,724.20
2	COORDINACION DE ZONA 12	BAJA CALIFORNIA	ROSARITO	Calle Maria Morelos #118	Col. Ampleacion ejido Mazatlan	2270	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	400	400	12	9	\$ 0.70	\$ 141.38	\$ 34.06	\$ 2,520.00	\$ 15,269.04
2	COORDINACION DE ZONA 13	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	Av. Segundo Eje Oriente-Poniente #19075	Col. Ciudad Industrial	2244	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	157	157	6	9	\$ 0.70	\$ 141.38	\$ 34.06	\$ 989.10	\$ 7,634.52
22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	QUERÉTARO	AV. LUIS VEGA Y MONROY S/N	CENTRO SUR	7609	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	1,400	1,400	16	9	\$ 0.50	\$ 136.74	\$ 31.14	\$ 6,300.00	\$ 19,690.56
22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	CADEREYTA	CALLE 1 NO 4	LAS FUENTES	7650	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	143	143	6	9	\$ 0.50	\$ 136.74	\$ 31.14	\$ 643.50	\$ 7,383.96
22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	JALPAN DE SERRA	ALCANTARILLAS S/N	ALCANTARILLAS	7634	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	187	187	9	9	\$ 0.50	\$ 136.74	\$ 31.14	\$ 841.50	\$ 11,075.94
22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	QUERÉTARO	CALLE 33	LOMAS DE CASA BLANCA	7608	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	700	700	14	9	\$ 0.50	\$ 136.74	\$ 31.14	\$ 3,150.00	\$ 17,229.24
22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	S.J.R	MAURILLO MORELOS NO 15	LOS NARANJOS	7600	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 136.74	\$ 31.14	\$ 450.00	\$ 7,383.96
22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	QUERÉTARO	AV. PIE DE LA CUESTA NO 413	DESARROLLO SAN PABLO	7612	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	800	800	14	9	\$ 0.50	\$ 136.74	\$ 31.14	\$ 3,600.00	\$ 17,229.24
22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	EL MARQUES	CONJUNTO INDUSTRIAL EUROBUSINESS BODEGA 105	EL MARQUES	7624	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	504	504	12	9	\$ 0.50	\$ 136.74	\$ 31.14	\$ 2,268.00	\$ 14,767.92
22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	SANTA ROSA JAUREGUI	HERMENEGILDO GALEANA #45	CENTRO	7622	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	150	150	6	9	\$ 0.50	\$ 136.74	\$ 31.14	\$ 675.00	\$ 7,383.96
22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	EL MARQUES	YOLOTHZIN # 2	CUMBRES DE CONIN	7624	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	440	440	13	9	\$ 0.50	\$ 136.74	\$ 31.14	\$ 1,980.00	\$ 15,998.58





ServiPro de México, S. A. de C. V.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA
NACIONAL No. IA-11-MDA-011MDA001-N-20-2025
SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN PARA INMUEBLES PROPIEDAD
YO EN USO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS
ADULTOS DE OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN
EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE
GUAYMO, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO Y BAJA CALIFORNIA.

Ciudad de México, A 2 de Abril de 2025.

FORMATO A.2.
FORMATO DE PROPOSICIÓN ECONOMICA

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
PROCEDIMIENTO NO. IA-11-MDA-011MDA001-N-20-2025
P R E S E N T E

Nombre del licitante: SERVI PRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
Fecha: CIUDAD DE MÉXICO, A 2 DE ABRIL DE 2025.

Table with columns: NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA, UNIDAD ADMINISTRATIVA, ENTIDAD FEDERATIVA, ALCALDÍA/MUNICIPIO, UBICACIÓN DEL INMUEBLE, COLONIA, Código Postal, TIPO DE SERVICIO, RECURRENCIA, SUPERFICIE COBERTA M2, OFICINAS, PASILLOS, VESTIBULOS, COCINETAS, ESTACIONAMIENTOS, TECHADOS Y SOTANOS, ETC., TOTAL DE M2 (MÁXIMOS) (T1), TOTAL DE ESTACIONES CEBADERAS (MÁXIMOS) (T2), MESES ESTIMADOS DE SERVICIO (D), PRECIO UNITARIO DE FUMIGACIÓN DE INSECTOS VOLADORES (A), PRECIO UNITARIO DE FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) (B), PRECIO UNITARIO DE GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS (C), SUBTOTAL ANTES DE IVA FUMIGACIÓN DE INSECTOS VOLADORES (A''T1'D), SUBTOTAL ANTES DE IVA ESTACIONES CEBADERAS (B''T2'D).

Agricultores 348, Col. Santa Isabel Industrial, Alcaldía. Iztapalapa, Ciudad de México, México C.P. 09820. RFC: SME910904AE2
www.servipro.com.mx E-mail: servipro@servipro.com.mx
Multilínea: (55) 5581 88 68, 01 800 2020 911





ServiPro de México, S. A. de C. V.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA
NACIONAL No. IA-11-MDA-011MDA001-N-20-2025
SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN PARA INMUEBLES PROPIEDAD
Y/O EN USO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS
ADULTOS DE OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN
EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE
OCAMPO, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO Y BAJA CALIFORNIA.

CIUDAD DE MÉXICO, A 2 DE ABRIL DE 2025.

FORMATO A.2.
FORMATO DE PROPOSICIÓN ECONOMICA

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
PROCEDIMIENTO NO. IA-11-MDA-011MDA001-N-20-2025
P R E S E N T E

Nombre del licitante: SERVI PRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
Fecha: CIUDAD DE MÉXICO, A 2 DE ABRIL DE 2025.

NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO				Código Postal	TIPO DE SERVICIO	RECURRENCIA	SUPERFICIE COBERTA M2 OFICINAS, PASILLOS, VESTIBULOS, COCINAS, ESTACIONAMIENTOS, TECHADOS Y SOTANOS, ETC.	TOTAL DE M2 (MÁXIMOS) (T1)	TOTAL DE ESTACIONES CEBADERAS (MÁXIMOS) (T2)	MESES ESTIMADOS DE SERVICIO (D)	PRECIO UNITARIO DE FUMIGACIÓN DE INSECTOS VOLADORES (A)	PRECIO UNITARIO DE FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) (B)	PRECIO UNITARIO DE GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS (C)	SUBTOTAL ANTES DE IVA FUMIGACIÓN DE INSECTOS VOLADORES (A*T1*D)	SUBTOTAL ANTES DE IVA ESTACIONES CEBADERAS (B*T2*D)				
		ENTIDAD FEDERATIVA	ALCALDÍA/MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CALLE, NÚMERO, PISO	COLONIA																
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Otlumba, Estado de México	Av. Porfirio Díaz S/N, Esq. Calle Fray Bernardino De Sahagún, 2º piso	Centro	5500	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	259	259	9	\$	0.50	\$	127.51	\$	29.38	\$	1,165.50	\$	10,328.31
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Texcoco, Estado de México	Aldama No. 111	Centro	56140	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	448	448	10	\$	0.50	\$	127.51	\$	29.38	\$	2,016.00	\$	11,475.90
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Tlalneguiltepec de Baz, Estado de México	Av. Miguel Hidalgo No. 59, Esq. Francisco I. Madero	Fracc. Los Reyes Itzacala, Primera Sección	5400	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	467	467	10	\$	0.50	\$	127.51	\$	29.38	\$	2,101.50	\$	11,475.90
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Zumpango, Estado de México	Calle Mina No. 30	Barrio San Juan	5045	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	347	347	10	\$	0.50	\$	127.51	\$	29.38	\$	1,561.50	\$	11,475.90
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Morelia	Avenida Francisco I Madero Poniente número 800	Sindurlo	5833	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	1,668	1,668	25	\$	0.65	\$	136.74	\$	31.14	\$	9,757.80	\$	30,786.60
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Morelia	Avenida Francisco I Madero Poniente número 7106	Tinjaró	5833	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	613	613	11	\$	0.65	\$	136.74	\$	31.14	\$	3,586.05	\$	13,537.26
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Morelia	Avenida Francisco I Madero Poniente número 7106-B	Tinjaró	5833	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	1,108	1,108	20	\$	0.65	\$	136.74	\$	31.14	\$	6,481.80	\$	24,613.20
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Apatzingán	Calle Heriberto Jara número25	Centro	6060	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	198	198	8	\$	0.65	\$	136.74	\$	31.14	\$	1,158.30	\$	9,845.28
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Huetamo	Avenida Lázaro Cárdenas esq. Aquiles Serdan número 8 interior A	Centro	6194	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	114	114	5	\$	0.65	\$	136.74	\$	31.14	\$	666.90	\$	6,153.30
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Lázaro Cárdenas	Avenida Melchor Ocampo esq. Tulipanes número 472	Fraccionamiento Las Torres	6095	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	170	170	8	\$	0.65	\$	136.74	\$	31.14	\$	994.50	\$	9,845.28
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Morelia	Circolo Manantial Mintzita número 769-C	Los Manantiales	5818	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	217	217	8	\$	0.65	\$	136.74	\$	31.14	\$	1,269.45	\$	9,845.28
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Arteaga	Avenida Francisco I Madero número 10	Centro	6030	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	200	200	8	\$	0.65	\$	136.74	\$	31.14	\$	1,170.00	\$	9,845.28
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Coahuacán	Calle Mina, número 89	Centro	6084	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	256	256	10	\$	0.65	\$	136.74	\$	31.14	\$	1,497.60	\$	12,306.60
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Uruapan	Calle Francisco I Madero número63	Centro	6000	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	327	327	10	\$	0.65	\$	136.74	\$	31.14	\$	1,912.95	\$	12,306.60
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Paracho	Calle Eduardo Ruiz esq. Unión número 356	Centro	6020	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	284	284	10	\$	0.65	\$	136.74	\$	31.14	\$	1,661.40	\$	12,306.60
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Zamora	Calle Encino esq. Higuera número 144 int B	Fraccionamiento Las Fuentes	5996	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	194	194	9	\$	0.65	\$	136.74	\$	31.14	\$	1,134.90	\$	11,075.94
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Ciudad Hidalgo	Circolo Insurgentes número 6	Insurgente	6115	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	274	274	9	\$	0.65	\$	136.74	\$	31.14	\$	1,602.90	\$	11,075.94
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Cuiltepec	Calle Josefs Ortiz de Dominguez número 79	Centro	5884	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	249	249	9	\$	0.65	\$	136.74	\$	31.14	\$	1,456.65	\$	11,075.94
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Nueva Italia	Calle Primo Tapia número 11	El Carril	6170	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	242	242	9	\$	0.65	\$	136.74	\$	31.14	\$	1,415.70	\$	11,075.94
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Zitácuaro	Calle Salazar Sur número 2 int A	Melchor Ocampo	6150	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	188	188	8	\$	0.65	\$	136.74	\$	31.14	\$	1,099.80	\$	9,845.28
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Sahuayo	Calle Constitución esq. Michoacán número 4 y 6	Las Brisas	5901	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	291	291	10	\$	0.65	\$	136.74	\$	31.14	\$	1,702.35	\$	12,306.60
19	UNIDAD DE OPERACIÓN NUEVO LEÓN	NUEVO LEÓN	MONTERREY	RAFAEL PLATÓN SÁNCHEZ 202 NTE	CENTRO	6400	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	1,111	1,111	20	\$	0.65	\$	136.74	\$	31.14	\$	6,499.35	\$	24,613.20

Agricultores 348, Col. Santa Isabel Industrial, Alcaldía. Iztapalapa, Ciudad de México, México C.P. 09820. RFC: SME910904AE2
www.servipro.com.mx E-mail: servipro@servipro.com.mx
Multilínea: (55) 5581 88 68, 01 800 2020 911



FORMATO A.2.
 FORMATO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 PROCEDIMIENTO NO. IA-11-MDA-011MDA001-N-20-2025
 P R E S E N T E

Nombre del licitante: SERVI PRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
 Fecha: CIUDAD DE MÉXICO, A 2 DE ABRIL DE 2025.

NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO				TIPO DE SERVICIO	RECURRENCIA	SUPERFICIE COBERTA M2 OFICINAS, PASILLOS, VESTIBULOS, COCINAS, ESTACIONAMIENTOS, TECHADOS Y SOTANOS, ETC.	TOTAL DE M2 (MÁXIMOS) (T1)	TOTAL DE ESTACIONES CEBADERAS (MÁXIMOS) (T2)	MESES ESTIMADOS DE SERVICIO (D)	PRECIO UNITARIO DE FUMIGACIÓN DE INSECTOS VOLADORES (A)	PRECIO UNITARIO DE FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) (B)	PRECIO UNITARIO DE GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS (C)	SUBTOTAL ANTES DE IVA FUMIGACIÓN DE INSECTOS VOLADORES (A*T1*D)	SUBTOTAL ANTES DE IVA ESTACIONES CEBADERAS (B*T2*D)	
		ENTIDAD FEDERATIVA	ALCALDÍA/MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CALLE, NÚMERO, PISO	COLONIA												Código Postal
19	ALMACEN DE UNIDAD DE OPERACIÓN NUEVO LEÓN	NUEVO LEÓN	MONTERREY	RAFAEL PLATÓN SÁNCHEZ 243 "B"	CENTRO	64000	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	828	16	9	\$ 0.65	\$ 136.74	\$ 31.14	\$ 4,943.90	\$ 19,690.56	
19	COORDINACIÓN DE ZONA 2	NUEVO LEÓN	SAN NICOLAS DE LOS GARZA	ANDADOR JÚAREZ SIN	CONSTITUYENTES DE QUERÉTARO	66490	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	5,628	5,628	30	9	\$ 0.65	\$ 136.74	\$ 31.14	\$ 32,923.80	\$ 36,919.80
19	COORDINACIÓN DE ZONA 3/10	NUEVO LEÓN	GUADALUPE	AV. PLUTARCO ELIAS CALLES SIN	UNIÓN MODELO	87100	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	260	260	12	9	\$ 0.65	\$ 136.74	\$ 31.14	\$ 1,521.00	\$ 14,767.92
19	COORDINACIÓN DE ZONA 4	NUEVO LEÓN	MONTEMORELOS	ARTÍCULOS 27 SIN	LADRILLERA	67560	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	132	132	6	9	\$ 0.65	\$ 136.74	\$ 31.14	\$ 772.20	\$ 7,383.96
19	COORDINACIÓN DE ZONA 5	NUEVO LEÓN	MONTERREY	RÍO PILÓN No. 2166	BERNARDO REYES	64280	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	660	660	17	9	\$ 0.65	\$ 136.74	\$ 31.14	\$ 3,861.00	\$ 20,921.22
19	COORDINACIÓN DE ZONA 6	NUEVO LEÓN	CADEREYTA JIMÉNEZ	GONZALITOS No. 605 "A"	CENTRO	67450	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	158	158	6	9	\$ 0.65	\$ 136.74	\$ 31.14	\$ 924.30	\$ 7,383.96
19	COORDINACIÓN DE ZONA 12	NUEVO LEÓN	MONTERREY	RAFAEL PLATÓN SÁNCHEZ 202 NTE	CENTRO	64000	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	200	200	8	9	\$ 0.65	\$ 136.74	\$ 31.14	\$ 1,170.00	\$ 9,845.28
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	ÁLVARO OBREGÓN NORTE	AVENIDA DÍAZ ORDAZ No. SIN	JALALPA EL GRANDE	12900	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	ÁLVARO OBREGÓN NORTE	AV. CHICAGO ESQ. CON MORÁN No. SIN	REACOMODO EL CUERNITO	12800	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	AZCAPOTZALCO	AV. CULTURA GRIEGA No. SIN	UNIDAD HABITACIONAL EL ROSARIO	21000	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	AZCAPOTZALCO	CALLE 22 No. NO. 17	PROHOGAR	26000	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	AZCAPOTZALCO	CAMPO MOLLUCA No. SIN	SAN ANTONIO	27200	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	BENITO JUÁREZ	EXTREMADURA No. 26	INSURGENTES EXTREMADURA	37400	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	BENITO JUÁREZ	CERRADA BECERRA No. SIN	8 DE AGOSTO	38200	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	COYACÁN	PAPALOTL No. SIN	SANTO DOMINGO	43800	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	COYACÁN	AVENIDA PANAMERICANA No. 59-A	VILLA PANAMERICANA	47000	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	COYACÁN	EJE 2 ORIENTE ESCUELA NAVAL MILITAR No. 3	SAN FRANCISCO CULHUACÁN	42800	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAJIMALPA	PORFIRIO DÍAZ No. SIN	SAN MATEO TLALTENANGO	35600	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAJIMALPA	AV. LEANDRO VALLE No. 45	SAN LORENZO ACOPILO	54100	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAJIMALPA	AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE No. SIN	CONTADERO	55000	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAJIMALPA	PORFIRIO DÍAZ No. SIN	SAN PABLO CHIMALPA	50500	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAUHTÉMOC	DONCELES No. 28	CENTRO	60100	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54





ServiPro de México, S. A. de C. V.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA
NACIONAL No. IA-11-MDA-011MDA001-N-20-2025
SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN PARA INMUEBLES PROPIEDAD
Y/O EN USO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS
ADULTOS DE OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN
EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE
OCAMPO, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO Y BAJA CALIFORNIA.

CIUDAD DE MÉXICO, A 2 DE ABRIL DE 2025.

FORMATO A.2.
FORMATO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
PROCEDIMIENTO NO. IA-11-MDA-011MDA001-N-20-2025
P R E S E N T E

Nombre del licitante: SERVI PRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
Fecha: CIUDAD DE MÉXICO, A 2 DE ABRIL DE 2025.

NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO				Código Postal	TIPO DE SERVICIO	RECURRENCIA	SUPERFICIE COBERTA M2 OFICINAS, PASILLOS, VESTIBULOS, COCINERAS, ESTACIONAMIENTOS, TECHADOS Y SITIOS, ETC.	TOTAL DE M2 (MÁXIMOS) (T1)	TOTAL DE ESTACIONES CEBADERAS (MÁXIMOS) (T2)	MESES ESTIMADOS DE SERVICIO (D)	PRECIO UNITARIO DE FUMIGACIÓN DE INSECTOS VOLADORES (A)	PRECIO UNITARIO DE FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) (B)	PRECIO UNITARIO DE GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS. (C)	SUBTOTAL ANTES DE IVA FUMIGACIÓN DE INSECTOS VOLADORES (A*T1*D)	SUBTOTAL ANTES DE IVA ESTACIONES CEBADERAS (B*T2*D)
		ENTIDAD FEDERATIVA	ALCALDÍA/MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CALLE, NÚMERO, PISO	COLONIA												
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUALIHUÉTMOC	SAN PABLO No. 31	CENTRO	6020	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADRERO ORIENTE	PUERTO TAMPMCO No. SIN	CASAS ALEMÁN	7580	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTACALCO	ORIENTE 116 No. SIN	CUCHILLA RAMOS MILLÁN	8030	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA CENTRO	AV. BENITO JUÁREZ No. SIN	POLVORILLA	9750	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA CENTRO	SUPER MANZANA No. 6 EDIF. B	UNIDAD HABITACIONAL VICENTE GUERRERO	9200	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	MAGDALENA CONTRERAS	ANDADOR DURAZNO MANZANA 74 No. LOTE Z1	LA MALINCHE	10010	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	MIGUEL HIDALGO	COLEGIO SALESIANO No. SIN	ANÁHUAC	11320	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	MLPA ALTA	AVENIDA 5 DE MAYO No. SIN	SAN ANTONIO TECOMITL	12100	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	MLPA ALTA	AV. GUERRERO No. SIN	SAN PABLO OZTOTEPEC	12400	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	MLPA ALTA	AV. YUCATÁN No. SIN	VILLA MLPA ALTA	12000	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	TLAHUAC	CALLE GITANA No. SIN	DEL MAR	13270	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	CARRASCO No. 67	TORIELLO GUERRA	14050	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	PASEO DE LOS LIRIOS No. SIN	MIRADOR I	14440	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	CARRERA FEDERAL A CUERNAVACA No. SIN	SAN PEDRO MARTIR	14650	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	AV. MÉXICO - AJUSCO No. SIN	MAGDALENA PETLACALCO	14480	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	VENUSTIANO CARRANZA	XOCHISTLAHUACA No. 54	ARENAL 4a SECC	15640	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	VENUSTIANO CARRANZA	VIDAL ALCOCER No. 280	MORELOS	15270	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	VENUSTIANO CARRANZA	IGNACIO ZARAGOZA No. NO. 200	10 DE MAYO	15290	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	XOCHIMILCO	ISIDRO TAPIA No. SIN	SAN SEBASTIAN	16780	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	XOCHIMILCO	PEDRO RAMIREZ DEL CASTILLO No. SIN	BARRIO SAN ANTONIO	16000	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADRERO PONIENTE	LOMAS CERZO No. SIN	LOMAS DE CUATEPEC BARRIO ALTO	7110	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA PONIENTE	CALLE ERMITA IZTAPALAPA No. 1029	BARRIO SAN LUCAS	9000	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54



FORMATO A.2.
 FORMATO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 PROCEDIMIENTO NO. IA-11-MDA-011MDA001-N-20-2025
 P R E S E N T E

Nombre del licitante: SERVI PRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
 Fecha: CIUDAD DE MÉXICO, A 2 DE ABRIL DE 2025.

NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO				Código Postal	TIPO DE SERVICIO	RECURRENCIA	SUPERFICIE CUBIERTA M ² OFICINAS, PASILLOS, VESTIBULOS, COCINAS, ESTACIONAMIENTOS, TECHADOS Y SITIOS, ETC.	TOTAL DE M2 (MÁXIMOS) (T1)	TOTAL DE ESTACIONES CEBADERAS (MÁXIMOS) (T2)	MESES ESTIMADOS DE SERVICIO (D)	PRECIO UNITARIO DE FUMIGACIÓN DE INSECTOS VOLADORES (A)	PRECIO UNITARIO DE FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) (B)	PRECIO UNITARIO DE GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS (C)	SUBTOTAL ANTES DE IVA FUMIGACIÓN DE INSECTOS VOLADORES (A*TYD)	SUBTOTAL ANTES DE IVA ESTACIONES CEBADERAS (B*TD)
		ENTIDAD FEDERATIVA	ALCALDÍA/MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CALLE, NÚMERO, PISO	COLONIA												
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	ÁLVARO OBREGÓN SUR	CERRADA MAGNOLIA No. 24	TEPELPA	1700	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	ÁLVARO OBREGÓN SUR	PRIVADA DE ALCANFORÉS No. S/N	LOMAS DE LA ERA	1800	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADERO CENTRO	CALZADA DE GUADALUPE No. 487	ESTRELLA	7810	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA ORIENTE	LAZARO CÁRDENAS No. S/N	IXTLAHUACAN	9690	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA ORIENTE	NARDO No. S/N	SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN AVISADERO	9630	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA ORIENTE	AHUJEUETES No. 1	UNIDAD HABITACIONAL SOLIDARIDAD	9530	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAUHTÉMOC	FRANCISCO MÁRQUEZ No. 160	CONDESA	6140	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	ÁLVARO OBREGÓN NORTE	CALLE SANTA LUCÍA (CENTRO BARRIO) No. S/N	MOLINO DE SANTO DOMINGO	1130	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	210	210	9	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 945.00	\$ 10,328.31
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	AZCAPOTZALCO	CALLE 22 No. 17	PROHOGAR	2600	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	350	350	12	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 1,575.00	\$ 13,771.08
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	BENITO JUÁREZ	EXTREMADURA No. 26	INSURGENTES MIXCOAC	3740	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	210	210	10	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 945.00	\$ 11,475.90
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	COYACÁN	AV. DIVISIÓN DEL NORTE No. 3354	CIUDAD JARDÍN XOTEPINGO	4610	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	157	157	8	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 706.50	\$ 9,180.72
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAJIMALPA	AV. LUIS CASTILLO LEDÓN No. 17	CUAJIMALPA	5000	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	160	160	8	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 720.00	\$ 9,180.72
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAUHTÉMOC	MOSQUETA No. 154 (2° PISO)	GUERRERO	6300	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	200	200	9	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 900.00	\$ 10,328.31
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADERO ORIENTE	5 DE FEBRERO Y VICENTE VILLADA (EDIFICIO DELEGACIÓN POLÍTICA) No. S/N	GUSTAVO A. MADERO	7050	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	180	180	8	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 810.00	\$ 9,180.72
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTACALCO	COYUYA No. 10	LA CRUZ	8310	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	250	250	10	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 1,125.00	\$ 11,475.90
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA CENTRO	SÚPER MANZANA No. 6 (EDF B, 1er PISO UND. VICENTE GUERRERO	UNIDAD HABITACIONAL VICENTE GUERRERO	9200	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	275	275	10	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 1,237.50	\$ 11,475.90
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	MAGDALENA CONTRERAS	AV. MÉXICO No. 985	HEROES DE PADERNA	10700	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	205	205	9	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 922.50	\$ 10,328.31
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	MIGUEL HIDALGO	MONTE ALTA Y AVENIDA DE LOS ALPES No. S/N	LOMAS DE CHAPULTEPEC	1110	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	180	180	9	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 810.00	\$ 10,328.31
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	MLPA ALTA	AV. CHIAPAS No. 2	BARRIO STA. MARTHA	12000	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	197	197	9	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 886.50	\$ 10,328.31
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	TLÁHUAC	HIDALGO No. 1	BARRIO SAN JUAN	13060	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	180	180	9	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 810.00	\$ 10,328.31
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	TLALPÁN	PERIFÉRICO SUR No. 5290	SIDRO FABELA	14030	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	420	420	14	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 1,890.00	\$ 16,066.26



FORMATO A.2.
 FORMATO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 PROCEDIMIENTO NO. IA-11-MDA-011MDA001-N-20-2025
 P R E S E N T E

Nombre del licitante: SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
 Fecha: CIUDAD DE MÉXICO, A 2 DE ABRIL DE 2025.

NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO				TIPO DE SERVICIO	RECURRENCIA	SUPERFICIE CUBIERTA M2 OFICINAS, PASILLOS, VESTIBULOS, COCINETAS, ESTACIONAMIENTOS, TECHADOS Y SOTANOS, ETC.	TOTAL DE M2 (MÁXIMOS) (T1)	TOTAL DE ESTACIONES CEBADERAS (MÁXIMOS) (T2)	MESES ESTIMADOS DE SERVICIO (D)	PRECIO UNITARIO DE FUMIGACIÓN DE INSECTOS VOLADORES (A)	PRECIO UNITARIO DE FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) (B)	PRECIO UNITARIO DE GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS (C)	SUBTOTAL ANTES DE IVA FUMIGACIÓN DE INSECTOS VOLADORES (A*TYD)	SUBTOTAL ANTES DE IVA ESTACIONES CEBADERAS (B*T2*D)	
		ENTIDAD FEDERATIVA	ALCALDÍA/MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CALLE, NÚMERO, PISO	COLONIA												Código Postal
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	VENUSTIANO CARRANZA	BACUM ESQ. ROA BÁRCENAS No. SIN	MAGDALENA MXHUCA	15850	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	180	180	8	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 810.00	\$ 9,180.72
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	XOCHIMILCO	PEDRO RAMÍREZ DEL CASTILLO No. SIN	SAN ANTONIO	16000	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	500	500	15	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 2,250.00	\$ 17,213.85
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADERO PONIENTE	FRANCISCO VILLA ESQ. JUSTO SIERRA No. SIN	ZONA ESCOLAR	7230	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	275	275	10	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 1,237.50	\$ 11,475.90
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA PONIENTE	CALZADA ERMITA IZTAPALAPA No. 1029	BARRIO SAN LUCAS	9000	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	300	300	9	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 1,350.00	\$ 10,328.31
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	ÁLVARO OBREGÓN SUR	AV. BARRANCA DEL MUERTO No. 482	LOS ALPES	1010	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	165	165	7	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 742.50	\$ 8,033.13
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADERO CENTRO	LA CONSTANCIA ESQ. EUSKARO No. 174	INDUSTRIAL	7800	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	204	204	9	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 918.00	\$ 10,328.31
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA ORIENTE	LÁZARO CÁRDENAS ESQ. AV. REVOLUCIÓN No. SIN	IXTLAHUACAN	9690	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	220	220	10	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 990.00	\$ 11,475.90
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAUHTEMOC	FRANCISCO MÁRQUEZ No. 160	CONDESA	6140	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	1,304	1,304	14	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 5,868.00	\$ 16,066.26
OC	OFICINAS CENTRALES	CIUDAD DE MÉXICO	CUAUHTEMOC	FRANCISCO MARQUEZ No. 160	CONDESA	9640	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	16,862	16,862	68	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 75,879.00	\$ 78,036.12
OC	ALMACÉN CENTRAL	ESTADO DE MÉXICO	TLALNEPANTLA DE BAZ	AV. GUSTAVO BAZ No. 305	LA LOMA	54060	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	5,454	5,454	30	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 24,543.00	\$ 34,427.70
OC	ESTUDIO DE GRABACIÓN	CIUDAD DE MÉXICO	BENITO JUAREZ	MANUEL LÓPEZ COTILLA No. 755	DEL VALLE	3100	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	732	732	16	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 3,284.00	\$ 18,361.44

A T E N T A M E N T E

ING. ANDRÉS VÍCTOR VALENCIA BLANCO
 DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
 SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.





ServiPro de México, S. A. de C. V.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS
UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA
NACIONAL No. IA-11-MDA-011MDA001-N-20-2023
SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACION PARA INMUEBLES PROPIEDAD
Y/O EN USO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS
ADULTOS DE OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACION
EN LA CIUDAD DE MEXICO, ESTADO DE MEXICO, MICHOACAN DE
OCAMPO, NUEVO LEON, QUERETARO Y BAJA CALIFORNIA.

CIUDAD DE MEXICO, A 2 DE ABRIL DE 2023.

FORMATO A.2.
FORMATO DE PROPOSICION ECONOMICA

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
PROCEDIMIENTO NO. IA-11-MDA-011MDA001-N-20-2023
P R E S E N T E

Nombre del licitante: SERVI PRO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Fecha: CIUDAD DE MEXICO, A 2 DE ABRIL DE 2023.

Table with columns: NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA, UNIDAD ADMINISTRATIVA, ENTIDAD FEDERATIVA, ALCALDÍA/MUNICIPIO, UBICACIÓN DEL INMUEBLE, COLONIA, Código Postal, TIPO DE SERVICIO, RECURRENCIA, SUPERFICIE CUBIERTA M2, TOTAL DE M2 (MÁXIMOS) (T1), TOTAL DE ESTACIONES CEBADERAS (MÁXIMOS) (T2), MESES ESTIMADOS DE SERVICIO (D), PRECIO UNITARIO DE FUMIGACIÓN DE INSECTOS VOLADORES (A), PRECIO UNITARIO DE FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) (B), PRECIO UNITARIO DE GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS (C), SUBTOTAL ANTES DE IVA FUMIGACIÓN DE INSECTOS VOLADORES (A''T''D), SUBTOTAL ANTES DE IVA ESTACIONES CEBADERAS (B''T''D).



FORMATO A.2.
 FORMATO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 PROCEDIMIENTO NO. IA-11-MDA-011MDA001-N-20-2025
 P R E S E N T E

Nombre del licitante: SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
 Fecha: CIUDAD DE MÉXICO, A 2 DE ABRIL DE 2025.

NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ENTIDAD FEDERATIVA	DOMICILIO			TIPO DE SERVICIO	RECURRENCIA	SUPERFICIE COBERTA M ² OFICINAS, PASILLOS, VESTIBULOS, COCINAS, ESTACIONAMIENTOS, TECHADOS Y SOTANOS, ETC.	TOTAL DE M2 (MÁXIMOS) (T1)	TOTAL DE ESTACIONES CEBADERAS (MÁXIMOS) (T2)	MESES ESTIMADOS DE SERVICIO (D)	PRECIO UNITARIO DE FUMIGACIÓN DE INSECTOS VOLADORES (A)	PRECIO UNITARIO DE FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) (B)	PRECIO UNITARIO DE GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS (C)	SUBTOTAL ANTES DE IVA FUMIGACIÓN DE INSECTOS VOLADORES (A*T1*D)	SUBTOTAL ANTES DE IVA ESTACIONES CEBADERAS (B*T2*D)	
			ALCALDÍA/MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CALLE, NÚMERO, PISO	COLONIA												Código Postal
22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	AJUCHITLAN	HEROES DE LA REVOLUCIÓN SIN ESQUINA AQUILES	AJUCHITLAN	76286	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	145	145	6	9	\$ 0.50	\$ 136.74	\$ 31.14	\$ 652.50	\$ 7,383.96
22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	AMEALCO DE BONFIL	PINO SUÁREZ #229	CENTRO	76850	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 136.74	\$ 31.14	\$ 450.00	\$ 7,383.96
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Toluca, Estado de México	Calle Lago Athabasca No. 103.	Nueva Ocotitlán	50106	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	1,976	1,976	20	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 8,892.00	\$ 22,951.80
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Toluca, Estado de México	Lago Mecuaca No. 3	San Mateo Ocotitlán	50106	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	360	360	8	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 1,620.00	\$ 9,180.72
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Toluca, Estado de México	Lago Mecuaca No. 3-A	San Mateo Ocotitlán	50106	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	360	360	8	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 1,620.00	\$ 9,180.72
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Toluca, Estado de México	Calle Laguna Madre No.112 esquina Laguna Pueblo Viejo	Nueva Ocotitlán	50106	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	361	361	8	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 1,624.50	\$ 9,180.72
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Atlacomulco, Estado de México	Calle Leopoldo Velazco No. 10	Centro	50496	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	385	385	8	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 1,732.50	\$ 9,180.72
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Ixtapan de la Sal, Estado de México	Bvtd. Arturo San Román SIN	San Gaspar	51907	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	375	375	8	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 1,887.50	\$ 9,180.72
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Jilotepec, Estado de México	Calle de los Maestros SIN	Vista Hermosa	54246	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	196	196	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 882.00	\$ 6,885.54
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	SAN FELIPE DEL PROGRESO, ESTADO DE MEXICO	Purísima Concepción SIN	La Cabececa	50640	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	443	443	9	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 1,994.67	\$ 10,328.31
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Lerma, Estado de México	Av. Miguel Hidalgo No. 68	Centro	52006	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	322	322	9	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 1,449.00	\$ 10,328.31
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Toluca, Estado de México	Av. Isidro Fabela No. 732, Primer Pto	5 de Mayo	50130	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	500	500	10	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 2,250.00	\$ 11,475.90
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Valle de Bravo, Estado de México	Calle Benito Juárez No. 205	Centro	50450	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	320	320	8	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 1,440.00	\$ 9,180.72
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Amecameca, Estado de México	Calle Alenógenes Santamaría No. 16	Centro	56900	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	215	215	8	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 967.50	\$ 9,180.72
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Aizapán de Zaragoza, Estado de México	Calle Olmo No. 1, Lote 2, Manzana 15.	El Potrero	52976	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	567	567	12	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 2,551.50	\$ 13,771.08
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Chalco, Estado de México	Calle Privada San Francisco, No. 1	Casco de San Juan	56600	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	294	294	10	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 1,323.00	\$ 11,475.90
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Cuauhtlán Izcalli, Estado de México	Mz. 23, Lote 18, Flor de Liz No. 27, Esq. Av. Río Cuauhtlán	Santa Rosa de Lima	54740	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	332	332	10	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 1,494.00	\$ 11,475.90
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Ecatepec de Morelos, Estado de México	Av. Revolución No. 53 - B	San Cristobal Centro.	55000	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	394	394	10	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 1,773.00	\$ 11,475.90
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Chimalhuacán, Estado de México	Calle Comonfort Manzana 3, Lote 18.	Acuitlapilco, Primera Sección.	56350	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	134	134	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 603.00	\$ 6,885.54
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Naucalpan, Estado de México	Av. Del Parque de Chapultepec No. 65	El Parque	53150	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	264	264	9	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 1,188.00	\$ 10,328.31
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Nezahualcoyotl, Estado de México	Calle Adolfo López Mateos No. 794	Col. Tamaulipas, Sección Las Flores	57000	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	177	177	9	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 796.50	\$ 10,328.31





ServiPro de México, S. A. de C. V.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA
NACIONAL No. IA-11-MDA-011MDA001-N-20-2025
SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN PARA INMUEBLES PROPIEDAD
Y/O EN USO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS
ADULTOS DE OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN
EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE
OCAMPO, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO Y BAJA CALIFORNIA.

CIUDAD DE MÉXICO, A 2 DE ABRIL DE 2025.

FORMATO A.2.
FORMATO DE PROPOSICIÓN ECONOMICA

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
PROCEDIMIENTO NO. IA-11-MDA-011MDA001-N-20-2025
P R E S E N T E

Nombre del licitante: SERVI PRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
Fecha: CIUDAD DE MÉXICO, A 2 DE ABRIL DE 2025.

NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO				Código Postal	TIPO DE SERVICIO	RECURRENCIA	SUPERFICIE CUBIERTA M2 OFICINAS, PASILLOS, VESTIBULOS, COCINAS, ESTACIONAMIENTOS, TECHADOS Y SOTANOS, ETC.	TOTAL DE M2 (MÁXIMOS) (T1)	TOTAL DE ESTACIONES CEBADERAS (MÁXIMOS) (T2)	MESES ESTIMADOS DE SERVICIO (D)	PRECIO UNITARIO DE FUMIGACIÓN DE INSECTOS VOLADORES (A)	PRECIO UNITARIO DE FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) (B)	PRECIO UNITARIO DE GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS (C)	SUBTOTAL ANTES DE IVA FUMIGACIÓN DE INSECTOS VOLADORES (A*T1*D)	SUBTOTAL ANTES DE IVA ESTACIONES CEBADERAS (B*T2*D)				
		ENTIDAD FEDERATIVA	ALCALDÍA/MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CALLE, NÚMERO, PISO	COLONIA																
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Otlumba, Estado de México	Av. Porfirio Díaz S/N, Esq. Calle Fray Bernardino De Sahagún, 2º piso	Centro	5500	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	259	259	9	\$	0.50	\$	127.51	\$	29.38	\$	1,165.50	\$	10,328.31
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Texcoco, Estado de México	Aldama No. 111	Centro	56140	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	448	448	10	\$	0.50	\$	127.51	\$	29.38	\$	2,016.00	\$	11,475.90
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Tlalnepantla de Baz, Estado de México	Av. Miguel Hidalgo No. 59, Esq. Francisco I. Madero	Fracc. Los Reyes Itzacala, Primera Sección	5400	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	467	467	10	\$	0.50	\$	127.51	\$	29.38	\$	2,101.50	\$	11,475.90
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Zumpango, Estado de México	Calle Mina No. 30	Barrio San Juan	5045	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	347	347	10	\$	0.50	\$	127.51	\$	29.38	\$	1,561.50	\$	11,475.90
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Morelia	Avenida Francisco I Madero Poniente número 800	Sindurlo	5833	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	1,668	1,668	25	\$	0.65	\$	136.74	\$	31.14	\$	9,757.80	\$	30,786.60
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Morelia	Avenida Francisco I Madero Poniente número 7106	Tinjaró	5833	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	613	613	11	\$	0.65	\$	136.74	\$	31.14	\$	3,586.05	\$	13,537.26
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Morelia	Avenida Francisco I Madero Poniente número 7106-B	Tinjaró	5833	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	1,108	1,108	20	\$	0.65	\$	136.74	\$	31.14	\$	6,481.80	\$	24,613.20
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Apatzingán	Calle Heriberto Jara número25	Centro	6060	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	198	198	8	\$	0.65	\$	136.74	\$	31.14	\$	1,158.30	\$	9,845.28
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Huetamo	Avenida Lázaro Cárdenas esq. Aquiles Serdan número 8 interior A	Centro	6194	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	114	114	5	\$	0.65	\$	136.74	\$	31.14	\$	666.90	\$	6,153.30
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Lázaro Cárdenas	Avenida Melchor Ocampo esq. Tulipanes número 472	Fraccionamiento Las Torres	6095	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	170	170	8	\$	0.65	\$	136.74	\$	31.14	\$	994.50	\$	9,845.28
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Morelia	Circolo Manantial Mintzita número 769-C	Los Manantiales	5818	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	217	217	8	\$	0.65	\$	136.74	\$	31.14	\$	1,269.45	\$	9,845.28
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Arteaga	Avenida Francisco I Madero número 10	Centro	6030	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	200	200	8	\$	0.65	\$	136.74	\$	31.14	\$	1,170.00	\$	9,845.28
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Coahuacán	Calle Mina, número 89	Centro	6084	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	256	256	10	\$	0.65	\$	136.74	\$	31.14	\$	1,497.60	\$	12,306.60
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Uruapan	Calle Francisco I Madero número63	Centro	6000	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	327	327	10	\$	0.65	\$	136.74	\$	31.14	\$	1,912.95	\$	12,306.60
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Paracho	Calle Eduardo Ruiz esq. Unión número 356	Centro	6020	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	284	284	10	\$	0.65	\$	136.74	\$	31.14	\$	1,661.40	\$	12,306.60
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Zamora	Calle Encino esq. Higuera número 144 int B	Fraccionamiento Las Fuentes	5996	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	194	194	9	\$	0.65	\$	136.74	\$	31.14	\$	1,134.90	\$	11,075.94
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Ciudad Hidalgo	Circolo Insurgentes número 6	Insurgente	6115	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	274	274	9	\$	0.65	\$	136.74	\$	31.14	\$	1,602.90	\$	11,075.94
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Cuiltepec	Calle Josefs Ortiz de Dominguez número 79	Centro	5884	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	249	249	9	\$	0.65	\$	136.74	\$	31.14	\$	1,456.65	\$	11,075.94
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Nueva Italia	Calle Primo Tapia número 11	El Carril	6170	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	242	242	9	\$	0.65	\$	136.74	\$	31.14	\$	1,415.70	\$	11,075.94
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Zitácuaro	Calle Salazar Sur número 2 int A	Melchor Ocampo	6150	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	188	188	8	\$	0.65	\$	136.74	\$	31.14	\$	1,099.80	\$	9,845.28
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Sahuayo	Calle Constitución esq. Michoacán número 4 y 6	Las Brisas	5901	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	291	291	10	\$	0.65	\$	136.74	\$	31.14	\$	1,702.35	\$	12,306.60
19	UNIDAD DE OPERACIÓN NUEVO LEÓN	NUEVO LEÓN	MONTERREY	RAFAEL PLATÓN SÁNCHEZ 202 NTE	CENTRO	6400	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	1,111	1,111	20	\$	0.65	\$	136.74	\$	31.14	\$	6,499.35	\$	24,613.20

Agricultores 348, Col. Santa Isabel Industrial, Alcaldía. Iztapalapa, Ciudad de México, México C.P. 09820. RFC: SME910904AE2
www.servipro.com.mx E-mail: servipro@servipro.com.mx
Multilínea: (55) 5581 88 68, 01 800 2020 911



FORMATO A.2.
 FORMATO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 PROCEDIMIENTO NO. IA-11-MDA-011MDA001-N-20-2025
 P R E S E N T E

Nombre del licitante: SERVI PRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
 Fecha: CIUDAD DE MÉXICO, A 2 DE ABRIL DE 2025.

NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO				TIPO DE SERVICIO	RECURRENCIA	SUPERFICIE COBERTA M2 OFICINAS, PASILLOS, VESTIBULOS, COCINAS, ESTACIONAMIENTOS, TECHADOS Y SOTANOS, ETC.	TOTAL DE M2 (MÁXIMOS) (T1)	TOTAL DE ESTACIONES CEBADERAS (MÁXIMOS) (T2)	MESES ESTIMADOS DE SERVICIO (D)	PRECIO UNITARIO DE FUMIGACIÓN DE INSECTOS VOLADORES (A)	PRECIO UNITARIO DE FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) (B)	PRECIO UNITARIO DE GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS. (C)	SUBTOTAL ANTES DE IVA FUMIGACIÓN DE INSECTOS VOLADORES (A*T1*D)	SUBTOTAL ANTES DE IVA ESTACIONES CEBADERAS (B*T2*D)	
		ENTIDAD FEDERATIVA	ALCALDÍA/MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CALLE, NÚMERO, PISO	COLONIA												Código Postal
19	ALMACEN DE UNIDAD DE OPERACIÓN NUEVO LEÓN	NUEVO LEÓN	MONTERREY	RAFAEL PLATÓN SÁNCHEZ 243 "B"	CENTRO	64000	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	828	16	9	\$ 0.65	\$ 136.74	\$ 31.14	\$ 4,943.90	\$ 19,690.56	
19	COORDINACIÓN DE ZONA 2	NUEVO LEÓN	SAN NICOLAS DE LOS GARZA	ANDADOR JÚAREZ SIN	CONSTITUYENTES DE QUERETARO	66490	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	5,628	5,628	30	9	\$ 0.65	\$ 136.74	\$ 31.14	\$ 32,923.90	\$ 36,919.80
19	COORDINACIÓN DE ZONA 3/10	NUEVO LEÓN	GUADALUPE	AV. PLUTARCO ELIAS CALLES SIN	UNIÓN MODELO	67100	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	260	260	12	9	\$ 0.65	\$ 136.74	\$ 31.14	\$ 1,521.00	\$ 14,767.92
19	COORDINACIÓN DE ZONA 4	NUEVO LEÓN	MONTEMORELOS	ARTICULOS 27 SIN	LADRILLERA	67560	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	132	132	6	9	\$ 0.65	\$ 136.74	\$ 31.14	\$ 772.20	\$ 7,383.96
19	COORDINACIÓN DE ZONA 5	NUEVO LEÓN	MONTERREY	RÍO PILÓN No. 2166	BERNARDO REYES	64280	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	660	660	17	9	\$ 0.65	\$ 136.74	\$ 31.14	\$ 3,861.00	\$ 20,921.22
19	COORDINACIÓN DE ZONA 6	NUEVO LEÓN	CADEREYTA JIMENEZ	GONZALITOS No. 605 "A"	CENTRO	67450	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	158	158	6	9	\$ 0.65	\$ 136.74	\$ 31.14	\$ 924.30	\$ 7,383.96
19	COORDINACIÓN DE ZONA 12	NUEVO LEÓN	MONTERREY	RAFAEL PLATÓN SÁNCHEZ 202 NTE	CENTRO	64000	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	200	200	8	9	\$ 0.65	\$ 136.74	\$ 31.14	\$ 1,170.00	\$ 9,845.28
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	ÁLVARO OBREGÓN NORTE	AVENIDA DÍAZ ORDAZ No. SIN	JALALPA EL GRANDE	12900	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	ÁLVARO OBREGÓN NORTE	AV. CHICAGO ESQ. CON MORÁN No. SIN	REACOMODO EL CUERNITO	12800	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	AZCAPOTZALCO	AV. CULTURA GRIEGA No. SIN	UNIDAD HABITACIONAL EL ROSARIO	21000	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	AZCAPOTZALCO	CALLE 22 No. NO. 17	PROHOGAR	26000	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	AZCAPOTZALCO	CAMPO MOLLUCA No. SIN	SAN ANTONIO	27200	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	BENITO JUÁREZ	EXTREMADURA No. 26	INSURGENTES EXTREMADURA	37400	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	BENITO JUÁREZ	CERRADA BECERRA No. SIN	8 DE AGOSTO	38200	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	COYACÁN	PAPALOTL No. SIN	SANTO DOMINGO	43800	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	COYACÁN	AVENIDA PANAMERICANA No. 59-A	VILLA PANAMERICANA	47000	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	COYACÁN	EJE 2 ORIENTE ESCUELA NAVAL MILITAR No. 3	SAN FRANCISCO CULHUACÁN	42800	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAJIMALPA	PORFIRIO DÍAZ No. SIN	SAN MATEO TLALTENANGO	35600	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAJIMALPA	AV. LEANDRO VALLE No. 45	SAN LORENZO ACOPILO	54100	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAJIMALPA	AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE No. SIN	CONTADERO	55000	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAJIMALPA	PORFIRIO DÍAZ No. SIN	SAN PABLO CHIMALPA	50900	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAUHTÉMOC	DONCELES No. 28	CENTRO	60100	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54





ServiPro de México, S. A. de C. V.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA
NACIONAL No. IA-11-MDA-011MDA001-N-20-2025
SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN PARA INMUEBLES PROPIEDAD
Y/O EN USO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS
ADULTOS DE OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN
EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE
OCAMPO, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO Y BAJA CALIFORNIA.

CIUDAD DE MÉXICO, A 2 DE ABRIL DE 2025.

FORMATO A.2.
FORMATO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
PROCEDIMIENTO NO. IA-11-MDA-011MDA001-N-20-2025
P R E S E N T E

Nombre del licitante: SERVI PRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
Fecha: CIUDAD DE MÉXICO, A 2 DE ABRIL DE 2025.

NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO					Código Postal	TIPO DE SERVICIO	RECURRENCIA	SUPERFICIE CUBIERTA M2 OFICINAS, PASILLOS, VESTIBULOS, COCINAS, ESTACIONAMIENTOS, TECHADOS Y SITANDOS, ETC.	TOTAL DE M2 (MÁXIMOS) (T1)	TOTAL DE ESTACIONES CEBADERAS (MÁXIMOS) (T2)	MESES ESTIMADOS DE SERVICIO (D)	PRECIO UNITARIO DE FUMIGACIÓN DE INSECTOS VOLADORES (A)	PRECIO UNITARIO DE FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) (B)	PRECIO UNITARIO DE GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS (C)	SUBTOTAL ANTES DE IVA FUMIGACIÓN DE INSECTOS VOLADORES (A*T1*D)	SUBTOTAL ANTES DE IVA ESTACIONES CEBADERAS (B*T2*D)
		ENTIDAD FEDERATIVA	ALCALDÍA/MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CALLE, NÚMERO, PISO	COLONIA													
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUALIHUÉTCO	SAN PABLO No. 31	CENTRO	6020	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL		100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADRERO ORIENTE	PUERTO TAMPOCO No. SIN	CASAS ALEMÁN	7580	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL		100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTACALCO	ORIENTE 116 No. SIN	CUCHILLA RAMOS MILLÁN	8030	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL		100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA CENTRO	AV. BENITO JUÁREZ No. SIN	POLVORILLA	9750	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL		100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA CENTRO	SUPER MANZANA No. 6 EDIF. B	UNIDAD HABITACIONAL VICENTE GUERRERO	9200	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL		100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	MAGDALENA CONTRERAS	ANDADOR DURAZNO MANZANA 74 No. LOTE 21	LA MALINCHE	10010	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL		100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	MIGUEL HIDALGO	COLEGIO SALESIANO No. SIN	ANÁHUAC	11320	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL		100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	MLPA ALTA	AVENIDA 5 DE MAYO No. SIN	SAN ANTONIO TECOMITL	12100	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL		100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	MLPA ALTA	AV. GUERRERO No. SIN	SAN PABLO OZTOTEPEC	12400	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL		100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	MLPA ALTA	AV. YUCATÁN No. SIN	VILLA MLPA ALTA	12000	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL		100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	TLAHUAC	CALLE GITANA No. SIN	DEL MAR	13270	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL		100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	CARRASCO No. 67	TORIELLO GUERRA	14050	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL		100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	PASEO DE LOS LIRIOS No. SIN	MIRADOR I	14440	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL		100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	CARRERA FEDERAL A CUERNAVACA No. SIN	SAN PEDRO MARTIR	14650	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL		100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	AV. MÉXICO - AJUSCO No. SIN	MAGDALENA PETLACALCO	14480	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL		100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	VENUSTIANO CARRANZA	XOCHISTLAHUACA No. 54	ARENAL 4a SECC	15640	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL		100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	VENUSTIANO CARRANZA	VIDAL ALCOCER No. 280	MORELOS	15270	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL		100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	VENUSTIANO CARRANZA	IGNACIO ZARAGOZA No. NO. 200	10 DE MAYO	15290	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL		100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	XOCHIMILCO	ISIDRO TAPIA No. SIN	SAN SEBASTIAN	16780	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL		100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	XOCHIMILCO	PEDRO RAMIREZ DEL CASTILLO No. SIN	BARRIO SAN ANTONIO	16000	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL		100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADRERO PONIENTE	LOMAS CERZO No. SIN	LOMAS DE CUATEPEC BARRIO ALTO	7110	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL		100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA PONIENTE	CALLE ERMITA IZTAPALAPA No. 1029	BARRIO SAN LUCAS	9000	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL		100	100	6	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 450.00	\$ 6,885.54





ServiPro de México, S. A. de C. V.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA
NACIONAL No. IA-11-MDA-011MDA001-N-20-2025
SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN PARA INMUEBLES PROPIEDAD
Y/O EN USO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS
ADULTOS DE OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN
EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE
OCAMPO, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO Y BAJA CALIFORNIA.

CIUDAD DE MÉXICO, A 2 DE ABRIL DE 2025.

FORMATO A.2.
FORMATO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
PROCEDIMIENTO NO. IA-11-MDA-011MDA001-N-20-2025
P R E S E N T E

Nombre del licitante: SERVI PRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
Fecha: CIUDAD DE MÉXICO, A 2 DE ABRIL DE 2025.

Table with 16 columns: NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA, UNIDAD ADMINISTRATIVA, ENTIDAD FEDERATIVA, ALCALDÍA/MUNICIPIO, UBICACIÓN DEL INMUEBLE, COLONIA, Código Postal, TIPO DE SERVICIO, RECURRENCIA, SUPERFICIE CUBIERTA M2, OFICINAS, PASILLOS, VESTIBULOS, COCINAS, ESTACIONAMIENTOS, TECHADOS Y SITIOS, ETC., TOTAL DE M2 (MÁXIMOS) (T1), TOTAL DE ESTACIONES CEBADERAS (MÁXIMOS) (T2), MESES ESTIMADOS DE SERVICIO (D), PRECIO UNITARIO DE FUMIGACIÓN DE INSECTOS VOLADORES (A), PRECIO UNITARIO DE FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) (B), PRECIO UNITARIO DE GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS (C), SUBTOTAL ANTES DE IVA FUMIGACIÓN DE INSECTOS VOLADORES (A''T1'D), SUBTOTAL ANTES DE IVA ESTACIONES CEBADERAS (B''T2'D)

Agricultores 348, Col. Santa Isabel Industrial, Alcaldía. Iztapalapa, Ciudad de México, México C.P. 09820. RFC: SME910904AE2
www.servipro.com.mx E-mail: servipro@servipro.com.mx
Multilínea: (55) 5581 88 68, 01 800 2020 911



FORMATO A.2.
 FORMATO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 PROCEDIMIENTO NO. IA-11-MDA-011MDA001-N-20-2025
 P R E S E N T E

Nombre del licitante: SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
 Fecha: CIUDAD DE MÉXICO, A 2 DE ABRIL DE 2025.

NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO				Código Postal	TIPO DE SERVICIO	RECURRENCIA	SUPERFICIE CUBIERTA M2 OFICINAS, PASILLOS, VESTIBULOS, COCINETSAS, ESTACIONAMIENTOS, TECHADOS Y SOTANOS, ETC.	TOTAL DE M2 (MÁXIMOS) (T1)	TOTAL DE ESTACIONES CEBADERAS (MÁXIMOS) (T2)	MESES ESTIMADOS DE SERVICIO (D)	PRECIO UNITARIO DE FUMIGACIÓN DE INSECTOS VOLADORES (A)	PRECIO UNITARIO DE FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) (B)	PRECIO UNITARIO DE GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS (C)	SUBTOTAL ANTES DE IVA FUMIGACIÓN DE INSECTOS VOLADORES (A*TYD)	SUBTOTAL ANTES DE IVA ESTACIONES CEBADERAS (B*T2*D)
		ENTIDAD FEDERATIVA	ALCALDÍA/MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CALLE, NÚMERO, PISO	COLONIA												
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	VENUSTIANO CARRANZA	BACUM ESQ. ROA BÁRCENAS No. SIN	MAGDALENA MXHUCA	15850	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	180	180	8	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 810.00	\$ 9,180.72
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	XOCHIMILCO	PEDRO RAMÍREZ DEL CASTILLO No. SIN	SAN ANTONIO	16000	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	500	500	15	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 2,250.00	\$ 17,213.85
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADERO PONIENTE	FRANCISCO VILLA ESQ. JUSTO SIERRA No. SIN	ZONA ESCOLAR	7230	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	275	275	10	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 1,237.50	\$ 11,475.90
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA PONIENTE	CALZADA ERMITA IZTAPALAPA No. 1029	BARRIO SAN LUCAS	9000	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	300	300	9	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 1,350.00	\$ 10,328.31
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	ÁLVARO OBREGÓN SUR	AV. BARRANCA DEL MUERTO No. 482	LOS ALPES	1010	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	165	165	7	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 742.50	\$ 8,033.13
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADERO CENTRO	LA CONSTANCIA ESQ. EUSKARO No. 174	INDUSTRIAL	7800	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	204	204	9	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 918.00	\$ 10,328.31
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA ORIENTE	LÁZARO CÁRDENAS ESQ. AV. REVOLUCIÓN No. SIN	IXTLAHUACAN	9690	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	220	220	10	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 990.00	\$ 11,475.90
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAUHTEMOC	FRANCISCO MÁRQUEZ No. 160	CONDESA	6140	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	1,304	1,304	14	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 5,868.00	\$ 16,066.26
OC	OFICINAS CENTRALES	CIUDAD DE MÉXICO	CUAUHTEMOC	FRANCISCO MARQUEZ No. 160	CONDESA	9640	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	16,862	16,862	68	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 75,879.00	\$ 78,036.12
OC	ALMACÉN CENTRAL	ESTADO DE MÉXICO	TLALNEPANTLA DE BAZ	AV. GUSTAVO BAZ No. 305	LA LOMA	54060	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	5,454	5,454	30	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 24,543.00	\$ 34,427.70
OC	ESTUDIO DE GRABACIÓN	CIUDAD DE MÉXICO	BENITO JUAREZ	MANUEL LÓPEZ COTILLA No. 755	DEL VALLE	3100	FUMIGACIÓN FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL CEBADEROS BIMESTRAL	732	732	16	9	\$ 0.50	\$ 127.51	\$ 29.38	\$ 3,284.00	\$ 18,361.44

A T E N T A M E N T E

ING. ANDRÉS VÍCTOR VALENCIA BLANCO
 DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
 SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.





ServiPro de México, S. A. de C. V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-11-MDA-011MDA001-N-20-2025
CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN PARA INMUEBLES PROPIEDAD Y/O EN USO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS DE OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO Y BAJA CALIFORNIA

CIUDAD DE MÉXICO, A 02 DE ABRIL DE 2025

T20
FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

CIUDAD DE MÉXICO, 02 DE ABRIL DE 2025.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
PROCEDIMIENTO No. IA-11-MDA-011MDA001-N-20-2025
NOMBRE DEL LICITANTE: SERVI PRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
FECHA: CIUDAD DE MÉXICO, A 02 DE ABRIL DE 2025.

Nombre del Licitante: SERVI PRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
Domicilio fiscal: AGRICULTORES 348, COL. SANTA ISABEL INDUSTRIAL, IZTAPALAPA, C.P. 09820, CIUDAD DE MÉXICO
R.F.C.: SME-910904-AE2 TELEFÓNO 55 5581 8868

Table with 4 columns: NO. DE PARTIDA, CONCEPTO, UNIDAD, CANTIDAD. Row 1: ÚNICA, CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN PARA INMUEBLES PROPIEDAD Y/O EN USO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS DE OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO Y BAJA CALIFORNIA, M2, 67,304

ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO)

Table with 2 columns: OBJETO DEL SERVICIO, ÁREA REQUIRENTE. Row 1: Objeto: Servicio Integral de Fumigación para Inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos... Área: Subdirección de Recursos Materiales y Servicios.





ServiPro de México, S. A. de C. V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
 No. IA-11-MDA-011MDA001-N-20-2025
 “CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN PARA INMUEBLES
 PROPIEDAD Y/O EN USO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE
 LOS ADULTOS DE OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN
 LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO,
 NUEVO LEÓN, QUERÉTARO Y BAJA CALIFORNIA”

CIUDAD DE MÉXICO, A 02 DE ABRIL DE 2025

<p>NOMBRE DE LOS ADMINISTRADORES Y SUPERVISORES DEL CONTRATO</p>	<p>Oficinas Centrales</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Arturo Zúñiga Jiménez (Administrador) ➤ Humberto Hurtado González (Supervisor) <p>Baja California</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Irene Walther Serrano (Administradora) ➤ Sandra Lizeth Razo Padilla (Supervisora) <p>Ciudad de México</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Israel Aguilar Alonso (Administrador) ➤ Verónica Aurelia Pineda Romero (Supervisora) <p>Estado de México</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Juan Carlos Santiago Pimentel (Administrador) ➤ Verónica Manjarrez Cejudo (Supervisora) <p>Michoacán de Ocampo</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Herdelio Lara Cortázar (Administrador) ➤ Octavio González Suárez (Supervisor) <p>Nuevo León</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Luis Raúl Casas Leal (Administrador) ➤ Alejandra Machorro Fuentes (Supervisora) <p>Querétaro</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ María Marisol Cruz Sánchez (Administradora) ➤ Jesús Mario León Fernández (Supervisor)
<p>PENALIZACIÓN</p>	<p>El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en lo sucesivo “INEA” aplicará al Prestador de Servicios Adjudicado, al Inicio a la prestación del Servicio, una Pena Convencional del 1% (uno por Ciento) Sobre los Servicios No Prestados Oportunamente, Por cada día de atraso sin incluir El Impuesto Al Valor Agregado (I.V.A.), la que no excederá del monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato.</p>





ServiPro de México, S. A. de C. V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-11-MDA-011MDA001-N-20-2025
"CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN PARA INMUEBLES PROPIEDAD Y/O EN USO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS DE OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO Y BAJA CALIFORNIA"

CIUDAD DE MÉXICO, A 02 DE ABRIL DE 2025

	<p>Una vez que sea(n) notificada(s) la(s) Penalización(es) a través del Oficio correspondiente para el pago de la(s) misma(s), El Prestador de Servicios Adjudicado deberá emitir un Comprobante De Egresos (CFDI de Egresos) Conocido Comúnmente Como Nota De Crédito, por concepto de las Penas Convencionales determinadas por el área Administradora del Contrato, en el mismo momento en el que emita el comprobante de ingresos (Factura o CFDI de Ingresos) por concepto de los Servicios que correspondan.</p> <p>En el supuesto de que sea rescindido el Contrato no procederá el cobro de Penalizaciones ni la contabilización de estas para hacer valida la Garantía de Cumplimiento; asimismo, la aplicación de la Garantía será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.</p> <p>Con Base en el Artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante "la Ley", El Artículo 95 Y 97 de su reglamento en adelante "Reglamento", así como las de los POBALINES vigentes del "INEA".</p>										
<p>DEDUCCIÓN</p>	<p>Dichas Deducciones serán determinadas en función de los servicios realizados de manera parcial o deficiente, aplicándose una deducción del uno por ciento (1%) sobre el importe de los servicios parcial o deficientemente prestados, por cada día que tarde en subsanar los servicios, después de los tiempos limite, sin incluir El Impuesto Al Valor Agregado, en las siguientes actividades.</p> <p style="text-align: center;">Tabla de Deductivas</p> <table border="1" data-bbox="636 1209 1438 1671"> <tr> <td>o Cuando el personal no porte el uniforme completo y/o el gafete respectivo.¶</td> <td>o → 2-Horas.</td> </tr> <tr> <td>o Cuando la maquinaria y equipos necesarios¶ para la prestación de "el Servicio" presenten descomposturas.¶</td> <td>o → 24-Horas.</td> </tr> <tr> <td>o Cuando el servicio no se preste efectiva y¶ oportunamente, en un área donde se requiera fumigación en particular.¶</td> <td>o → 30-Minutos.</td> </tr> <tr> <td>o Cuando falten insumos o material de fumigación.¶</td> <td>o → 2-Horas.</td> </tr> <tr> <td>o Cuando no se realice la fumigación en las fechas acordadas. →</td> <td>o La sanción será por cada día de incumplimiento.¶</td> </tr> </table> <p>En caso de superar el número de deductivas, el "INEA" podrá realizar el procedimiento para la rescisión del Contrato.</p> <p>Una vez que sea(n) notificada(s) la(s) Deducción(es) a través del Oficio</p>	o Cuando el personal no porte el uniforme completo y/o el gafete respectivo.¶	o → 2-Horas.	o Cuando la maquinaria y equipos necesarios¶ para la prestación de "el Servicio" presenten descomposturas.¶	o → 24-Horas.	o Cuando el servicio no se preste efectiva y¶ oportunamente, en un área donde se requiera fumigación en particular.¶	o → 30-Minutos.	o Cuando falten insumos o material de fumigación.¶	o → 2-Horas.	o Cuando no se realice la fumigación en las fechas acordadas. →	o La sanción será por cada día de incumplimiento.¶
o Cuando el personal no porte el uniforme completo y/o el gafete respectivo.¶	o → 2-Horas.										
o Cuando la maquinaria y equipos necesarios¶ para la prestación de "el Servicio" presenten descomposturas.¶	o → 24-Horas.										
o Cuando el servicio no se preste efectiva y¶ oportunamente, en un área donde se requiera fumigación en particular.¶	o → 30-Minutos.										
o Cuando falten insumos o material de fumigación.¶	o → 2-Horas.										
o Cuando no se realice la fumigación en las fechas acordadas. →	o La sanción será por cada día de incumplimiento.¶										





ServiPro de México, S. A. de C. V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
 No. IA-11-MDA-011MDA001-N-20-2025
 “CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN PARA INMUEBLES PROPIEDAD Y/O EN USO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS DE OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO Y BAJA CALIFORNIA”

CIUDAD DE MÉXICO, A 02 DE ABRIL DE 2025

	correspondiente para el Pago de la(s) misma(s), el Prestador de Servicios Adjudicado deberá emitir un comprobante de egresos (CFDI de Egresos) conocido comúnmente como Nota de Crédito, por concepto de las Deductivas, determinadas por el área Supervisora del Contrato, en el mismo momento en el que emita el Comprobante de Ingresos (Factura o CFDI de Ingresos) por concepto de los Servicios que correspondan.		
TIPO DE GARANTÍA	Divisible X	Indivisible	Límite de Incumplimiento de la Garantía 10%
OTRAS GARANTÍAS QUE SE DEBERÁN DE CONSIDERAR, INDICAR EL O LOS TIPOS DE GARANTÍA O DE RESPONSABILIDAD SEÑALANDO VIGENCIA	Póliza de Responsabilidad Civil por el 5% del valor del Contrato.	Partida Presupuestal	35901 Servicios de Jardinería y Fumigación
PERIODO DE GARANTÍA DEL BIEN	Durante la vigencia del Contrato.	Plazo para la Notificación y Reposición del Servicio dependiendo el caso, ya sea imputable al INEA o al Prestador del Servicio	3 días, a través de oficio o correo electrónico, 24 Horas Hábiles para reponer "El Servicio".
REQUIERE PRUEBAS	No.	Requiere Muestra	No.
MÉTODO PARA EJECUTAR LA PRUEBA Y RESULTADO MÍNIMO	No Aplica.		
PRESENTACIÓN Y CONDICIONES DE LA MUESTRA	No Aplica.		





ServiPro de México, S. A. de C. V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-11-MDA-011MDA001-N-20-2025
“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN PARA INMUEBLES PROPIEDAD Y/O EN USO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS DE OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO Y BAJA CALIFORNIA”

CIUDAD DE MÉXICO, A 02 DE ABRIL DE 2025

REQUIERE ANTICIPO	No.	Porcentaje de Anticipo. No Aplica.									
ORIGEN DE LOS SERVICIOS	No Aplica.										
NORMAS QUE APLICAN	El Prestador del Servicio Adjudicado, deberá cumplir en los productos y equipos que utilicen para la prestación de “El Servicio” con las siguientes Normas, para lo cual deberá integrar copia de cada una a su propuesta técnica:										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de Norma</th> <th>Descripción de la Norma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nom-017-Stps- 2008</td> <td>“Equipo de Protección Personal-Selección, Uso y Manejo en los Centros de Trabajo”.</td> </tr> <tr> <td>Nom-256-Ssa1-2012</td> <td>“Condiciones Sanitarias que deben cumplir los Establecimientos y Personal Dedicados a los Servicios Urbanos de Control de Plagas Mediante Plaguicidas”.</td> </tr> <tr> <td>Nom-232-Ssa1-2009</td> <td>“Plaguicidas: que establece los Requisitos del Envase, Embalaje y Etiquetado de Productos Grado Técnico y para Uso Agrícola, Forestal, Pecuario, Jardinería, Urbano, Industrial Y Doméstico”.</td> </tr> </tbody> </table>			Número de Norma	Descripción de la Norma	Nom-017-Stps- 2008	“Equipo de Protección Personal-Selección, Uso y Manejo en los Centros de Trabajo”.	Nom-256-Ssa1-2012	“Condiciones Sanitarias que deben cumplir los Establecimientos y Personal Dedicados a los Servicios Urbanos de Control de Plagas Mediante Plaguicidas”.	Nom-232-Ssa1-2009	“Plaguicidas: que establece los Requisitos del Envase, Embalaje y Etiquetado de Productos Grado Técnico y para Uso Agrícola, Forestal, Pecuario, Jardinería, Urbano, Industrial Y Doméstico”.
Número de Norma	Descripción de la Norma										
Nom-017-Stps- 2008	“Equipo de Protección Personal-Selección, Uso y Manejo en los Centros de Trabajo”.										
Nom-256-Ssa1-2012	“Condiciones Sanitarias que deben cumplir los Establecimientos y Personal Dedicados a los Servicios Urbanos de Control de Plagas Mediante Plaguicidas”.										
Nom-232-Ssa1-2009	“Plaguicidas: que establece los Requisitos del Envase, Embalaje y Etiquetado de Productos Grado Técnico y para Uso Agrícola, Forestal, Pecuario, Jardinería, Urbano, Industrial Y Doméstico”.										
MÉTODO DE EVALUACIÓN (SÓLO APLICA EN LICITACIÓN O INVITACIÓN)	Puntos Y Porcentajes N/A	Costo Beneficio N/A	Binario X								
MODALIDAD DEL CONTRATO	Abierto	Cerrado	X								
MONTOS A EJERCER CON IVA INCLUIDO	Monto Mínimo. N/A	Monto Máximo. N/A									
ES UN CONTRATO PLURIANUAL	Si.	No. X									





ServiPro de México, S. A. de C. V.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
 No. IA-11-MDA-011MDA001-N-20-2025
 “CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN PARA INMUEBLES
 PROPIEDAD Y/O EN USO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE
 LOS ADULTOS DE OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN
 LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO,
 NUEVO LEÓN, QUERÉTARO Y BAJA CALIFORNIA”

CIUDAD DE MÉXICO, A 02 DE ABRIL DE 2025

VIGENCIA DEL CONTRATO	A partir del día siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre 2025.
VIGENCIA DEL SERVICIO	A partir del día siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre 2025.
LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	Oficinas Centrales del “INEA” y sus Unidades de Operación en la Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León, Querétaro y Baja California. El Servicio se prestará en los inmuebles que se indican en el Anexo G .
MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO	La Persona Supervisora del contrato realizará una inspección física una vez entregado “El Servicio” con la finalidad de verificar que se haya aplicado los químicos correspondientes para la extinción y el control de la fauna nociva, mismo que se verá reflejado en el reporte de inspección y manejo integrado de plagas. En caso de que se detecte que “el Servicio” no cumple con las especificaciones y/o características solicitadas en el contrato, se aplicará la deductiva correspondiente. El “INEA”, podrá solicitar la reprogramación de cualquier “Servicio”, en los inmuebles propiedad o en uso, sin costo extra de estos; lo anterior derivado de las cargas de trabajo del personal usuario.





ServiPro de México, S. A. de C. V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
 No. IA-11-MDA-011MDA001-N-20-2025
 “CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN PARA INMUEBLES PROPIEDAD Y/O EN USO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS DE OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO Y BAJA CALIFORNIA”

CIUDAD DE MÉXICO, A 02 DE ABRIL DE 2025

<p>ENTREGABLES</p>	<p>Inicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> Programa de Control de Plagas. Calendario de Fumigación. <p>El prestador de servicios adjudicado deberá entregar al supervisor del Contrato dentro de los 10 días naturales posteriores al cierre de cada mes.</p> <p>Mensual:</p> <ul style="list-style-type: none"> Relación de Personal Técnico que Realiza los Trabajos. Relación de Servicios Realizados durante el mes. Formato de Reporte de Supervisión del Servicio Realizado. Relación de Productos Químicos a utilizar durante “El Servicio” deben ser de uso Urbano y que cuenten con las medidas necesarias de protección al medio ambiente, además deberán tener las características necesarias para no dañar la salud del personal y usuarios o visitantes del “INEA”. Impresa y por medio electrónico comprobantes del pago de las cuotas al instituto mexicano del seguro social (IMSS) del personal que brinde el servicio, para verificar su cumplimiento.
<p>FORMA Y PLAZO DE PAGO</p>	<p>Los pagos de los servicios se efectuarán en moneda nacional por servicio devengado en forma mensual, en función del importe generado por los servicios prestados a entera satisfacción, durante ese lapso, los cuales deberán estar debidamente validados y aprobados por el Administrador del contrato del “INEA”.</p> <p>El pago de los servicios quedará condicionado, proporcionalmente al pago que “El proveedor” deban efectuar por conceptos de penas convencionales en el entendido de que en el supuesto que sea rescindido el Contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de acuerdo con el artículo 95 segundo párrafo, del “RLAASSP”.</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 de “La Ley”, los pagos se realizarán por servicio devengado a mes vencido, dentro de los veinte días naturales posteriores a la entrega de los comprobantes fiscales (factura PDF y archivo XML) que correspondan, mismos que, deben encontrarse debida y fiscalmente requisados y en términos de lo pactado en el Contrato de prestación del servicio y a entera satisfacción y validación del supervisor y administrador del contrato.</p>





ServiPro de México, S. A. de C. V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
 No. IA-11-MDA-011MDA001-N-20-2025
 “CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN PARA INMUEBLES PROPIEDAD Y/O EN USO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS DE OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO Y BAJA CALIFORNIA”

CIUDAD DE MÉXICO, A 02 DE ABRIL DE 2025

<p>FUNCIONES DE LA PERSONA REQUERENTE, ADMINISTRADORA Y DE LA PERSONA SUPERVISORA DEL CONTRATO</p>	<p>La Administración y Supervisión del contrato será como se detalla a Continuación:</p> <p>Se deberá tener por entendido que las funciones de la Persona del área Requirente son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iniciar procedimiento de rescisión de contrato. <p>Se deberá tener por entendido que las funciones de la Persona Administradora son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Responsable de elaborar la constancia de cumplimiento al término del contrato, • Liberación del pago correspondiente, • Notificar las penalizaciones y deductivas, <p>Se deberá tener por entendido que las Funciones de la Persona Supervisora son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • es responsable de interactuar (de manera verbal, escrita, virtual, etc) con la persona administradora y el prestador del servicio adjudicado. • elaborar mensualmente oficio de cumplimiento, de que los servicios fueron prestados de acuerdo con el contrato. • proporcionar mediante correo electrónico dirigido al representante legal del prestador de servicios adjudicado, dirección de correo electrónico a donde deberá remitir de manera mensual el CFDI y los archivos electrónicos XML y PDF. • solicitar la gestión de recursos correspondiente para el trámite de pago. • cuantificar las penalizaciones y deductivas que se lleguen a presentar por incumplimiento por parte del prestador de servicios adjudicado e informar a la persona administradora. • verificar el cumplimiento de las características del personal en servicio. • revisar que el monto facturado sea el correcto. • verificar el cumplimiento de la recepción de entregables en el plazo señalado. • verificar el cumplimiento del servicio. • recibir programa de control de plagas. • definir el formato de supervisión. • recibir listado de personal que efectuará los servicios. • verificar que los productos utilizados no sean dañinos para la salud y la rotación de estos cada cuatro meses.
<p>FORMA Y TÉRMINOS EN QUE SE REALIZARÁ LA VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y LA ACEPTACIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS</p>	<p>Se verificará que los servicios se efectúen de acuerdo con lo señalado en los Anexos J y G, mediante la entrega de los reportes.</p>





ServiPro de México, S. A. de C. V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-11-MDA-011MDA001-N-20-2025
"CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN PARA INMUEBLES
PROPIEDAD Y/O EN USO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE
LOS ADULTOS DE OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN
LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO,
NUEVO LEÓN, QUERÉTARO Y BAJA CALIFORNIA"

CIUDAD DE MÉXICO, A 02 DE ABRIL DE 2025

Especificaciones Técnicas y de Calidad Requeridas

➤ Descripción del Servicio.

Contribuir de manera relevante a la conservación de un ambiente saludable e higiénico para el personal del "INEA", a través de la prevención y erradicación de fauna nociva, por medio de la aplicación de las diferentes técnicas de fumigación; mediante un modelo de servicio integral que incluya todo lo necesario para la correcta ejecución del servicio.¶

➤ → Requisitos que deberá presentar El Licitante dentro de su Propuesta Técnica.¶

Escrito Firmado por quien tenga facultades donde El Servicio de Control De Plagas Incluirá Desratización En Sótanos y Plantas Bajas y Desinsectación en los pisos Subsecuentes de los Inmuebles, las cuales se realizarán conforme al Calendario que determina El Programa de Control de Plagas, a Satisfacción y con la autorización de La Persona Supervisora del Contrato.¶

Escrito Firmado por quien tenga facultades donde se compromete a que los plaguicidas que se apliquen, deben estar inscritos en el Catálogo de Plaguicidas de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y estar debidamente registrados ante la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas y Sustancias Tóxicas (CICOPLAFEST), deberán estar etiquetados conforme a la regulación vigente y Aplicable y que no hayan vencido en su fecha de caducidad; para garantizar a todos los inmuebles del INEA, que los Productos que utilizarán para la prestación del Servicio No son nocivos para la Salud de las Personas y no generan daños en el Medio Ambiente.¶

Currículum actualizado de la empresa el cual deberá contener como mínimo lo siguiente: objeto social, domicilio fiscal, servicios que presta, ubicación de sus oficinas e instalaciones, relación de clientes, fotos del área de almacenamiento de productos, estructura orgánica.¶

Currículum vitae de un mínimo de 15 técnicos con independencia del personal que prestaran el servicio, el cual deberá contener como mínimo los siguientes datos: nombre completo de la persona, domicilio, certificados "CONOCER" en eco146, eco248, eco-303 y eco-663, número de seguridad social ante el IMSS (con antigüedad mínima de 12 meses en la empresa, acreditados con liquidaciones del IMSS), capacitados en "buenas prácticas en el manejo y cuidado del equipo de aplicación", "equipo de protección personal, selección, uso y manejo en los centros de trabajo" nom-017-stps-2008. Presentar constancias ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) a través de PROCADIST o capacitador autorizado por la STPS presentando el dc-5, así como datos de los servicios que haya o este prestando con diversas entidades públicas o privadas, de acuerdo con el objeto del Anexo Técnico. Presentar credencial para votar INE donde se constate que el técnico es residente de la entidad federativa, estado; donde prestara sus servicios y que este incluido en el SUA con la antigüedad mínima de 3 meses.¶

Escrito firmado por quien tenga facultades donde manifieste su obligación a responder por las reclamaciones ante cualquier autoridad sanitaria, cuando por la realización de las labores del servicio solicitado, o por negligencia del personal técnico a su cargo, pudieran derivarse en afectaciones a la salud.¶

Escrito firmado por quien tenga facultades donde manifieste que será responsable de realizar el servicio de acuerdo con las características de cada inmueble y de lo establecido en el presente Anexo Técnico y el Contrato que se formalice.¶





ServiPro de México, S. A. de C. V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-11-MDA-011MDA001-N-20-2025
“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN PARA INMUEBLES PROPIEDAD Y/O EN USO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS DE OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO Y BAJA CALIFORNIA”

CIUDAD DE MÉXICO, A 02 DE ABRIL DE 2025

Escrito firmado por quien tenga facultades donde manifieste que cuenta con recursos financieros, humanos y materiales para el cumplimiento del servicio, en el presente Anexo Técnico y el objeto del Contrato que se formalice.¶

Escrito firmado por quien tenga facultades donde manifieste que proporcionará el servicio de acuerdo con el calendario establecido en el anexo J y de acuerdo con los días que le indique la persona supervisora.¶

Escrito firmado por quien tenga facultades donde manifieste que garantizará por escrito la efectividad de los productos aplicados por lo menos 30 días naturales, en caso contrario, se solicitará nuevamente la aplicación del producto (refuerzo) hasta el control total, sin cargo adicional para el “INEA”.¶ Salto de sección (Página siguiente)¶

Deberá cotizar considerando las técnicas de fumigación conforme a lo establecido en este Anexo Técnico.¶

Escrito firmado por quien tenga facultades donde manifieste cumplir las normas señaladas en el presente Anexo Técnico y demás que resulten aplicables a la prestación del servicio.¶

Copia simple de la licencia sanitaria vigente, para la prestación del “servicio de fumigación y desinfección” para así poder prestar el servicio.¶

Carta autorización emitida por “COFEPRIS” a su nombre, donde se le da el número de autorización con el que ha quedado inscrito en el padrón de establecimientos para la prestación de “servicios de saneamiento y/o desinfección-sanitización” de espacios públicos o privados emitida por la “COFEPRIS”.¶

Registro al padrón público de contratistas de servicios u obras especializados “REPSE” en cumplimiento a la disposición de la ley federal del trabajo en su artículo 15, que establece que las personas físicas o morales que proporcionen servicios especializados o ejecuten obras especializadas deben contar con un registro ante la secretaría del trabajo y previsión social.¶

Relación del equipo, herramientas y vehículos en óptimas condiciones de uso, con los que garantizará la prestación del servicio.¶

El servicio deberá ser realizado con personal técnico capacitado (aplicadores y responsable del servicio) para el manejo y aplicación de las diferentes sustancias en los lugares y momentos adecuados; la capacitación del personal técnico deberá ser comprobable, por lo cual deberá de presentar listado de todos y cada uno de los trabajadores con los que prestará el servicio dentro de los inmuebles del instituto nacional para la educación de los adultos, junto con los siguientes documentos:¶



ServiPro de México, S. A. de C. V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-11-MDA-011MDA001-N-20-2025
"CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN PARA INMUEBLES PROPIEDAD Y/O EN USO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS DE OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO Y BAJA CALIFORNIA"

CIUDAD DE MÉXICO, A 02 DE ABRIL DE 2025

- 5. -> formato dc-1 emitido por la secretaría del trabajo y previsión social, realizadas en el año 2023 y 2024.
6. -> formato dc-2, en el cual se enlisten los detalles acerca del plan y programas de capacitación, adiestramiento y productividad, dentro de los programas deberán encontrarse algunos relacionados directamente con el servicio de fumigación, realizadas en el año 2023 y 2024.
7. -> formato dc-3, constancias de competencias o de habilidades laborales dadas a los trabajadores, se deberán entregar de todos y cada uno de los elementos de la lista de personal entregada, realizadas en el año 2023 y 2024, mismas que deberán contener los siguientes datos:
- nombre del empleado;
- nombre del curso;
- centro de trabajo, y
- fecha de presentación.
8. -> formato dc-4, acuse legible de la lista de constancias inscritas, respecto a las capacitaciones realizadas en el año 2023-2024, en materia de servicios de fumigación.

El servicio deberá realizarse garantizando la seguridad tanto para el personal que efectúe éste, como para los usuarios que se encuentren en los inmuebles.

Escrito que el personal que realice las tareas relacionadas con la prestación del servicio, estará bajo su responsabilidad única y directa, por lo tanto, en ningún momento se considerará al "INEA", como patrón sustituto o solidario, pues la misma, no tendrá relación alguna de carácter laboral con dicho personal y consecuentemente, el prestador de servicios adjudicado se compromete a liberar al "INEA", de cualquier responsabilidad laboral o civil, obligándose éstos a garantizar el pago de las prestaciones laborales y de seguridad social para sus empleados.

Metodología, programa de trabajo y organigrama (administrativo y técnico) que permita garantizar la prestación del

servicio.

-> Metodología

El Prestador de Servicios Adjudicado brindará el Servicio de Fumigación, tomando en consideración las funciones específicas y los aspectos metodológicos que se detallan:

El Servicio tiene la finalidad de controlar toda clase de plagas nocivas, así como evitar la proliferación de estas, entre otros.

Table with 2 columns and 6 rows listing pests to be combated: Alacranes, Cucarachas, Moscas, Chinchas, Arañas, Mosquitos, Ciempiés, Grillos, Hormigas, Cochinillas, Pulgas, Roedores.





ServiPro de México, S. A. de C. V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-11-MDA-011MDA001-N-20-2025
"CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN PARA INMUEBLES PROPIEDAD Y/O EN USO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS DE OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO Y BAJA CALIFORNIA"

CIUDAD DE MÉXICO, A 02 DE ABRIL DE 2025

Sistemas y Métodos de trabajo para ejecutar El Servicio de fumigación¶

• → Sistema Preventivo¶

El prestador de servicios adjudicado, deberá designar al personal necesario para que, dentro de los cinco días anteriores a la fecha del servicio, se detecten las unidades administrativas la presencia o concentración de fauna nociva con la finalidad de combatir y/o detectar puntos críticos tomando en cuenta los siguientes pasos:¶

- → detectar almacenamiento de alimentos o desperdicios orgánicos e inorgánicos que sean factores de generación de plagas nocivas.¶
- → detectar almacenamiento de materiales y/o papelería que sean factores de generación de plagas nocivas a fin de adoptar las medidas correspondientes.¶
- → contar con ventilación adecuada.¶

En la aplicación de las sustancias, se observará lo siguiente:¶

- → se utilizará con exactitud la cantidad de las soluciones del producto.¶
- → dar aviso pertinente a los supervisores de los inmuebles acerca del trabajo que se va a realizar y de los riesgos que este implica, informando a su vez de las molestias que pudieran ocasionar.¶
- → avisar las medidas de seguridad que deberán tomar en caso necesario.¶
- → los productos deberán ser manejados a través de envases manuales para evitar riesgos en su traslado.¶
- → los productos que por alguna razón deban quedarse en el inmueble donde se realice el servicio, habrán de colocarse en un lugar específico, fuera del alcance del personal del "INEA".¶

El Prestador de servicios adjudicado, deberá utilizar los productos recomendados para el control de las diferentes plagas tales como:¶

Para el control de insectos de cuerpo blando como cucarachas, hormigas, pulgas, chinches, arañas, alacranes, moscas, mosquitos y de más insectos.¶

- → Deltametrina ¶
 - → Piretrinas.¶
-Salto de sección (Página siguiente).....

- → Cipermetrina.¶
- → Deltametrina.¶
- → Alfacipermetrina.¶
- → Lambdacialotrina.¶
- → Fipronil.¶
- → Bifentrina.¶
- → Zeta-Cipermetrina.¶



ServiPro de México, S. A. de C. V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-11-MDA-011MDA001-N-20-2025
"CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN PARA INMUEBLES
PROPIEDAD Y/O EN USO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE
LOS ADULTOS DE OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN
LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO,
NUEVO LEÓN, QUERÉTARO Y BAJA CALIFORNIA"

CIUDAD DE MÉXICO, A 02 DE ABRIL DE 2025

Para el control de roedores.¶

- → Difenacoum.¶
- → Brometalina.¶
- → Bromadilona.¶
- → Brodifacoum.¶
- → Coumatetralil.¶
- → Flocoumafen.¶

Datos técnicos de los productos químicos a utilizar durante El Servicio.¶

Los productos que utilice el prestador de servicios adjudicado, deben ser de uso urbano y que cuenten con las medidas necesarias de protección al medio ambiente, además deberán tener las características necesarias para no dañar la salud del personal y usuarios o visitantes del "INEA", las cuales se rotarán cuatrimestralmente con el objeto de evitar cualquier tipo de resistencia a ellos por parte de la plaga atacada.¶

Desinsectación¶

El Prestador de servicios adjudicado deberá de realizar el control de insectos utilizando los métodos de aspersión y nebulización, entre otros; además del uso adecuado de insecticidas biodegradables.¶

El prestador de servicios adjudicado aplicará bandeo perimetral y aplicación en marcos y puertas de madera, con insecticidas concentrados, suspensiones acuosas o polvos humectables de amplio poder residual.¶

Desratización¶

En las áreas a tratar, el prestador de servicios adjudicado llevará a cabo un sistema de identificación de madrigueras y zonas de frecuencia de roedores, así como control poblacional con la colocación de cebos rodenticidas anticoagulantes de segunda generación e incluso con cebos neurotóxicos de una sola ingesta, que serán puestos fuera del alcance del personal que normalmente se encuentra en los inmuebles mediante el uso de estaciones de cebado con llave de seguridad, de ser necesario, se utilizarán líquidos, polvo de rastreo, pellets y pegamento para trampas, para lograr romper el ciclo biológico de los roedores.¶

Para llevar a cabo este servicio, se utilizarán los productos anticoagulantes descritos con anterioridad, procediendo de la siguiente manera.¶

Se colocarán cebos a base de materiales anticoagulantes sólidos y líquidos, dentro de las estaciones de cebado que el prestador de servicios adjudicado coloque estratégicamente en diversos sitios de los inmuebles que se detallan en el anexo G de este anexo técnico.¶

Seguimientos Generales¶

El servicio de fumigación se realizará en los inmuebles que se indican en el anexo G.¶ Salto de sección (Página siguiente)





ServiPro de México, S. A. de C. V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-11-MDA-011MDA001-N-20-2025
"CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN PARA INMUEBLES
PROPIEDAD Y/O EN USO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE
LOS ADULTOS DE OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN
LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO,
NUEVO LEÓN, QUERÉTARO Y BAJA CALIFORNIA"

CIUDAD DE MÉXICO, A 02 DE ABRIL DE 2025

La ejecución del servicio previsto se sujetará a lo siguiente:

- → las ofertas que presenten el prestador de servicios adjudicado será en los inmuebles que se indican en el anexo **G.**
- → el prestador de servicios adjudicado deberá entregar al supervisor del Contrato dentro de los 10 días naturales posteriores al mes y de manera bimestral e impresa y por medio electrónico comprobantes del pago de las cuotas al instituto mexicano del seguro social (IMSS) del personal que brinde el servicio, para verificar su cumplimiento.

Requerimientos

El prestador de servicios adjudicado garantizará la prestación del servicio de acuerdo con los siguientes términos:

Calidad en El Servicio

El Prestador de servicios adjudicado deberá contar con el personal especializado en el ramo, así como herramientas, maquinaria, vehículos y equipos adecuados para el servicio requerido, a fin de garantizar que se proporciona con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida para tal efecto, quedando obligado a realizarlo a entera satisfacción del "INEA".

Personal para la prestación del Servicio

El Prestador de servicios adjudicado deberá contar con el personal técnico necesario que le permita prestar el servicio conforme a lo establecido en este anexo, siendo éstos los siguientes:

Personal Técnico

El prestador de servicios adjudicado, cumplirá con la cantidad de técnicos necesarios para atender de manera eficiente y oportuna el calendario de servicios programados, considerando la información señalada conforme a los requerimientos del "INEA".

Identificación y Uniformes

El Prestador de servicios adjudicado queda obligado a garantizar que el personal portará en todo momento el uniforme de trabajo, mismo que llevará impreso en lugar visible el nombre y logotipo del prestador de servicios adjudicado; a fin de que puedan ser identificados.

El prestador de servicios adjudicado estará obligado a otorgar a su personal un gafete de identificación plastificado o con emblema térmico, el cual deberá portar durante su estancia en el inmueble, en caso contrario a dicho personal se le podrá negar el acceso. Los gafetes deberán cumplir de forma mínima con los siguientes requisitos: logotipo y nombre del prestador de servicios adjudicado; nombre del trabajador, número de seguridad social y fotografía reciente.



ServiPro de México, S. A. de C. V.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-11-MDA-011MDA001-N-20-2025
"CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN PARA INMUEBLES PROPIEDAD Y/O EN USO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS DE OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO Y BAJA CALIFORNIA"

CIUDAD DE MÉXICO, A 02 DE ABRIL DE 2025

Acciones de disciplina, orden y seguridad¶

El prestador de servicios adjudicado instruirá a su personal para que guarden la debida disciplina y orden durante la prestación del servicio, acatando las normas de seguridad aplicables para cada uno de los inmuebles del "INEA".¶

Responsabilidad Laboral¶

Salto de sección (Página siguiente):

¶ El personal que realice las tareas relacionadas con la prestación del servicio, estará bajo su responsabilidad única y directa, por lo tanto, en ningún momento se considerará al "INEA", como patrón sustituto o solidario, pues la misma, no tendrá relación alguna de carácter laboral con dicho personal y consecuentemente, el prestador de servicios adjudicado se compromete a liberar al "INEA", de cualquier responsabilidad laboral o civil, obligándose éstos a garantizar el pago de las prestaciones laborales y de seguridad social para sus empleados.¶

¶ Asimismo, el prestador de servicios adjudicado asumirá la responsabilidad en materia de seguridad social referente a sus trabajadores y/o a las que haya lugar, en caso de que alguno de éstos sufra un accidente, enfermedad o riesgo de trabajo.¶

Alcance de los Trabajos¶

¶ El Prestador de servicios adjudicado, al momento de realizar el servicio proporcionará mediante formato los servicios realizados debiendo recabar el visto bueno de la persona supervisora del Contrato, así como firmar el formato de supervisión de los servicios una vez concluido el mismo.¶

Terminación Anticipada.¶

¶ Se deberá considerar que de conformidad con los artículos 54 bis, de "LA LEY" y 102 del "REGLAMENTO", se procederá a la terminación anticipada, cuando concurren razones de interés general o cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir del servicio o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al contrato con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la secretaría de la función pública, o de así ser necesario conforme a las disposiciones de contratación de la cabeza de sector, secretaría de educación pública o el "INEA".¶

ATENTAMENTE

ING. ANDRÉS VÍCTOR VALENCIA BLANCO
DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
SERVI PRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.





ServiPro de México, S. A. de C. V.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-11-MDA-011MDA001-N-20-2025
“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN PARA INMUEBLES
PROPIEDAD Y/O EN USO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE
LOS ADULTOS DE OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN
LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO,
NUEVO LEÓN, QUERÉTARO Y BAJA CALIFORNIA”

CIUDAD DE MÉXICO, A 02 DE ABRIL DE 2025

**ANEXO G
INMUEBLES FUMIGACIÓN**

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
PROCEDIMIENTO No. IA-11-MDA-011MDA001-N-20-2025
NOMBRE DEL LICITANTE: **SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**
FECHA: CIUDAD DE MÉXICO, A 02 DE ABRIL DE 2025.

ANEXO G

ATENTAMENTE

ING. ANDRÉS VÍCTOR VALENCIA BLANCO
DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
SERVI PRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.





ServiPro de México, S. A. de C. V.

Servicio Integral de Fumigación

Anexo "G" Inmuebles

Educación Pública

A T E N T A M E N T E

ING. ANDRÉS VÍCTOR VALENCIA BLANCO
DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
SERVI PRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

1 ¿Cuenta con los materiales e insumos propios del servicio previo a la formalización de los contratos específicos? SI

2 ¿Cuenta con una plantilla fija de personal para brindar el servicio? SI

NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO					TIPO DE SERVICIO	RECURRENCIA	SUPERFICIE CUBIERTA M2 OFICINAS, PASILLOS, VESTÍBULOS, COCINESTAS, ESTACIONAMIENTOS, TECHADOS Y SÓTANOS, ETC.	TOTAL DE M2 (MÁXIMOS)	TOTAL DE ESTACIONES CEBADERAS (MÁXIMOS)
		ENTIDAD FEDERATIVA	ALCALDÍA/ MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CALLE, NÚMERO, PISO	COLONIA	Código Postal					
2	UNIDAD OPERATIVA DE BAJA CALIFORNIA	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	Av. Reforma #599	Col. Primera seccion	21100	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	1,100	1,100	22
2	ALMACEN ESTATAL	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	Calle Cañitas #1800	Col. Zacatecas	21090	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	900	900	15
2	COORDINACION DE ZONA 01	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	Av. Obregon #891	Col. Segunda Seccion	21000	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	216	216	10
2	COORDINACION DE ZONA 02	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	Av. Morelos #133	Col. Benito Juarez	21900	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	113	113	6
2	COORDINACION DE ZONA 03	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	Calle 11 #598	Col. Poblado Guadalupe Victoria	21720	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	157	157	6
2	COORDINACION DE ZONA 04	BAJA CALIFORNIA	TECATE	Av. Revolucion #311	Col. Tecate Centro	21400	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	227	227	10
2	COORDINACION DE ZONA 05	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	Calle Mision de Santo Tomas #2292	Col. Zona Urbana Rio Tijuana	22320	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	300	300	11
2	COORDINACION DE ZONA 06	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	Av. Camino Guadalupe Victoria #22327	Col. Mariano Matamoros	22234	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	300	300	11
2	COORDINACION DE ZONA 07	BAJA CALIFORNIA	ENSENADA	Av. Alisos #214	Col. Residencias Lomas	22830	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	360	360	11
2	COORDINACION DE ZONA 08	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	Blvrd. Federico Benitez #14785	Col. Gas y Anexas	22115	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	120	120	6



ServiPro de México, S. A. de C. V.

Servicio Integral de Fumigación

Anexo "G" Inmuebles

Educación Pública

A T E N T A M E N T E

ING. ANDRÉS VÍCTOR VALENCIA BLANCO
DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
SERVI PRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

1 ¿Cuenta con los materiales e insumos propios del servicio previo a la formalización de los contratos específicos? SI

2 ¿Cuenta con una plantilla fija de personal para brindar el servicio? SI

NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO					TIPO DE SERVICIO	RECURRENCIA	SUPERFICIE CUBIERTA M2 OFICINAS, PASILLOS, VESTÍBULOS, COCINESTAS, ESTACIONAMIENTOS, TECHADOS Y SÓTANOS, ETC.	TOTAL DE M2 (MÁXIMOS)	TOTAL DE ESTACIONES CEBADERAS (MÁXIMOS)
		ENTIDAD FEDERATIVA	ALCALDÍA/ MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CALLE, NÚMERO, PISO	COLONIA	Código Postal					
2	COORDINACION DE ZONA 09	BAJA CALIFORNIA	SAN QUINTIN	Calle Carretera Transpeninsular Km. 194 # S/N	Col. Ejido Nuevo Mexicali	22930	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	192	192	7
2	COORDINACION DE ZONA 11	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	Av. Pioneros #1185	Col. Centro Civico	21000	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	220	220	10
2	COORDINACION DE ZONA 12	BAJA CALIFORNIA	ROSARITO	Calle Maria Morelos #118	Col. Ampleacion ejido Mazatlan	22707	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	400	400	12
2	COORDINACION DE ZONA 13	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	Av. Segundo Eje Oriente-Poniente #19075	Col. Ciudad Industrial	22444	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	157	157	6
22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	QUERÉTARO	AV. LUIS VEGA Y MONROY S/N	CENTRO SUR	76090	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	1,400	1,400	16
22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	CADEREYTA	CALLE 1 NO 4	LAS FUENTES	76500	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	143	143	6
22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	JALPAN DE SERRA	ALCANTARILLAS S/N	ALCANTARILLAS	76340	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	187	187	9
22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	QUERÉTARO	CALLE 33	LOMAS DE CASA BLANCA	76080	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	700	700	14
22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	S.J.R.	MAURILIO MORELOS NO 15	LOS NARANJOS	76800	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	QUERÉTARO	AV. PIE DE LA CUESTA NO 413	DESARROLLO SAN PABLO	76125	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	800	800	14



ServiPro de México, S. A. de C. V.

Servicio Integral de Fumigación

Anexo "G" Inmuebles

Educación Pública

A T E N T A M E N T E

ING. ANDRÉS VÍCTOR VALENCIA BLANCO
DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
SERVI PRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

1 ¿Cuenta con los materiales e insumos propios del servicio previo a la formalización de los contratos específicos? SI

2 ¿Cuenta con una plantilla fija de personal para brindar el servicio? SI

NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO					TIPO DE SERVICIO	RECURRENCIA	SUPERFICIE CUBIERTA M2 OFICINAS, PASILLOS, VESTÍBULOS, COCINESTAS, ESTACIONAMIENTOS, TECHADOS Y SÓTANOS, ETC.	TOTAL DE M2 (MÁXIMOS)	TOTAL DE ESTACIONES CEBADERAS (MÁXIMOS)
		ENTIDAD FEDERATIVA	ALCALDÍA/ MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CALLE, NÚMERO, PISO	COLONIA	Código Postal					
22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	EL MARQUES	CONJUNTO INDUSTRIAL EUROBUSSINES BODEGA 105	EL MARQUES	76240	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	504	504	12
22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	SANTA ROSA JAUREGUI	HERMENEGILDO GALEANA #45	CENTRO	76220	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	150	150	6
22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	EL MARQUES	YOLOTHZIN # 2	CUMBRES DE CONIN	76246	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	440	440	13
22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	AJUCHITLAN	HEROES DE LA REVOLUCIÓN S/N ESQUINA AQUILES	AJUCHITLAN	76280	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	145	145	6
22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	AMEALCO DE BONFIL	PINO SUÁREZ #229	CENTRO	76850	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Toluca, Estado de México	Calle Lago Athabasca No.103.	Nueva Oxtotitlán	50100	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	1,976	1,976	20
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Toluca, Estado de México	Lago Mecuaca No. 3	San Mateo Oxtotitlán	50100	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	360	360	8
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Toluca, Estado de México	Lago Mecuaca No. 3-A	San Mateo Oxtotitlán	50100	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	360	360	8
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Toluca, Estado de México	Calle Laguna Madre No.112 esquina Laguna Pueblo Viejo	Nueva Oxtotitlán	50100	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	361	361	8
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Atzacmulco, Estado de México	Calle Leopoldo Velazco No. 10	Centro	50450	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	385	385	8



ServiPro de México, S. A. de C. V.

Servicio Integral de Fumigación

Anexo "G" Inmuebles

Educación Pública

A T E N T A M E N T E

ING. ANDRÉS VÍCTOR VALENCIA BLANCO
DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
SERVI PRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

1 ¿Cuenta con los materiales e insumos propios del servicio previo a la formalización de los contratos específicos? SI

2 ¿Cuenta con una plantilla fija de personal para brindar el servicio? SI

NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO					TIPO DE SERVICIO	RECURRENCIA	SUPERFICIE CUBIERTA M2 OFICINAS, PASILLOS, VESTÍBULOS, COCINESTAS, ESTACIONAMIENTOS, TECHADOS Y SÓTANOS, ETC.	TOTAL DE M2 (MÁXIMOS)	TOTAL DE ESTACIONES CEBADERAS (MÁXIMOS)
		ENTIDAD FEDERATIVA	ALCALDÍA/ MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CALLE, NÚMERO, PISO	COLONIA	Código Postal					
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Ixtapan de la Sal, Estado de México	Bldv. Arturo San Román S/N	San Gaspar	51907	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	375	375	8
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Jilotepec, Estado de México	Calle de los Maestros S/N	Vista Hermosa	54246	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	196	196	6
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	SAN FELIPE DEL PROGRESO, ESTADO DE	Purísima Concepción S/N	La Cabecera	50640	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	443	443	9
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Lerma, Estado de México	Av. Miguel Hidalgo No. 68	Centro	52000	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	322	322	9
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Toluca, Estado de México	Av. Isidro Fabela No. 732, Primer Piso	5 de Mayo	50130	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	500	500	10
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Valle de Bravo, Estado de México	Calle Benito Juárez No. 205	Centro	50450	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	320	320	8
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Amecameca, Estado de México	Calle Atenógenes Santamaría No. 16	Centro	56900	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	215	215	8
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Atizapan de Zaragoza, Estado de México	Calle Olmo No. 1, Lote 2, Manzana 15.	El Potrero	52975	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	567	567	12
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Chalco, Estado de México	Calle Privada San Francisco, No. 1	Casco de San Juan	56600	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	294	294	10
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Cuautitlán Izcalli, Estado de México	Mz. 23, Lote 18, Flor de Liz No. 27, Esq. Av. Río Cuautitlán	Santa Rosa de Lima	54740	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	332	332	10



ServiPro de México, S. A. de C. V.

Servicio Integral de Fumigación

Anexo "G" Inmuebles

Educación Pública

A T E N T A M E N T E

ING. ANDRÉS VÍCTOR VALENCIA BLANCO
DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
SERVI PRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

1 ¿Cuenta con los materiales e insumos propios del servicio previo a la formalización de los contratos específicos? SI

2 ¿Cuenta con una plantilla fija de personal para brindar el servicio? SI

NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO					TIPO DE SERVICIO	RECURRENCIA	SUPERFICIE CUBIERTA M2 OFICINAS, PASILLOS, VESTÍBULOS, COCINESTAS, ESTACIONAMIENTOS, TECHADOS Y SÓTANOS, ETC.	TOTAL DE M2 (MÁXIMOS)	TOTAL DE ESTACIONES CEBADERAS (MÁXIMOS)
		ENTIDAD FEDERATIVA	ALCALDÍA/ MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CALLE, NÚMERO, PISO	COLONIA	Código Postal					
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Ecatepec de Morelos, Estado de México	Av. Revolución No. 53 - B	San Cristobal Centro.	55000	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	394	394	10
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Chimalhuacán, Estado de México	Calle Comonfort Manzana 3, Lote 18.	Acuitlapilco. Primera Sección.	56355	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	134	134	6
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Naucalpan, Estado de México	Av. Del Parque de Chapultepec No. 65	El Parque	53150	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	264	264	9
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Nezahualcoyotl, Estado de México	Calle Adolfo López Mateos No. 794	Col. Tamaulipas, Sección Las Flores	57000	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	177	177	9
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Otumba, Estado de México	Av. Porfirio Díaz S/N, Esq. Calle Fray Bernardino De Sahagún, 2º piso	Centro	55900	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	259	259	9
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Texcoco, Estado de México	Aldama No. 111	Centro	56140	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	448	448	10
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Tlalnepantla de Baz, Estado de México	Av. Miguel Hidalgo No. 59, Esq. Francisco I. Madero	Fracc. Los Reyes Iztacala, Primera Sección	54090	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	467	467	10
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Zumpango, Estado de México	Calle Mina No. 30	Barrio San Juan	50450	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	347	347	10
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Morelia	Avenida Francisco I Madero Poniente número 6000	Sindurio	58337	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	1,668	1,668	25
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Morelia	Avenida Francisco I Madero Poniente número 7106	Tinijaro	58337	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	613	613	11



ServiPro de México, S. A. de C. V.

Servicio Integral de Fumigación

Anexo "G" Inmuebles

Educación Pública

A T E N T A M E N T E

ING. ANDRÉS VÍCTOR VALENCIA BLANCO
DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
SERVI PRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

1 ¿Cuenta con los materiales e insumos propios del servicio previo a la formalización de los contratos específicos? SI

2 ¿Cuenta con una plantilla fija de personal para brindar el servicio? SI

NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO					TIPO DE SERVICIO	RECURRENCIA	SUPERFICIE CUBIERTA M2 OFICINAS, PASILLOS, VESTÍBULOS, COCINESTAS, ESTACIONAMIENTOS, TECHADOS Y SÓTANOS, ETC.	TOTAL DE M2 (MÁXIMOS)	TOTAL DE ESTACIONES CEBADERAS (MÁXIMOS)
		ENTIDAD FEDERATIVA	ALCALDÍA/ MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CALLE, NÚMERO, PISO	COLONIA	Código Postal					
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Morelia	Avenida Francisco I Madero Poniente número 7106-B	Tinijaro	58337	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	1,108	1,108	20
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Apatzingán	Calle Heriberto Jara número 25	Centro	60600	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	198	198	8
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Huetamo	Avenida Lázaro Cárdenas esq. Aquiles Serdan número 8 interior A	Centro	61940	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	114	114	5
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Lázaro Cárdenas	Avenida Melchor Ocampo esq. Tulipanes número 472	Fraccionamiento Las Torres	60953	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	170	170	8
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Morelia	Circuito Manantial Mintzita número 769-C	Los Manantiales	58188	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	217	217	8
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Arteaga	Avenida Francisco I Madero número 10	Centro	60920	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	200	200	8
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Coalcomán	Calle Mina, número 89	Centro	60840	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	256	256	10
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Uruapan	Calle Francisco I Madero número 63	Centro	60000	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	327	327	10
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Paracho	Calle Eduardo Ruiz esq. Unión número 356	Centro	60250	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	284	284	10
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Zamora	Calle Encino esq. Higuierilla número 144 int B	Fraccionamiento Las Fuentes	59699	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	194	194	9



ServiPro de México, S. A. de C. V.

Servicio Integral de Fumigación

Anexo "G" Inmuebles

Educación Pública

A T E N T A M E N T E

ING. ANDRÉS VÍCTOR VALENCIA BLANCO
DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
SERVI PRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

1 ¿Cuenta con los materiales e insumos propios del servicio previo a la formalización de los contratos específicos? SI

2 ¿Cuenta con una plantilla fija de personal para brindar el servicio? SI

NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO					TIPO DE SERVICIO	RECURRENCIA	SUPERFICIE CUBIERTA M2 OFICINAS, PASILLOS, VESTÍBULOS, COCINESTAS, ESTACIONAMIENTOS, TECHADOS Y SÓTANOS, ETC.	TOTAL DE M2 (MÁXIMOS)	TOTAL DE ESTACIONES CEBADERAS (MÁXIMOS)
		ENTIDAD FEDERATIVA	ALCALDÍA/ MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CALLE, NÚMERO, PISO	COLONIA	Código Postal					
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Ciudad Hidalgo	Circuito Insurgentes número 6	Insurgente	61155	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	274	274	9
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Cuitzeo	Calle Josefa Ortiz de Domínguez número 79	Centro	58840	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	249	249	9
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Nueva Italia	Calle Primo Tapia número 11	El Carriel	61760	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	242	242	9
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Zitácuaro	Calle Salazar Sur número 2 int A	Melchor Ocampo	61506	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	188	188	8
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Sahuayo	Calle Constitución esq. Michoacán número 4 y 6	Las Brisas	59010	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	291	291	10
19	UNIDAD DE OPERACIÓN NUEVO LEÓN	NUEVO LEÓN	MONTERREY	RAFAEL PLATÓN SÁNCHEZ 202 NTE	CENTRO	64000	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	1,111	1,111	20
19	ALMACEN DE UNIDAD DE OPERACIÓN NUEVO LEÓN	NUEVO LEÓN	MONTERREY	RAFAEL PLATÓN SÁNCHEZ 243 "B"	CENTRO	64000	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	828	828	16
19	COORDINACIÓN DE ZONA 2	NUEVO LEÓN	SAN NICOLAS DE LOS GARZA	ANDADOR JÚAREZ S/N	CONSTITUYENTES DE QUERETARO	66490	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	5,628	5,628	30
19	COORDINACIÓN DE ZONA 3/10	NUEVO LEÓN	GUADALUPE	AV. PLUTARCO ELIAS CALLES S/N	UNIÓN MODELO	67100	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	260	260	12
19	COORDINACIÓN DE ZONA 4	NUEVO LEÓN	MONTEMORELOS	ARTICULOS 27 S/N	LADRILLERA	67580	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	132	132	6
19	COORDINACIÓN DE ZONA 5	NUEVO LEÓN	MONTERREY	RÍO PILÓN No. 2166	BERNARDO REYES	64280	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	660	660	17



ServiPro de México, S. A. de C. V.

Servicio Integral de Fumigación

Anexo "G" Inmuebles

Educación Pública

A T E N T A M E N T E

ING. ANDRÉS VÍCTOR VALENCIA BLANCO
DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
SERVI PRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

1 ¿Cuenta con los materiales e insumos propios del servicio previo a la formalización de los contratos específicos? SI

2 ¿Cuenta con una plantilla fija de personal para brindar el servicio? SI

NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO					TIPO DE SERVICIO	RECURRENCIA	SUPERFICIE CUBIERTA M2	TOTAL DE M2 (MÁXIMOS)	TOTAL DE ESTACIONES CEBADERAS (MÁXIMOS)
		ENTIDAD FEDERATIVA	ALCALDÍA/ MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CALLE, NÚMERO, PISO	COLONIA	Código Postal			OFICINAS, PASILLOS, VESTÍBULOS, COCINESTAS, ESTACIONAMIENTOS, TECHADOS Y SÓTANOS, ETC.		
19	COORDINACIÓN DE ZONA 6	NUEVO LEÓN	CADEREYTA JÍMEZ	GONZALITOS No. 605 "A"	CENTRO	67450	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	158	158	6
19	COORDINACIÓN DE ZONA 12	NUEVO LEÓN	MONTERREY	RAFAEL PLATÓN SÁNCHEZ 202 NTE	CENTRO	64000	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	200	200	8
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	ÁLVARO OBREGÓN NORTE	AVENIDA DÍAZ ORDAZ No. S/N	JALALPA EL GRANDE	1290	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	ÁLVARO OBREGÓN NORTE	AV. CHICAGO ESQ. CON MORÁN No. S/N	REACOMODO EL CUERNITO	1289	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	AZCAPOTZALCO	AV. CULTURA GRIEGA No. S/N	UNIDAD HABITACIONAL EL ROSARIO	2100	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	AZCAPOTZALCO	CALLE 22 No. NO. 17	PROHOGAR	2600	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	AZCAPOTZALCO	CAMPO MOLUCO No. S/N	SAN ANTONIO	2720	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	BENITO JUÁREZ	EXTREMADURA No. 26	INSURGENTES EXTREMADURA	3740	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	BENITO JUÁREZ	CERRADA BECERRA No. S/N	8 DE AGOSTO	3820	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	COYOACÁN	PAPALOTL No. S/N	SANTO DOMINGO	4369	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	COYOACÁN	AVENIDA PANAMERICANA No. 59-A	VILLA PANAMERICANA	4700	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6



ServiPro de México, S. A. de C. V.

Servicio Integral de Fumigación

Anexo "G" Inmuebles

Educación Pública

A T E N T A M E N T E

ING. ANDRÉS VÍCTOR VALENCIA BLANCO
DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
SERVI PRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

1 ¿Cuenta con los materiales e insumos propios del servicio previo a la formalización de los contratos específicos? SI

2 ¿Cuenta con una plantilla fija de personal para brindar el servicio? SI

NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO					TIPO DE SERVICIO	RECURRENCIA	SUPERFICIE CUBIERTA M2	TOTAL DE M2 (MÁXIMOS)	TOTAL DE ESTACIONES CEBADERAS (MÁXIMOS)
		ENTIDAD FEDERATIVA	ALCALDÍA/MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CALLE, NÚMERO, PISO	COLONIA	Código Postal			OFICINAS, PASILLOS, VESTÍBULOS, COCINESTAS, ESTACIONAMIENTOS, TECHADOS Y SÓTANOS, ETC.		
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	COYOACÁN	EJE 2 ORIENTE ECUELA NAVAL MILITAR No. 3	SAN FRANCISCO CULHUACÁN	4260	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAJIMALPA	PORFIRIO DÍAZ No. S/N	SAN MATEO TLALTENANGO	3560	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAJIMALPA	AV. LEANDRO VALLE No. 45	SAN LORENZO ACOPIILCO	5410	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAJIMALPA	AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE No. S/N	CONTADERO	5500	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAJIMALPA	PORFIRIO DIAZ No. S/N	SAN PABLO CHIMALPA	5050	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAUHTÉMOC	DONCELES No. 28	CENTRO	6010	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAUHTÉMOC	SAN PABLO No. 31	CENTRO	6020	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADERO ORIENTE	PUERTO TAMPICO No. S/N	CASAS ALEMÁN	7580	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTACALCO	ORIENTE 116 No. S/N	CUCHILLA RAMOS MILLÁN	8030	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA CENTRO	AV. BENITO JUÁREZ No. S/N	POLVORILLA	9750	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA CENTRO	SÚPER MANZANA No. 6 EDIF. B	UNIDAD HABITACIONAL VICENTE GUERRERO	9200	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6



ServiPro de México, S. A. de C. V.

Servicio Integral de Fumigación

Anexo "G" Inmuebles

Educación Pública

A T E N T A M E N T E

ING. ANDRÉS VÍCTOR VALENCIA BLANCO
DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
SERVI PRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

1 ¿Cuenta con los materiales e insumos propios del servicio previo a la formalización de los contratos específicos? SI

2 ¿Cuenta con una plantilla fija de personal para brindar el servicio? SI

NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO					TIPO DE SERVICIO	RECURRENCIA	SUPERFICIE CUBIERTA M2 OFICINAS, PASILLOS, VESTÍBULOS, COCINESTAS, ESTACIONAMIENTOS, TECHADOS Y SÓTANOS, ETC.	TOTAL DE M2 (MÁXIMOS)	TOTAL DE ESTACIONES CEBADERAS (MÁXIMOS)
		ENTIDAD FEDERATIVA	ALCALDÍA/ MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CALLE, NÚMERO, PISO	COLONIA	Código Postal					
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	MAGDALENA CONTRERAS	ANDADOR DURAZNO MANZANA 74 No. LOTE 21	LA MALINCHE	10010	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	MIGUEL HIDALGO	COLEGIO SALESIANO No. S/N	ANÁHUAC	11320	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	MILPA ALTA	AVENIDA 5 DE MAYO No. S/N	SAN ANTONIO TECOMITL	12100	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	MILPA ALTA	AV. GUERRERO No. S/N	SAN PABLO OZTOTEPEC	12400	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	MILPA ALTA	AV. YUCATÁN No. S/N	VILLA MILPA ALTA	12000	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	TLÁHUAC	CALLE GITANA No. S/N	DEL MAR	13270	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	CARRASCO No. 67	TORIELLO GUERRA	14050	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	PASEO DE LOS LIRIOS No. S/N	MIRADOR I	14449	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	CARRETERA FEDERAL A CUERNAVACA No. S/N	SAN PEDRO MARTIR	14650	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	AV. MÉXICO - AJUSCO No. S/N	MAGDALENA PETLACALCO	14480	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6



ServiPro de México, S. A. de C. V.

Servicio Integral de Fumigación

Anexo "G" Inmuebles

Educación Pública

A T E N T A M E N T E

ING. ANDRÉS VÍCTOR VALENCIA BLANCO
DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
SERVI PRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

1 ¿Cuenta con los materiales e insumos propios del servicio previo a la formalización de los contratos específicos? SI

2 ¿Cuenta con una plantilla fija de personal para brindar el servicio? SI

NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO					TIPO DE SERVICIO	RECURRENCIA	SUPERFICIE CUBIERTA M2 OFICINAS, PASILLOS, VESTÍBULOS, COCINESTAS, ESTACIONAMIENTOS, TECHADOS Y SÓTANOS, ETC.	TOTAL DE M2 (MÁXIMOS)	TOTAL DE ESTACIONES CEBADERAS (MÁXIMOS)
		ENTIDAD FEDERATIVA	ALCALDÍA/ MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CALLE, NÚMERO, PISO	COLONIA	Código Postal					
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	VENUSTIANO CARRANZA	XOCHISTLAHUACA No. 54	ARENAL 4a SECC	15640	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	VENUSTIANO CARRANZA	VIDAL ALCOCER No. 280	MORELOS	15270	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	VENUSTIANO CARRANZA	IGNACIO ZARAGOZA No. NO. 200	10 DE MAYO	15290	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	XOCHIMILCO	ISIDRO TAPIA No. S/N	SAN SEBASTIAN	16780	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	XOCHIMILCO	PEDRO RAMIREZ DEL CASTILLO No. S/N	BARRIO SAN ANTONIO	16000	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADERO PONIENTE	LOMAS CIERZO No. S/N	LOMAS DE CUAUTEPEC BARRIO ALTO	7110	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA PONIENTE	CALLE ERMITA IZTAPALAPA No. 1029	BARRIO SAN LUCAS	9000	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	ÁLVARO OBREGÓN SUR	CERRADA MAGNOLIA No. 24	TEPELPAN	1700	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	ÁLVARO OBREGÓN SUR	PRIVADA DE ALCANFORES No. S/N	LOMAS DE LA ERA	1800	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADERO CENTRO	CALZADA DE GUADALUPE No. 497	ESTRELLA	7810	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6



ServiPro de México, S. A. de C. V.

Servicio Integral de Fumigación

Anexo "G" Inmuebles

Educación Pública

A T E N T A M E N T E

ING. ANDRÉS VÍCTOR VALENCIA BLANCO
DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
SERVI PRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

1 ¿Cuenta con los materiales e insumos propios del servicio previo a la formalización de los contratos específicos? SI

2 ¿Cuenta con una plantilla fija de personal para brindar el servicio? SI

NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO					TIPO DE SERVICIO	RECURRENCIA	SUPERFICIE CUBIERTA M2 OFICINAS, PASILLOS, VESTÍBULOS, COCINESTAS, ESTACIONAMIENTOS, TECHADOS Y SÓTANOS, ETC.	TOTAL DE M2 (MÁXIMOS)	TOTAL DE ESTACIONES CEBADERAS (MÁXIMOS)
		ENTIDAD FEDERATIVA	ALCALDÍA/ MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CALLE, NÚMERO, PISO	COLONIA	Código Postal					
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA ORIENTE	LÁZARO CÁRDENAS No. S/N	IXTLAHUACAN	9690	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA ORIENTE	NARDO No. S/N	SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN AVISADERO	9630	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA ORIENTE	AHUEHUETES No.1	UNIDAD HABITACIONAL SOLIDARIDAD	9530	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAUHTÉMOC	FRANCISCO MÁRQUEZ No. 160	CONDESA	6140	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	100	100	6
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	ÁLVARO OBREGÓN NORTE	CALLE SANTA LUCÍA (CENTRO BARRIO) No. S/N	MOLINO DE SANTO DOMINGO	1130	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	210	210	9
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	AZCAPOTZALCO	CALLE 22 No. 17	PROHOGAR	2600	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	350	350	12
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	BENITO JUÁREZ	EXTREMADURA No. 26	INSURGENTES MIXCOAC	3740	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	210	210	10
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	COYOACÁN	AV. DIVISIÓN DEL NORTE No. 3354	CIUDAD JARDÍN XOTEPINGO	4610	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	157	157	8
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAJIMALPA	AV. LUIS CASTILLO LEDÓN No. 17	CUAJIMALPA	5000	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	160	160	8
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAUHTÉMOC	MOSQUETA No.154 (2º PISO)	GUERRERO	6300	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	200	200	9



ServiPro de México, S. A. de C. V.

Servicio Integral de Fumigación

Anexo "G" Inmuebles

Educación Pública

A T E N T A M E N T E

ING. ANDRÉS VÍCTOR VALENCIA BLANCO
DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
SERVI PRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

1 ¿Cuenta con los materiales e insumos propios del servicio previo a la formalización de los contratos específicos? SI

2 ¿Cuenta con una plantilla fija de personal para brindar el servicio? SI

NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO					TIPO DE SERVICIO	RECURRENCIA	SUPERFICIE CUBIERTA M2 OFICINAS, PASILLOS, VESTÍBULOS, COCINESTAS, ESTACIONAMIENTOS, TECHADOS Y SÓTANOS, ETC.	TOTAL DE M2 (MÁXIMOS)	TOTAL DE ESTACIONES CEBADERAS (MÁXIMOS)
		ENTIDAD FEDERATIVA	ALCALDÍA/ MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CALLE, NÚMERO, PISO	COLONIA	Código Postal					
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADERO ORIENTE	5 DE FEBRERO Y VICENTE VILLADA (EDIFICIO DELEGACIÓN POLÍTICA) No. S/N	GUSTAVO A. MADERO	7050	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	180	180	8
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTACALCO	COYUYA No. 10	LA CRUZ	8310	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	250	250	10
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA CENTRO	SÚPER MANZANA No. 6 (EDF B, 1er PISO UND. VICENTE GUERRERO	UNIDAD HABITACIONAL VICENTE GUERRERO	9200	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	275	275	10
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	MAGDALENA CONTRERAS	AV. MÉXICO No. 985	HÉROES DE PADIERNA	10700	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	205	205	9
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	MIGUEL HIDALGO	MONTE ALTAI Y AVENIDA DE LOS ALPES No. S/N	LOMAS DE CHAPULTEPEC	1110	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	180	180	9
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	MILPA ALTA	AV. CHIAPAS No. 2	BARRIO STA. MARTHA	12000	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	197	197	9
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	TLÁHUAC	HIDALGO No. 1	BARRIO SAN JUAN	13060	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	180	180	9
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	PERIFÉRICO SUR No. 5290	ISIDRO FABELA	14030	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	420	420	14
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	VENUSTIANO CARRANZA	BACUM ESQ. ROA BÁRCENAS No. S/N	MAGDALENA MIXHUCA	15850	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	180	180	8
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	XOCHIMILCO	PEDRO RAMÍREZ DEL CASTILLO No. S/N	SAN ANTONIO	16000	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	500	500	15



ServiPro de México, S. A. de C. V.

Servicio Integral de Fumigación

Anexo "G" Inmuebles

Educación Pública

A T E N T A M E N T E

ING. ANDRÉS VÍCTOR VALENCIA BLANCO
DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
SERVI PRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

1 ¿Cuenta con los materiales e insumos propios del servicio previo a la formalización de los contratos específicos? SI

2 ¿Cuenta con una plantilla fija de personal para brindar el servicio? SI

NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO					TIPO DE SERVICIO	RECURRENCIA	SUPERFICIE CUBIERTA M2 OFICINAS, PASILLOS, VESTÍBULOS, COCINESTAS, ESTACIONAMIENTOS, TECHADOS Y SÓTANOS, ETC.	TOTAL DE M2 (MÁXIMOS)	TOTAL DE ESTACIONES CEBADERAS (MÁXIMOS)
		ENTIDAD FEDERATIVA	ALCALDÍA/ MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CALLE, NÚMERO, PISO	COLONIA	Código Postal					
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADERO PONIENTE	FRANCISCO VILLA ESQ. JUSTO SIERRA No. S/N	ZONA ESCOLAR	7230	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	275	275	10
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA PONIENTE	CALZADA ERMITA IZTAPALAPA No. 1029	BARRIO SAN LUCAS	9000	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	300	300	9
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	ÁLVARO OBREGÓN SUR	AV. BARRANCA DEL MUERTO No. 482	LOS ALPES	1010	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	165	165	7
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADERO CENTRO	LA CONSTANCIA ESQ. EUSKARO No. 174	INDUSTRIAL	7800	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	204	204	9
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA ORIENTE	LÁZARO CÁRDENAS ESQ. AV. REVOLUCIÓN No. S/N	IXTLAHUACAN	9690	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	220	220	10
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAUHTÉMOC	FRANCISCO MÁRQUEZ No. 160	CONDESA	6140	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	1,304	1,304	14
OC	OFICINAS CENTRALES	CIUDAD DE MÉXICO	CUAUTÉMOC	FRANCISCO MARQUEZ No. 160	CONDESA	9640	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	16,862	16,862	68
OC	ALMACÉN CENTRAL	ESTADO DE MÉXICO	TLALNEPANTLA DE BAZ	AV. GUSTAVO BAZ No. 305	LA LOMA	54060	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	5,454	5,454	30
OC	ESTUDIO DE GRABACIÓN	CIUDAD DE MÉXICO	BENITO JUAREZ	MANUEL LÓPEZ COTILLA No. 755	DEL VALLE	3100	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO) GASIFICACIÓN DE ARCHIVOS.	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	732	732	16



ServiPro de México, S. A. de C. V.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-11-MDA-011MDA001-N-20-2025
“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN PARA INMUEBLES
PROPIEDAD Y/O EN USO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE
LOS ADULTOS DE OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN
LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO,
NUEVO LEÓN, QUERÉTARO Y BAJA CALIFORNIA”

CIUDAD DE MÉXICO, A 02 DE ABRIL DE 2025

ANEXO J

CALENDARIO FUMIGACIÓN 2024

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
PROCEDIMIENTO No. IA-11-MDA-011MDA001-N-20-2025
NOMBRE DEL LICITANTE: **SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**
FECHA: CIUDAD DE MÉXICO, A 02 DE ABRIL DE 2025.

ANEXO J

ATENTAMENTE

ING. ANDRÉS VÍCTOR VALENCIA BLANCO
DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
SERVI PRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.



Anexo J: Servicio integral de Fumigación (CALENDARIO, EJERCICIO 2025)
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
EDUCACIÓN PÚBLICA
RAMO: 11

ATENTAMENTE

ING. ANDRÉS VÍCTOR VALENCIA BLANCO
 DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
 SERVI PRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO					TIPO DE SERVICIO	RECURRENCIA	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
		ENTIDAD FEDERATIVA	ALCALDÍA/MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CALLE, NÚMERO, PISO	COLONIA	Código Postal											
2	UNIDAD OPERATIVA DE BAJA CALIFORNIA	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	Av. Reforma #599	Col. Primera seccion	21100	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
2	ALMACEN ESTATAL	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	Calle Cañitas #1800	Col. Zacatecas	21090	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
2	COORDINACION DE ZONA 01	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	Av. Obregon #891	Col. Segunda Seccion	21000	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
2	COORDINACION DE ZONA 02	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	Av. Morelos #133	Col. Benito Juarez	21900	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
2	COORDINACION DE ZONA 03	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	Calle 11 #598	Col. Poblado Guadalu	21720	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
2	COORDINACION DE ZONA 04	BAJA CALIFORNIA	TECATE	Av. Revolucion #311	Col. Tecate Centro	21400	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
2	COORDINACION DE ZONA 05	BAJA CALIFORNIA	TJUANA	Calle Mision de Santo Tomas #	Col. Zona Urbana Rio T	22320	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
2	COORDINACION DE ZONA 06	BAJA CALIFORNIA	TJUANA	Av. Camino Guadalupe Victoria #22327	Col. Mariano Matamoros	22234	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
2	COORDINACION DE ZONA 07	BAJA CALIFORNIA	ENSENADA	Av. Alisos #214	Col. Residencias Lomas	22830	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
2	COORDINACION DE ZONA 08	BAJA CALIFORNIA	TJUANA	Blvd. Federico Benitez #14785	Col. Gas y Anexas	22115	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
2	COORDINACION DE ZONA 09	BAJA CALIFORNIA	SAN QUINTIN	Calle Carretera Transpeninsula	Col. Ejido Nuevo Mexic	22930	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
2	COORDINACION DE ZONA 11	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	Av. Pioneros #1185	Col. Centro Civico	21000	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA

Anexo J: Servicio integral de Fumigación (CALENDARIO, EJERCICIO 2025)
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
EDUCACIÓN PÚBLICA
RAMO: 11

NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO					TIPO DE SERVICIO	RECURRENCIA	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
		ENTIDAD FEDERATIVA	ALCALDÍA/ MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CALLE, NÚMERO, PISO	COLONIA	Código Postal											
2	COORDINACION DE ZONA 12	BAJA CALIFORNIA	ROSARITO	Calle Maria Morelos #118	Col. Ampleacion ejido	22707	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
2	COORDINACION DE ZONA 13	BAJA CALIFORNIA	TIQUANA	Av. Segundo Eje Oriente-Poniente #19075	Col. Ciudad Industrial	22444	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	QUERÉTARO	AV. LUIS VEGA Y MONROY S/N	CENTRO SUR	76090	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	CADEREYTA	CALLE 1 NO 4	LAS FUENTES	76500	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	JALPAN DE SERRA	ALCANTARILLAS S/N	ALCANTARILLAS	76340	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	QUERÉTARO	CALLE 33	LOMAS DE CASA BLANCA	76080	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	S.J.R	MAURILIO MORELOS NO 15	LOS NARANJOS	76800	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	QUERÉTARO	AV. PIE DE LA CUESTA NO 413	DESARROLLO SAN PABLO	76125	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	EL MARQUES	CONJUNTO INDUSTRIAL EUROBUSSINES BODEGA 105	EL MARQUES	76240	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	SANTA ROSA JAUREGUI	HERMENEGILDO GALEANA #45	CENTRO	76220	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	EL MARQUES	YOLOTHZIN # 2	CUMBRES DE CONIN	76246	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
22	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO	QUERÉTARO	AJUCHITLAN	HEROES DE LA REVOLUCIÓN S/N ESQUINA AQUILES	AJUCHITLAN	76280	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA

Anexo J: Servicio integral de Fumigación (CALENDARIO, EJERCICIO 2025)
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
EDUCACIÓN PÚBLICA
RAMO: 11

NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO					TIPO DE SERVICIO	RECURRENCIA	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
		ENTIDAD FEDERATIVA	ALCALDÍA/ MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CALLE, NÚMERO, PISO	COLONIA	Código Postal											
22	UNIDAD DE OPERACION QUERÉTARO	QUERÉTARO	AMEALCO DE BONFIL	PINO SUAREZ #229	CENTRO	76850	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Toluca, Estado de México	Calle Lago Athabasca No. 103	Nueva Oxtotitlán	50100	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Toluca, Estado de México	Lago Mecuaca No. 3	San Mateo Oxtotitlán	50100	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Toluca, Estado de México	Lago Mecuaca No. 3-A	San Mateo Oxtotitlán	50100	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Toluca, Estado de México	Calle Laguna Madre No.112 esquina Laguna Pueblo Viejo	Nueva Oxtotitlán	50100	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Atlaacmulco, Estado de México	Calle Leopoldo Velazco No. 10	Centro	50450	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Ixtapan de la Sal, Estado de México	Blvd. Arturo San Román S/N	San Gaspar	51907	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Jilotepec, Estado de México	Calle de los Maestros S/N	Vista Hermosa	54246	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	San Felipe del Progreso, Estado de México	Purísima Concepción S/N	La Cabecera	50640	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Jerma, Estado de México	Av. Miguel Hidalgo No. 68	Centro	52000	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Toluca, Estado de México	Av. Isidro Fabela No. 732, Primer Piso	5 de Mayo	50130	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Valle de Bravo, Estado de México	Calle Benito Juárez No. 205	Centro	51200	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA

Anexo J: Servicio integral de Fumigación (CALENDARIO, EJERCICIO 2025)
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
EDUCACIÓN PÚBLICA
RAMO: 11

NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO					TIPO DE SERVICIO	RECURRENCIA	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
		ENTIDAD FEDERATIVA	ALCALDÍA/ MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CALLE, NÚMERO, PISO	COLONIA	Código Postal											
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Amecameca, Estado de México	Calle Atenógenes Santamaría No. 16	Centro	56900	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Atizapan de Zaragoza, Estado de México	Calle Olmo No. 1, Lote 2, Manzana 15.	El Potrero	52975	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Chalco, Estado de México	Calle Privada San Francisco, No. 1	Casco de San Juan	56600	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Cuautitlán Izcalli, Estado de México	Mz. 23, Lote 18, Flor de Liz No. 27, Esq. Av. Río Cuautitlán	Santa Rosa de Lima	54740	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Ecatepec de Morelos, Estado de México	Av. Revolución No. 53 - B	San Cristobal Centro.	55000	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Chimalhuacan, Estado de México	Calle Comonfort Manzana 3, Lote 18.	Acuitlapilco. Primera Sección.	56355	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Naucaipan, Estado de México	Av. Del Parque de Chapultepec No. 65	El Parque	53150	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Nezahualcoyotl, Estado de México	Calle Adolfo López Mateos No. 665	Aurora Primera Sección.	57000	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Otumba, Estado de México	Av. Porfirio Díaz S/N, Esq. Calle Fray Bernardino De Sahagún, 2º piso	Centro	55900	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Texcoco, Estado de México	Aldama No. 111	Centro	56140	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Tlalneapantla de Baz, Estado de México	Av. Miguel Hidalgo No. 59, Esq. Francisco I. Madero	Fracc. Los Reyes Itzacpa	54090	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
15	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	Zumpango, Estado de México	Calle Mina No. 30	Barrio San Juan	<	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA

Anexo J: Servicio integral de Fumigación (CALENDARIO, EJERCICIO 2025)
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
EDUCACIÓN PÚBLICA
RAMO: 11

NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO					TIPO DE SERVICIO	RECURRENCIA	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
		ENTIDAD FEDERATIVA	ALCALDÍA/MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CALLE, NÚMERO, PISO	COLONIA	Código Postal											
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Morelia	Avenida Francisco I Madero Poniente número 6000	Sindurio	58337	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Morelia	Avenida Francisco I Madero Poniente número 706	Tinijaro	58337	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Morelia	Avenida Francisco I Madero Poniente número 706-B	Tinijaro	58337	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Apatzingán	Calle Heriberto Jara número25	Centro	60600	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Huetamo	Avenida Lázaro Cárdenas esq. Aquiles Serdan número 8 interior A	Centro	61940	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Lázaro Cárdenas	Avenida Melchor Ocampo esq. Tulipanes número 472	Fraccionamiento Las Torres	60953	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Morelia	Circuito Manantial Mintzita número 1	Los Manantiales	58188	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Arteaga	Avenida Francisco I Madero número 1	Centro	60920	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Coalcomán	Calle Mina, número 89	Centro	60840	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Uruapan	Calle Francisco I Madero número 1	Centro	60000	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Paracho	Calle Eduardo Ruiz esq. Unión número 356	Centro	60250	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Zamora	Calle Encino esq. Higuera número 1	Fraccionamiento Las Flores	59699	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA

Anexo J: Servicio integral de Fumigación (CALENDARIO, EJERCICIO 2025)
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
EDUCACIÓN PÚBLICA
RAMO: 11

NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO					TIPO DE SERVICIO	RECURRENCIA	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
		ENTIDAD FEDERATIVA	ALCALDÍA/MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CALLE, NÚMERO, PISO	COLONIA	Código Postal											
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Ciudad Hidalgo	Circuito Insurgentes número 6	Insurgente	61155	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Cuitzeo	Calle Josefa Ortiz de Domínguez	Centro	58840	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Nueva Italia	Calle Primo Tapia número 11	El Carriel	61760	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Zitácuaro	Calle Salazar Sur número 2 int A	Melchor Ocampo	61506	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
16	UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN	MICHOACÁN	Sahuayo	Calle Constitución esq. Michoacán	Las Brisas	59010	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
19	UNIDAD DE OPERACIÓN NUEVO LEÓN	NUEVO LEÓN	MONTERREY	RAFAEL PLATÓN SÁNCHEZ 202 NTE	CENTRO	64000	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
19	ALMACÉN DE UNIDAD DE OPERACIÓN NUEVO LEÓN	NUEVO LEÓN	MONTERREY	RAFAEL PLATÓN SÁNCHEZ 204	CENTRO	64000	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
19	COORDINACIÓN DE ZONA 2	NUEVO LEÓN	SAN NICOLAS DE LOS GARZA	ANDADOR JUÁREZ S/N	CONSTITUYENTES DE QUERETARO	66490	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
19	COORDINACIÓN DE ZONA 3/0	NUEVO LEÓN	GUADALUPE	AV. PLUTARCO ELIAS CALLES 5	UNIÓN MODELO	67100	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
19	COORDINACIÓN DE ZONA 4	NUEVO LEÓN	MONTEMORELOS	ARTICULOS 27 S/N	LADRILLERA	67580	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
19	COORDINACIÓN DE ZONA 5	NUEVO LEÓN	MONTERREY	RÍO PILÓN No. 2166	BERNARDO REYES	64280	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
19	COORDINACIÓN DE ZONA 6	NUEVO LEÓN	CADEREYTA JIMÉNEZ	GONZALITOS No. 605 "A"	CENTRO	67450	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA



ServiPro de México, S. A. de C. V.

Anexo J: Servicio integral de Fumigación (CALENDARIO, EJERCICIO 2025)
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
EDUCACIÓN PÚBLICA
RAMO: 11

ATENTAMENTE

ING. ANDRÉS VÍCTOR VALENCIA BLANCO
 DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
 SERVI PRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO				Código Postal	TIPO DE SERVICIO	RECURRENCIA	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
		ENTIDAD FEDERATIVA	ALCALDÍA/MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CALLE, NÚMERO, PISO	COLONIA												
19	COORDINACIÓN DE ZONA 12	NUEVO LEÓN	MONTERREY	RAFAEL PLATÓN SÁNCHEZ 20	CENTRO	64000	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	ÁLVARO OBREGÓN NORTE	AVENIDA DÍAZ ORDAZ No. S/N	JALALPA EL GRANDE	1290	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	ÁLVARO OBREGÓN NORTE	AV. CHICAGO ESQ. CON MORÁN	REACOMODO EL CUERPO	1289	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	AZCAPOTZALCO	AV. CULTURA GRIEGA No. S/N	UNIDAD HABITACIONAL EL ROSARIO	2100	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	AZCAPOTZALCO	CALLE 22 No. NO. 17	PROHOGAR	2600	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	AZCAPOTZALCO	CAMPO MOLUCO No. S/N	SAN ANTONIO	2720	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	BENITO JUÁREZ	EXTREMADURA No. 26	INSURGENTES EXTREMADURA	3740	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	BENITO JUÁREZ	CERRADA BECERRA No. S/N	8 DE AGOSTO	3820	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	COYOACÁN	PAPALOTL No. S/N	SANTO DOMINGO	4369	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	COYOACÁN	AVENIDA PANAMERICANA No. 59-A	VILLA PANAMERICANA	4700	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	COYOACÁN	EJE 2 ORIENTE ECUELA NAVAL MILITAR No. 3	SAN FRANCISCO CULHUACÁN	4260	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAJIMALPA	PORFIRIO DÍAZ No. S/N	SAN MATEO TLALTENANGO	3560	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO)	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA

Anexo J: Servicio integral de Fumigación (CALENDARIO, EJERCICIO 2025)
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
EDUCACIÓN PÚBLICA
RAMO: 11

NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO					TIPO DE SERVICIO	RECURRENCIA	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
		ENTIDAD FEDERATIVA	ALCALDÍA/MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CALLE, NÚMERO, PISO	COLONIA	Código Postal											
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAJIMALPA	AV. LEANDRO VALLE No. 45	SAN LORENZO ACOPI	5410	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAJIMALPA	AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE No. S/N	CONTADERO	5500	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAJIMALPA	PORFIRIO DIAZ No. S/N	SAN PABLO CHIMALPA	5050	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAUHTÉMOC	DONCELES No. 28	CENTRO	6010	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAUHTÉMOC	SAN PABLO No. 31	CENTRO	6020	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADERO ORIENTE	PUERTO TAMPIO No. S/N	CASAS ALEMÁN	7580	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTACALCO	ORIENTE 116 No. S/N	CUCHILLA RAMOS MIL	8030	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA CENTRO	AV. BENITO JUÁREZ No. S/N	POLYORILLA	9750	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA CENTRO	SÚPER MANZANA No. 6 EDIF. B	UNIDAD HABITACIONA	9200	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	MAGDALENA CONTRERAS	ANDADOR DURAZNO MANZANA 74 No. LOTE 21	LA MALINCHE	10010	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	MIGUEL HIDALGO	COLEGIO SALESIANO No. S/N	ANÁHUAC	11320	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	MILPA ALTA	AVENIDA 5 DE MAYO No. S/N	SAN ANTONIO TECOMITL	12100	FUMIGACIÓN,FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA



ServiPro de México, S. A. de C. V.

Anexo J: Servicio integral de Fumigación (CALENDARIO, EJERCICIO 2025)
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
EDUCACIÓN PÚBLICA
RAMO: 11

ATENTAMENTE

ING. ANDRÉS VÍCTOR VALENCIA BLANCO
 DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
 SERVI PRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO					TIPO DE SERVICIO	RECURRENCIA	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
		ENTIDAD FEDERATIVA	ALCALDÍA/MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CALLE, NÚMERO, PISO	COLONIA	Código Postal											
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	MILPA ALTA	AV. GUERRERO No. S/N	SAN PABLO OZTOTEPE	12400	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	MILPA ALTA	AV. YUCATÁN No. S/N	VILLA MILPA ALTA	12000	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	TLÁHUAC	CALLE GITANA No. S/N	DEL MAR	13270	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	CARRASCO No. 67	TORIELLO GUERRA	14050	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	PASEO DE LOS LIBROS No. S/N	MIRADOR I	14449	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	CARRETERA FEDERAL A CUERNAVACA No. S/N	SAN PEDRO MARTIR	14650	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	AV. MÉXICO - AJUSCO No. S/N	MAGDALENA PETLACA	14480	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	VENUSTIANO CARRANZA	XOCHISTLAHUACA No. 54	ARENAL 4a SECC	15640	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	VENUSTIANO CARRANZA	VIDAL ALCOCER No. 280	MORELOS	15270	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	VENUSTIANO CARRANZA	IGNACIO ZARACOZA No. NO. 200	10 DE MAYO	15290	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	XOCHIMILCO	ISIDRO TAPIA No. S/N	SAN SEBASTIAN	16780	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	XOCHIMILCO	PEDRO RAMIREZ DEL CASTILLO No. S/N	BARRIO SAN ANTONIO	16000	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA



ServiPro de México, S. A. de C. V.

Anexo J: Servicio integral de Fumigación (CALENDARIO, EJERCICIO 2025)
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
EDUCACIÓN PÚBLICA
RAMO: 11

ATENTAMENTE

ING. ANDRÉS VÍCTOR VALENCIA BLANCO
 DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
 SERVI PRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO					TIPO DE SERVICIO	RECURRENCIA	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
		ENTIDAD FEDERATIVA	ALCALDÍA/MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CALLE, NÚMERO, PISO	COLONIA	Código Postal											
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADERO PONIENTE	LOMAS CIERZO No. S/N	LOMAS DE CUAUTEPE	7110	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA PONIENTE	CALLE ERMITA IZTAPALAPA No. 1029	BARRIO SAN LUCAS	9000	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	ÁLVARO OBREGÓN SUR	CERRADA MAGNOLIA No. 24	TEPELPA	1700	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	ÁLVARO OBREGÓN SUR	PRIVADA DE ALCANFORÉS No. S/N	LOMAS DE LA ERA	1800	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADERO CENTRO	CALZADA DE GUADALUPE No.	ESTRELLA	7810	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA ORIENTE	LÁZARO CÁRDENAS No. S/N	XTLAHUACAN	9690	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA ORIENTE	NARDO No. S/N	SAN MIGUEL TEOTONC	9630	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA ORIENTE	AHUEHUETES No. 1	UNIDAD HABITACIONAL SOLIDARIDAD	9530	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAUHTÉMOC	FRANCISCO MÁRQUEZ No. 164	CONDESA	6140	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	ÁLVARO OBREGÓN NORTE	CALLE SANTA LUCÍA (CENTRO BARRIO) No. S/N	MOLINO DE SANTO DOMINGO	1130	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	AZCAPOTZALCO	CALLE 22 No. 17	PROHOGAR	2600	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	BENITO JUÁREZ	EXTREMADURA No. 26	INSURGENTES MIXCOAC	3740	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA

Anexo J: Servicio integral de Fumigación (CALENDARIO, EJERCICIO 2025)
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
EDUCACIÓN PÚBLICA
RAMO: 11

ATENTAMENTE



ING. ANDRÉS VÍCTOR VALENCIA BLANCO
 DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
 SERVI PRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO					TIPO DE SERVICIO	RECURRENCIA	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
		ENTIDAD FEDERATIVA	ALCALDÍA/MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CALLE, NÚMERO, PISO	COLONIA	Código Postal											
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	COYOACÁN	AV. DIVISIÓN DEL NORTE No. 3	CIUDAD JARDÍN XOTEP	4610	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAJIMALPA	AV. LUIS CASTILLO LEDÓN No. 17	CUAJIMALPA	5000	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAUHTÉMOC	MOSQUETA No. 154 (2º PISO)	GUERRERO	6300	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADERO ORIENTE	5 DE FEBRERO Y VICENTE VILLADA (EDIFICIO DELEGACIÓN POLÍTICA) No. S/N	GUSTAVO A. MADERO	7050	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTACALCO	COYUYA No. 10	LA CRUZ	8310	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA CENTRO	SÚPER MANZANA No. 6 (EDF. B. 1er PISO UND. VICENTE GUERRERO)	UNIDAD HABITACIONAL VICENTE GUERRERO	9200	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	MAGDALENA CONTRERAS	AV. MÉXICO No. 985	HÉROES DE PADIERNA	10700	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	MIGUEL HIDALGO	MONTE ALTA Y AVENIDA DE LOS ALPES No. S/N	LOMAS DE CHAPULTEPEC	1110	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	MILPA ALTA	AV. CHIAPAS No. 2	BARRIO STA. MARTHA	12000	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	TLÁHUAC	HIDALGO No. 1	BARRIO SAN JUAN	13060	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	PERIFÉRICO SUR No. 5290	ISIDRO FABELA	14030	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	VENUSTIANO CARRANZA	BACUN ESQ. ROA BÁRCENAS No. S/N	MAGDALENA MIXHUCA	15850	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA

Anexo J: Servicio integral de Fumigación (CALENDARIO, EJERCICIO 2025)
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
EDUCACIÓN PÚBLICA
RAMO: 11

ATENTAMENTE

ING. ANDRÉS VÍCTOR VALENCIA BLANCO
 DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
 SERVI PRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

NÚMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO					TIPO DE SERVICIO	RECURRENCIA	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
		ENTIDAD FEDERATIVA	ALCALDÍA/ MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL INMUEBLE, CALLE, NÚMERO, PISO	COLONIA	Código Postal											
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	XOCHIMILCO	PEDRO RAMÍREZ DEL CASTILLO No. S/N	SAN ANTONIO	16000	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADERO PONIENTE	FRANCISCO VILLA ESQ. JUSTO SIERRA No. S/N	ZONA ESCOLAR	7230	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA PONIENTE	CALZADA ERMITA IZTAPALAPA	BARRIO SAN LUCAS	9000	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	ÁLVARO OBREGÓN SUR	AV. BARRANCA DEL MUERTO No. 482	LOS ALPES	1010	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADERO CENTRO	LA CONSTANCIA ESQ. EUSKAR	INDUSTRIAL	7800	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA ORIENTE	LÁZARO CÁRDENAS ESQ. AV. REVOLUCIÓN No. S/N	IXTLAHUACAN	9690	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
9	UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAUHTÉMOC	FRANCISCO MÁRQUEZ No. 160	CONDESA	6140	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
OC	OFICINAS CENTRALES	CIUDAD DE MÉXICO	CUAUHTÉMOC	FRANCISCO MARQUEZ No. 160	CONDESA	9640	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
OC	ESTUDIO DE CRABACIÓN	CIUDAD DE MÉXICO	BENITO JUAREZ	MANUEL LÓPEZ COTILLA No. 755	DEL VALLE	3100	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO).	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA
OC	ALMACÉN CENTRAL	ESTADO DE MÉXICO	TTLNAPANLA DE BAZ	AV. GUSTAVO BAZ No. 305	LA LOMA	54060	FUMIGACIÓN, FUMIGACIÓN DE ROEDORES (CEBADERO EN COMODATO). GASIFICACIÓN	FUMIGACIÓN MENSUAL, CEBADEROS BIMESTRAL	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN SEGUNDA SEMANA, CEBADEROS SEGUNDA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS TERCER SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA	FUMIGACIÓN PRIMERA SEMANA, CEBADEROS CUARTA SEMANA	SEGUNDA SEMANA



ServiPro de México, S. A. de C. V.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-11-MDA-011MDA001-N-20-2025
"CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN PARA INMUEBLES
PROPIEDAD Y/O EN USO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE
LOS ADULTOS DE OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN
LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO,
NUEVO LEÓN, QUERÉTARO Y BAJA CALIFORNIA"

CIUDAD DE MÉXICO, A 02 DE ABRIL DE 2025

T16

ESCRITO DE ACCIONES DE DISCIPLINA, ORDEN Y SEGURIDAD

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
PROCEDIMIENTO No. IA-11-MDA-011MDA001-N-20-2025
NOMBRE DEL LICITANTE: **SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**
FECHA: CIUDAD DE MÉXICO, A 02 DE ABRIL DE 2025.

ANDRÉS VÍCTOR VALENCIA BLANCO, en mi carácter de representante legal, a nombre y representación de la empresa **SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que, mi representada instruirá a su personal para que guarden la debida disciplina y orden durante la prestación del "Servicio", acatando las normas de seguridad aplicables **PARA INMUEBLES DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO Y BAJA CALIFORNIA.**

ATENTAMENTE

ING. ANDRÉS VÍCTOR VALENCIA BLANCO
DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

